



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Desplazamiento forzado y refugio: politización de resistencias de
mujeres trans centroamericanas en México

Tesis presentada por
Miguel Lucero Rojas

Para obtener el grado de
DOCTOR EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México
2019

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de tesis:

Dra. María Dolores Paris Pombo

AGRADECIMIENTOS

A cada una de la mujeres trans que me permitió conocerla y sumar a esta lucha para dar sentido y contenido a la vida. A la memoria de mi padre, quien ya no pudo ser testigo de este otro paso. A la comprensión y aliento constante de mi madre, te debo todo. A mis hermanas que me han enseñado la importancia de compartir en la vida. A mis amistades antes de Tijuana, motivarme a dar este paso le ha dado un gran significado a mi vida. A mis amistades durante Tijuana, por ayudarme a apropiarme de esta ciudad y hacer amorosa su presencia.

Un sincero y amoroso agradecimiento a mis amigas y colegas de doctorado: Susana y Alejandra, más que roomies somos hermanas, gracias porque me sostuvieron muchas veces desde el llanto, la alegría, las risas, la cheve y la comida COL-CA-PU.

A la Dra. María Dolores Paris Pombo, los encuentros y reencuentros que permitió crear para elaborar este trabajo tuvieron una dirección que siempre abonó a desafiarme en la construcción de esta investigación. Al trabajo que dedicó de manera cercana la Dra. Ariadna Estévez, su motivación para seguir haciendo de la academia espacios de irreverencia y crítica. A los comentarios y reflexiones del Dr. Oscar Hernández que abonaron a dar claridad a las palabras. Un especial agradecimiento a la Dra. Amarela Varela, quien por azares agradables de la vida llegó para alentar y problematizar aún más las resistencias. A la Dra. Sayak Valencia le agradezco su entrañable amistad y guía reflexiva, a motivarnos a pensar creativamente, pero sobre todo a crear alianzas transfeministas.

A Luis Alfonso Payán, agradezco tu amorosa permanencia en este proceso TAN complicado para ambos, pero sobre todo, tu paciencia en toda esta distancia que nos ha transformado amorosamente.

Un sincero agradecimiento a Dani, tu acompañamiento fue vital para concluir esta vivencia, la vida ha sido significativa en estos meses gracias a ti. Esa magia me la transmitiste para recuperar muchas esperanzas.

Agradezco el apoyo económico recibido a través del programa de Becas de Posgrado del CONACYT por el período de tres años. Agradezco a El COLEF por brindarme el espacio académico, así como a los docentes que acompañaron mi formación como investigador, en especial a la Dra. Julia Monárrez, al Dr. Salvador Cruz, al Dr. Shiji Hirai y a la Dra. Cynthia Pech por su compromiso como docentes en un país que necesita más miradas críticas y alentadoras.

RESUMEN

La siguiente investigación tiene la finalidad de analizar la operatividad del refugio en México para el caso de las mujeres trans centroamericanas desplazadas de manera forzada. Esta investigación se realizó con mujeres trans originarias de Honduras y El Salvador. El trabajo de campo fue en Tapachula, Chiapas y en Tijuana, Baja California, el cual consistió en encuentros afectivos (Pons, 2018) que permitieron la reconstrucción de narrativas sobre las experiencias originadas en sus países de origen y en su movilidad por el territorio mexicano. Se inicia con la problematización del contexto donde se origina el desplazamiento forzado y su relación con las geografías del terror (Oslender, 2008), para dar continuidad a una lectura foucaultiana del refugio como un dispositivo de regulación de la movilidad migratoria, específicamente en relación con las mujeres trans. Por último, se enuncian los despliegues de resistencias que las mujeres trans producen para evadir la exclusión, la discriminación, la violencia y la transfobia despolitizada sistemáticamente.

Palabras clave: transfeminismo, desplazamiento forzado, refugio, mujeres trans, resistencias

Abstract: The following investigation has the purpose of analyzing the operability of the refuge in Mexico in the case of the Central American transgender women who live forced displacement. This research was conducted with trans women from Honduras and El Salvador. The fieldwork was in Tapachula, Chiapas and in Tijuana, Baja California, consisted of affectual encounters (Pons, 2018) that allowed the reconstruction of narratives about the experiences originated in their countries of origin and in their mobility through the Mexican territory. The research begins with the problematization of the context where forced displacement originates and its relationship with the geographies of terror (Oslender, 2008), After it continues with a Foucaultian reading of the refuge as a device for regulating migratory mobility, specifically in relation to trans women. Finally, the resistance deployments that transgender women produce to evade exclusion, discrimination, violence and systematically depoliticized transphobia are enunciated.

Key words: Transfeminis, forced displacement, refuge, transgender, resistance

ÍNDICE

Introducción.....	1
Precisiones sobre el contexto.....	3
El apartado capitular.....	16
El trabajo con las mujeres trans.....	18
Capítulo I Condiciones contextuales desde las geografías del terror y el origen de las expulsiones.....	24
1.1 Geografías del terror: violencia, pobreza y discriminación.....	25
1.2 Centroamérica también es trans.....	41
1.3 Hacia las expulsiones, el diálogo necesario con el desplazamiento forzado.....	47
1.4 Conclusiones de capítulo.....	51
Capítulo II Moverse para no morir, transitar para existir: relatos a partir del desplazamiento forzado.....	53
2.1 Las esperanzas y los agobios en los tránsitos del desplazamiento forzado.....	56
2.2 Vidas condicionadas entre el sueño y la pesadilla: relatos en Tapachula y Tijuana.....	60
2.2.1 Tapachula.....	60
2.2.2 Tijuana.....	68
2.3 La visibilidad mediática y la caravana migrante: entre el aliento y la agonía.....	71
2.4 Conclusiones de capítulo.....	77
Capítulo III Repensar los alcances de la justicia, más allá de las políticas desérticas.....	79
3.1 La discursividad abstracta: el análisis del refugio.....	80
3.2 La realidad concreta: trans-tocando el refugio.....	89
3.3 Expulsiones: la cotidianidad tercermundista.....	95
3.4 Conclusiones de capítulo.....	98
Capítulo IV Desplegar resistencias, puntos de fuga a la administración neoliberal del refugio.....	100
4.1 Administración neoliberal: la subjetividad de la autogestión.....	102
4.2 Localizar los tiempos de espera.....	111
4.3 El campo político de las resistencias trans hacia el refugio neoliberal.....	115

4.4 Conclusiones de capítulo.....	125
Conclusiones.....	127
Referencias bibliográficas.....	i

INTRODUCCIÓN

*Los hombres tienen derechos,
Las mujeres tienen derechos,
los gays tienen derechos,
las lesbianas tienen derechos,
los animales tienen derechos...
nosotras no tenemos una mierda
Octavia St. Laurent*

La siguiente investigación tiene la finalidad de analizar la operatividad del refugio en México para el caso de las mujeres trans desplazadas de Centroamérica. En el desarrollo del texto se busca profundizar los alcances y límites que el refugio tiene para las mujeres trans, pero también conocer las formas en cómo ellas llevan a cabo acciones de resistencia desde los orígenes de sus desplazamientos hasta las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan en sus trayectos.

Haber realizado un trabajo de investigación que hiciera una conexión del desplazamiento forzado de mujeres trans centroamericanas que buscan el refugio en México ha sido un ejercicio de reconocimiento para nombrar aquello que se invisibiliza, pero sobre todo para nombrar de manera clara aquello que se encuentra capturado y normalizado desde la exclusión. El acompañamiento de estos procesos sirvió para reconocer los límites y las ausencias que siempre están presentes en un mundo donde la heterosexualidad y la cisnormatividad ocupan un papel central, en donde se producen cuerpos sexualizados que son colocados en los límites de las vidas que importan.

Al igual que Lucas Platero, coincidimos que hablar sobre identidades trans es englobar una serie de experiencias que son completamente heterogéneas; haciendo referencia a personas transexuales, transgénero, personas transexuales pre-operadas y pos-operadas, etc. (Platero, 2014: 29). Por ello, apelamos a la necesidad de entender que las experiencias vividas por personas trans, no son del todo homologables a las subjetividades de las personas cis, pero tampoco son homologables entre ellas (Guerrero y Muñoz, 2018); por ello, cuando en este texto se escribe para hablar sobre las experiencias trans, no se hace en una forma de explicar-

les, lo que es ser una persona trans, se trata de denunciar desde las experiencias las formas en las cuales se construyen situaciones que las colocan en desventaja a partir de una matriz cultural cisheteronormativa:

las epistemologías transfeministas buscarían oponerse a esta subsunción cisheterofenomenológica del transtestimonio. Buscarían resistir la injusticia hermenéutica y testimonial que genera. Esta posición, comprometida con la incorregibilidad de las creencias *de ser* –es decir, sobre las creencias que se tienen sobre sí-, considera que el conocimiento sobre uno mismo no puede ser corregido por las opiniones de terceros que buscarían “explicarnos” lo que “realmente” seríamos (Guerrero y Muñoz, 2018: 7)

En esta investigación las experiencias trans tienen la relevancia más allá de dar un sentido a la investigación, se trata de compartir los testimonios de las diversas situaciones de violencia que viven las mujeres trans, de mantener un posicionamiento político de acompañamiento en la denuncia sobre los factores que les afectan, les colocan en riesgo, es decir, poder identificar los momentos en los cuales se vive y se encarna la desigualdad social, la exclusión en su condición de movilidad, apelando también a una intersección a aquellos discursos que perpetúan violencias a partir de la clase y la raza.

En este sentido, es necesario poder hablar de otros procesos discursivos que permitan colocar la atención hacia quienes están fuera de la justicia social. Walter Benjamin escribió Tesis sobre la historia, en ellas da una serie de ideas sobre las formas en las cuales es necesario mantenerse vigilantes a los acercamientos y explicaciones que damos sobre ciertos fenómenos, pues quizá estemos dando la voz a los vencedores y estemos dejando a los vencidos fuera de la historia. Se trata, de mantener un interés crítico en torno a los hechos que se nos aparecen como destino, de cuestionar el presente para mantener a salvo a los muertos, porque los enemigos no han cesado de vencer (Benjamin, s/f).

Se pretende desestabilizar las historias que nos mantienen como simple espectadores ante una diversidad de eventos violentos que han sucedido sobre determinadas poblaciones, en determinados espacios geográficos y bajo ciertas circunstancias; alejar la mirada que los observa como hechos que tenían que suceder o bien como procesos que eran imposibles de evitar. Por eso, cabe seguir cuestionando las formas en que se establece la justicia social en el siglo XXI, para no seguir pensando la movilidad humana como un problema de seguridad, que

continúa con la criminalización y discriminación de quienes buscan mejores oportunidades de vida.

Hacer evidente que las actuales políticas de movilidad se aplican con mayores restricciones a las personas que vivimos marcadas por una condición de clase, de raza, de género, de edad, de capacitismo. Se trata de mostrar las formas en las cuales se encarna la discriminación en el refugio, pero también se busca reconocer las formas en las cuales se desafían estos órdenes a partir de resistencias, tal como se observa con los casos de las mujeres trans.

Precisiones sobre el contenido

Esta tesis no pretende hablar por las mujeres trans, tampoco pretende usurpar un lugar que no me corresponde, ofrezco una mirada sobre las situaciones que atraviesan ellas como sujetos políticos, es una escritura que busca situar un acompañamiento para señalar los escenarios que experimentaron en sus desplazamientos, aquellos que se caracterizan por las reiteradas situaciones de violencia, muerte, silencio, pero sobre todo, para reflexionar sobre las respuestas y acciones que las mujeres trans realizan para resistir en una sociedad que les ha negado la propia existencia.

Escribir sobre las experiencias de personas trans conlleva un fuerte compromiso para marcar una distancia con las concepciones tradicionales, se trata de marcar una distancia en relación al conocimiento jerarquizado y extractivista que construye sujetos de estudio a partir de una perspectiva objetivista (Grosfoguel, 2016), pero que además limita la imaginación política y el pensamiento crítico para la formulación de alternativas (Boaventura, 2010) que no reproduzcan los mismos órdenes de jerarquización epistémica. El trabajo que realicé con estas mujeres fue un seguimiento de períodos muy cortos de sus vidas, fueron momentos en donde coincidíamos y acordábamos para poder acompañarles en diversas situaciones, tales como iniciar o dar continuidad a sus trámites, orientarlas en la ciudad, acompañarlas por sus compras, conocer sus espacios de trabajo, convivir con sus amistades y seres queridos, conocerlas sobre todo en su día a día.

La investigación inició con varios supuestos que fueron construidos, muchos de ellos, desde el total desconocimiento de espacios, personas e incluso prácticas. Este primer intento de conocer las formas en las cuales se trastocaban temas en torno a la migración, la sexualidad, el género y la raza partían de una simple revisión hemerográfica y algunas aproximaciones que ya existían en torno al tema de la migración y las identidades trans. Los primeros escritos que encontré estaban relacionados con una producción académica que formulaba el concepto de sexilio (Guzmán 1997, La Fountain-Stokes 2009, Martínez 2011, Mogrovejo, 2012). Estos primeros acercamientos problematizaron las razones por las cuales hombres gays salían de sus países de origen, principalmente latinoamericanos, para migrar a otros países motivados por sus preferencias sexuales. Manolo Guzmán (1997) es de el primero en nombrar la discriminación que se vive en los países de origen hacia los hombres gay, él sitúa y comienza a nombrar el éxodo que llevan por su condición sexual, dando el nombre de exilio sexual o sexilio. El sexilio plantea la descripción de la homofobia que existe en los contextos latinoamericanos y la movilidad que se realiza hacia ciudades como Estados Unidos o algunos países de Europa; estos lugares se observan como espacios de libertad para expresar libremente su sexualidad.

Yolanda Martínez (2011) realizó un estudio en donde sitúa la relación que existe entre la migración y las preferencias sexuales de hombres y mujeres en Costa Rica y Cuba. La autora observa la falta de reconocimiento que existe hacia la diversidad sexual en los países de origen, motivos principales para salir a buscar oportunidades donde las personas no heterosexuales puedan vivir libres de discriminación. A la autora le interesa señalar que el sexilio es una posibilidad en la configuración de identidades individuales alternativas o subjetividades comunales que van más allá del imaginario de la nación (2011: 18). De esta manera, Yolanda Martínez reconoce dos significados predominantes en el sexilio: 1) como tensión, expulsión y exclusión y 2) sexilio como negociación de espacios (2011: 16), sobre este último ella colocará el énfasis para hablar del sexilio como una posibilidad discursiva y narrativa que se contrapone a la exclusión nacionalista, una posibilidad individual de entablar discursos y prácticas que subviertan el orden hegemónico de la política sexual.

Para Norma Mogrovejo, el sexilio es observado como una posibilidad de sobrevivencia, e incluso como estrategia de autodeterminación de las personas, un derecho a disentir sobre la exclusión que existe en sus lugares de origen “el derecho a la elección, la autodeterminación de las personas, la libertad individual, el derecho a la diferencia y la disidencia” (Mogrovejo, 2012). La autora es de las primeras en hacer una lectura crítica en torno a la construcción del asilo en el país de acogida, en este caso Estados Unidos, visto como un lugar de posibilidades de sobrevivencia sobre otros países que limitan la libre autodeterminación, también es de las primeras autoras en señalar los factores más estructurales que fomentan el sexilio, tales como la violencia, las amenazas de muerte, la violencia política, el maltrato familiar, el VIH y la libertad. Mogrovejo fue de las primeras en señalar los antecedentes de la violencia centroamericana para el caso LGBT y la búsqueda de asilo de este sector poblacional debido a la violencia política, la constante amenaza de las maras, así como por la indiferencia policiaca.

Lawrence La Fountain-Stokes habla sobre las diásporas homosexuales latinas en Estados Unidos, reconociendo la movilidad que ha existido hacia este país por parte de latinos para poder tener un mejor nivel de vida. El autor es capaz de centrar la crítica al señalar que esta supuesta integración viene acompañada de una doble marginación, pues existe un discurso de falsa integración por parte de la industria cultural estadounidense (2004: 140). En este sentido se detallan las formas de discriminación, exotización y racialidad que interactúa entre lo latino y lo estadounidense dentro de los mercados culturales. La propuesta de análisis se enfoca más en resaltar que la cultura de lo gay estadounidense no puede ser pensada sin las mezclas culturales latinas provocadas por los flujos migratorios.

El análisis del sexilio fue cobrando mayor interés y crítica por parte de quienes retomaron el concepto. Principalmente para hacer visibles las trampas que las políticas de reconocimiento van colocando en los imaginarios sobre las movildades de las personas gays y lesbianas, a partir de los contextos que retoman los autores antes mencionados. Sin embargo, se reconoce que los estudios en relación al sexilio dieron cuenta del escaso interés que se mantenía en relación al campo de las identidades sexuales dentro del amplio estudio de las migraciones, siendo pioneros en colocar el énfasis de la existencia de este grupo poblacional

que migraba no sólo por pobreza, si no por discriminación.

Vek Lewis (2012) ofrece una lectura distinta en relación al sexilio, además de ser de los primeros en centrar la atención en torno al desplazamiento interno de mujeres trans en México, en sus reflexiones, enfatiza la necesidad de tener un enfoque estructural para entender los poderes a los que están expuestas las mujeres trans y que les obligan a desplazarse. Él mismo señala la necesidad de “volcar la mirada al espacio público y los distintos órdenes políticos que lo rigen y que no nos debemos detener meramente en la cuestión de género o de la sexualidad vista desde su plano individual o identitario, sino, [...] como campo de poder” (Lewis, 2012: 224).

La propuesta de Lewis, sin duda alguna, complejiza e invita a pensar sobre las diversas variables que motivan, regulan y producen el desplazamiento interno de mujeres trans, abogando a una mirada interseccional que de cuenta en procesos de una gubernamentalidad en torno a la migración, la clase y la sexualidad, produciendo un primer posicionamiento crítico en torno al término sexilio. El autor sugiere retomar la complejidad desde donde están situadas las relaciones de las mujeres trans a través de la migración, apostando a “una mirada que pueda tomar conciencia de esta complejidad interseccional, pues las invisibilidades y silencios abundan y el trabajo que hacemos como académicos puede correr el riesgo de priorizar algunas explicaciones por encima de otras.” (Lewis, 2012: 235). Esta perspectiva señala la necesidad de ir más allá de la identidad sexual, para situar “la mirada al espacio público y los distintos órdenes políticos que lo rigen y que no nos debemos detener meramente en la cuestión de género o de la sexualidad, vista desde su plano individual o identitario” (2012: 224).

Lewis coloca los tránsitos que realizan personas trans dentro de su propio territorio, más allá de las necesidades económicas o de seguridad que se dan hacia otros países, coloca la discriminación que se vive en los propios territorios, como es el caso de México, buscando problematizar el estudio de las migraciones trans dentro de contextos locales, es decir, problematizarlos y así tomar distancia de las explicaciones transnacionales.

La Doctora en Geografía Ailsa Winton fue la primer investigadora en prestar atención a las movilidades que existían de la población LGBT Centroamericana en México. A través de sus trabajos es la pionera en problematizar el desplazamiento por violencia que vive esta población, elaborado una serie de investigaciones sobre la presencia de población LGBT Centroamericana en la frontera sur de México. La autora ha centrado su trabajo en discutir en torno a la experiencias de movilidad en relación a la sexualidad (Winton, 2017) y las formas en las cuales se establecen violencias no sólo por el origen del desplazamiento, también de la existencia de discriminación en el país de destino (Winton, 2018). Winton ha señalado constantemente la presencia de factores que obligan a personas LGBT a abandonar sus países de origen por el constante acoso, discriminación y violencia que se vive en sus países de origen y la búsqueda de oportunidades en otros países.

Otros estudios a nivel internacional también han problematizado los desplazamientos que personas LGBT han realizado hacia otros países para buscar la sobrevivencia. Los desplazamientos que se viven en el continente africano, son otro fenómeno que ha ocupado la reflexión en torno a la violencia, desplazamiento y discriminación a las identidades sexogénicas no heteronormativas. La mayor parte de estos textos son informes y artículos que sólo detallan la existencia de la problemática, sin hacer mayores referencias a las implicaciones sociales, políticas, económicas y vitales de quienes viven estos desplazamientos. Otra de las áreas geográficas en donde se han presentado múltiples desplazamientos forzados de población LGBT es el continente africano, para ello es importante situar que la región ha mantenido históricamente una fuerte persecución, criminalización e incluso asesinato de personas por su identidad sexual. En África, al menos 33 países, en 2017 mantenían una legislación donde se criminaliza las relaciones entre personas del mismo sexo, e incluso existen condenas de muerte en algunos países (Amnistía Internacional, 2018). Gitta Zomorodi (2016) documentó en 2013 el aumento del desplazamiento de ugandeses LGBT cuando se aprobó la Ley contra la Homosexualidad de Uganda. En su texto detalla que al menos 400 ugandeses buscaron seguridad y asilo en Kenia entre enero de 2014 y febrero de 2015.

Existen muchos otros factores de expulsión en Uganda que se vieron exacerbados por la supuesta luz verde a la discriminación y a los abusos que ofrecía la aprobación de esa ley. Las

organizaciones ugandesas que trabajan con la comunidad LGBT demostraron que durante 2014 se había producido un aumento global de las denuncias por amenazas e incidentes violentos, chantajes, revelación en los medios de comunicación, pérdida de empleo, y expulsión de la escuela [...] provocó rechazos familiares preventivos, desahucios y denuncias a la policía aun antes de que el proyecto se convirtiera en ley. (Zomorodi, 2016: 89).

Los refugiados de género (*Gender refugees*), es un concepto acuñado por Camminga (2019) resultado de su investigación doctoral en relación del refugio y la migración de personas trans en África. Con refugiados de género, la autora nombra a aquellas personas que son perseguidas en sus países de origen por su identidad de género, principalmente hace referencia a los casos que estudió en África. La autora analiza la construcción de la transexualidad en el sur africano, las implicaciones políticas, las legislaciones y las relaciones de poder de los discursos nacionales e institucionales, además, presenta una distinción analítica en relación a las identidades trans, presentando un fuerte matiz con los estudios trans realizados en el Norte Global.

El trabajo de Camminga también es relevante porque hace una relación conceptual entre el refugio, el desplazamiento forzado y las identidades trans en el contexto africano, principalmente por el esfuerzo de hacer una ruptura epistemológica al proponer un marco analítico de las experiencias trans en el continente africano en relación al refugio, mantiene una crítica a la existencia de discursividades que suponen una protección de personas trans desplazadas basada en derechos, pero los cuales no son aplicados en la práctica. Este texto es una conexión con la realidad que se vive en los casos de las mujeres trans centroamericanas y la búsqueda de refugio en México, el cual existe en el discurso pero mantienen un fuerte sesgo de exclusión en la práctica.

A través de estos estudios se observa como la exclusión, la discriminación y la violencia se van encarnando sobre determinados sujetos a partir de una condición sexual que no le es propio a un discurso nacional. Se vuelve necesario el cuestionar y analizar las formas en las cuales estos procesos de violencia se van sedimentando en experiencias particulares. Pero, sobre todo, es importante ir reconociendo los contextos que originan estos desplazamientos, esta discriminación, así como las experiencias que se van viviendo más allá de un concepto que pueda dificultar la comprensión en un enfoque que sitúe completamente la

responsabilidad de sobrevivencia a las personas que viven la violencia.

En este trabajo mantengo una distancia respecto a explicar los desplazamientos a los que se enfrentan las mujeres trans centroamericanas a través del término sexilio, si bien me parece un concepto bastante oportuno para el abordaje del tema en relación a las sexualidades no heterosexuales. Su foco de análisis queda reducido a centrar la atención en las decisiones individuales que cada persona toma al salir de sus lugares de origen únicamente por su preferencia o identidad sexual, sin problematizar e incorporar los contextos geográficos, económicos, políticos, jurídicos y sistemáticos que acompañan la discriminación por condiciones sexuales o de género. El sexilio es un concepto que queda estrecho a la realidad que viven miles de personas que son forzadas a salir de sus países de origen, porque muchas veces estos casos también son de sobrevivencia ante condiciones económicas, políticas y sociales que vulneran la vida de las personas trans. Este distanciamiento conceptual queda más claro a lo largo de todo este trabajo, que busca también mostrar otros procesos de resistencia que son desplegados para sobrellevar una violencia sistemática que viven las mujeres trans por su condición sexual.

Los aportes realizados desde estos estudios han sido un importante foco para visibilizar la continua discriminación, violencia y exclusión que aún vivimos la población LGBT en diversos contextos sociales, condiciones que obligan a salir de los hogares, las ciudades e incluso los países de origen para poder sobrevivir. Sin embargo, es necesario detallar también como esta discriminación y exclusión se expande con condiciones estructurales que legitiman y producen espacios de violencia e impunidad, tal como sucede con la figura del refugio, que a pesar de una posibilidad, muchas veces es administrado como un dispositivo de exclusión y de muerte.

Como se puede observar, el estudio de los desplazamientos, las migraciones y los tránsitos de las personas, en especial de las mujeres trans, ha sido abordado de manera muy reciente en México y en el mundo. Uno de los principales retos en esta investigación fue lograr articular discusiones, enfoques, teorías y análisis que muchas de las veces mantenían escasa conexión entre la sexualidad, la migración, las resistencias y la administración de la

vida a partir de políticas de regulación de la movilidad. Este trabajo ha buscado crear un diálogo entre las experiencias que las mujeres trans compartieron mientras se realizaba la investigación con las autoras y autores que han reflexionado sobre las resistencias políticas desde los feminismos, sobre todo para entender las implicaciones políticas del discurso y la acción. Por ello, la importancia de las experiencias trans en relación a las resistencias políticas que se despliegan en los desplazamientos forzados, colocando la arista del contexto neoliberal actual, para darles lectura como respuestas activas a las políticas de muerte sustentadas en dispositivos que regulan, racializan y gobiernan a las personas, tal como se propone para el caso del refugio en el contexto mexicano.

En este trabajo observamos el refugio como un dispositivo de regulación para la movilidad migratoria, de acuerdo a la lectura realizada desde los escritos de Michel Foucault, se habla de un dispositivo como “la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no-dicho” (Castro, 2004: 113). En este sentido, el refugio observado como un dispositivo de regulación para la movilidad, se analiza en relación a las leyes, reglamentos internacionales, nacionales y la forma en que opera en determinados contextos, como es el caso de México para las mujeres trans.

¿Desde dónde se escribe esta investigación? El conocimiento de las teorías feministas ha sido una fuente que ha motivado mi reflexión crítica al abordaje, escritura y desarrollo de investigaciones, principalmente para ofrecer lecturas en relación a los cruces de los órdenes de poder en las prácticas sociales, pero también en cómo operan en la construcción del conocimiento al interior de las ciencias. También porque los estudios feministas mantienen una insistencia para abordar determinados temas que históricamente son ignorados o dejados de lado, debido a que muchas veces son considerados como poco relevantes, o incluso por tener sesgos ideológicos al denunciar violencias construidas históricamente; por ello, mantengo un claro posicionamiento que me obliga a distanciarme del androcéntrico método científico, que incluso muchas veces nos cuestiona la pertinencia de nuestras investigaciones en las mismas aulas. Los feminismos siempre han invitado a mantener una postura crítica para

plantear rupturas con los modelos y las formas legítimas del quehacer académico en la producción de los conocimientos que se supone deben ser objetivos y neutrales.

Si nos resulta difícil imaginar los detalles cotidianos de la vida en un mundo que no estuviese estructurado por el racismo y el clasismo, la mayoría de nosotros no es capaz de empezar a imaginar siquiera un mundo en el que la diferencia de género, con su ecuación entre masculinidad y autoridad y valor, no restrinja nuestras formas de pensar, sentir y actuar. Y el mundo cotidiano en que vivimos está tan penetrado por la racionalidad científica, así como por el género que, para las no feministas e incluso, para algunas feministas, la misma idea de una crítica feminista de la racionalidad científica se aproxima más a la blasfemia que a la crítica social al uso. (Harding, 1996: 18).

Mantener esta perspectiva crítica invita a posicionarse y sobre todo señalar las ausencias que se han construido históricamente en las ciencias sociales y humanas, tener una perspectiva crítica en las formas en que se abordan los temas de investigación y develar los órdenes de poder “implica una redefinición de las categorías históricamente aceptadas, que visibilice las estructuras ocultas de dominación y explotación.” (Federici, 2013:30), este es el posicionamiento desde el cuál ha sido pensada y escrita esta investigación.

Las palabras se despliegan como lanzas que sirven para reconocer las violencias, la importancia de enunciarlas es por la fuerza que tienen para poder nombrar lo que pasa, incluyendo aquello que no siempre se puede nombrar del todo, pero sí para mantenerse en alerta ante el olvido, ante aquello que quiere mantenerse en silencio. Es un trabajo que centra la importancia en lograr identificar la emergencia de las posibilidades, de poder rescatar lo que ha permanecido negado, dentro de la normalización de hechos que se muestran como atípicos y sin pertinencia teórica, esta emergencia necesaria “actúa tanto sobre las posibilidades (potencialidad) como sobre las capacidades (potencia)” (Boaventura, 2011: 34).

Los feminismos han sido útiles para la reflexión en torno al análisis de las violencias, los cuerpos, las sexualidades y las resistencias. A través de las escrituras de las feministas estadounidenses tercermundistas¹, es que hemos apostado a reconocer la forma en que se encarnan las violencias desde diferencias específicas, para reconocer las similitudes que se viven desde las resistencias, para pensar en las grietas que se forman en un sistema que se nos

¹ Nos referimos específicamente a la potente producción literaria y académica de mujeres de color a partir de

muestra como imposible de superar.

Esta tesis, centra la atención en las experiencias de vida de las mujeres trans, quienes han tenido que enfrentar a la violencia que surge desde los discursos y los dispositivos sexuales (Foucault, 2012), de esta manera, interesa tejer una etnografía que pueda situar los afectos, que permita recrear las experiencias a partir de otros acercamientos, es decir, poder pensar un “esquema analítico de la *corposubjetivación*, el cual posibilita un análisis situacional de los procesos de configuración identitaria y de materialización subjetiva y corporal, teniendo en cuenta tanto sus momentos de estabilización y cristalización normativa como los instantes de movimiento y exceso, de desterritorialización.” (Pons, 2018: 25).

En este sentido, el trabajo de campo fue realizado fuera de las convenciones etnográficas de entrevistas estructuradas, semiestructuradas o abiertas. En todo momento busqué llevar a cabo encuentros que permitieran conocer a las mujeres trans y sus experiencias de vida. Ante una investigación donde la violencia sistemática y estructural ha estado presente con ellas a través de los años, trataba de llevar a cabo acercamientos que no fueran invasivos y tampoco traumáticos en la producción de una revictimización. Sin saber como nombrarlos en su momento, ahora retomo la perspectiva de ‘encuentros afectivos’, propuesto por Alba Pons:

La construcción de relaciones de afecto e intimidad a través de dichos encuentros, nos permite ir analizando los diferentes marcos normativos y de inteligibilidad que ponemos en juego tanto la investigadora como con la persona que trabajamos. Desde ahí se construye una suerte de sentido común compartido que contiene el relato. El análisis de este marco y del relato mismo nos permite articular la experiencia de la persona con la que trabajamos, la propia desde la cual vivimos y el trabajo de campo, con el contexto social, histórico, político y cultural (2018:27).

Me parece que el término propuesto por Pons es útil para marcar un distanciamiento sobre las formas tradicionales de llevar a cabo investigaciones cualitativas, sobre todo en plantear un trabajo de investigación que sea sensible a las experiencias de violencia que han vivido las personas con quienes trabajamos; apuesta a una empatía radical para conocer cómo y hasta qué punto se pueden abordar ciertos temas, para pensar maneras de construir diálogos que permitan proponer formas de escritura que tomen en cuenta la potencia de los relatos y las experiencias compartidas, acción que conlleva una selección orientada a mostrar aquello que se busca problematizar.

Los encuentros afectivos se hicieron en diversos escenarios compartidos, tratando de ser momentos casuales, tiempos menos jerarquizados en la intervención de una recolección de datos siempre dirigida por los interés de quien lleva a cabo la investigación. Las charlas se hacían casi siempre en lugares donde ellas se sintieran seguras y cómodas, muchas de las charlas se hicieron en algún parque, en otras ocasiones implicaba compartir el consumo de alimentos o bebidas, cafeterías, heladerías, restaurantes e incluso sus casas fueron espacios para poder conocernos y compartir sus sentires.

En otras ocasiones se conversaba en el transporte público mientras las acompañaba a hacer sus compras, ya sea de alimentos o de objetos de uso personal. Otros encuentros fueron mientras las acompañaba a algún trámite administrativo en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) o en el Instituto Nacional de Migración (INM). Fueron diversos momentos que implicaron una variedad de emociones, sensaciones y situaciones desde sus experiencias. Estos encuentros podían ir marcando las pautas para ir detallando y conociendo situaciones sobre sus vidas, algunas veces eran vaivenes donde expresaban experiencias vividas en sus países de origen, mezcladas con otras experiencias más recientes, pero todas ellas permitieron conocer la forma en que se crean espacios y relaciones de poder en relación a su movilidad y su solicitud de asilo, para así problematizarlas en la construcción de esta investigación.

Estos encuentros también se realizaron a través de llamadas telefónicas que se hacían largas o cortas, dependiendo de la situación, siempre respetando sus tiempos. En algunas ocasiones se trataron de encuentros en las calles, saludarlas y seguir nuestros caminos. En la mayor parte de estas ocasiones podía observar y ser testigo de las formas en cómo se materializaban experiencias en sus trayectos compartidos, los cuales podían ser de alegría, frustración, enojo e incluso temor. Haber acompañado estos encuentros afectivos me involucró en parte de sus vidas, reconociendo un acompañamiento más allá de una simple intervención temporal o pasajera que fuera ajena a sus sentires.

El trabajo de campo se llevó a cabo en dos zonas específicas, el primer lugar fue en

Tapachula, Chiapas y el segundo en Tijuana, Baja California. El interés por retomar estos dos espacios era hasta cierto punto un reto, en primer lugar me propuse conocer el espacio y la manera en que lo experimentaban las mujeres trans centroamericanas. Tener conocimiento sobre las percepciones y condiciones en las cuales se habitaba las dos fronteras, su integración, sociabilidad para conocer los retos y oportunidades brindadas a las mujeres trans dentro de un mismo país pero en dos fronteras que marcan la entrada y destino de muchas de ellas.

Este período de campo consistió en 4 visitas a la ciudad de Tapachula, estancias y periodos diversos que variaron en temporalidades, el primero de dos semanas, el segundo de 3 semanas en el año 2017, hubo un tercero de dos meses y medio y un último de un mes en 2018. En lo que respecta al trabajo en Tijuana, este prácticamente inicio a principios de 2017 y continuó hasta los primeros tres meses de 2019, existió un constante seguimiento con las mujeres trans que habitaban Tijuana por la coincidencia de también vivir en la misma ciudad.

Conforme fui conociendo y adentrándome a las lógicas de ambas ciudades, pude reconocer que era necesario detallar los contrastes entre ambas fronteras, en cómo lo vivieron las mujeres trans y la forma en cómo las acogieron. Por una lado, la frontera sur de México presenta un clima que la mayor parte del tiempo es caluroso, el clima es una variable sumamente importante para las personas que están poco acostumbradas a vivir en espacios cotidianamente calurosos. Otra de las características es la falta de infraestructura y servicios que presenta la ciudad fronteriza, pues las remuneraciones económicas son muy bajas en comparación a otras zonas del país. La transfobia es una realidad que vive la zona, los golpes, crímenes de odio, intentos de homicidios, impunidad y extorsiones, estas últimas principalmente por policías, son una constante que viven la mayoría de las mujeres trans. Sin embargo, la ciudad ofrece una especie de hospitalidad a los migrantes, una acogida particular a partir de las condiciones mínimas para la vida.

La frontera norte, en cambio, mantiene una dinámica más imponente. En primer lugar la extensión territorial de la ciudad de Tijuana es mayor en cuanto a Tapachula, el clima en cierto modo es más amigable, teniendo como excepción los meses de noviembre a abril que tienden a ser más fríos. La ciudad mantiene cierta tolerancia para las personas trans, no

obstante no impidió la existencia de dos ataques a espacios donde se quedaba parte de los grupos LGBT, información que será detallada en el cuerpo de la tesis. Tijuana además ofrece una mejor infraestructura que produce una mayor comodidad y un ambiente donde se sienten menos vigiladas por su condición sexual.

La investigación originalmente fue pensada para conocer los casos de mujeres trans que estuvieran en alguna de las dos ciudades fronterizas esperando el trámite del refugio o bien tuvieran resuelto dicho trámite. Se pensó que era importante conocer como ellas resolvían y vivían este proceso de manera individual, sin embargo, como se fueron conociendo los relatos se observó que el apoyo y el contacto con otras mujeres trans era importante para sobrellevar todos los retos que conlleva el desplazamiento forzado y el habitar las ciudades fronterizas.

En 2017 se dio a conocer al primer grupo de mujeres trans que viajaba en una caravana, este hecho repercutió para plantear la integración de dicho fenómeno a la tesis, pues originalmente no estaba pensado el análisis de las caravanas y mucho menos se tenía conocimiento sobre la movilidad de mujeres trans al interior de estos colectivos. De esta manera es que se buscó mostrar las similitudes y diferencias que implica la movilidad individual y la movilidad en caravanas. Por ello, las caravanas se muestran como opciones colectivas entre y para mujeres trans que permiten la movilidad con mayor seguridad que de forma individual.

Sobre estos y otros contrastes, se observó la importancia de ir hilvanando las experiencias afectivas que las mujeres trans vivían en sus trayectos en ambas ciudades, esto permitió entender las formas en que se viven y apropian espacios desde las emociones. Procesos que nos parecen relevantes por el peso que tienen los espacios significados cultural, social y políticamente:

La experiencia del espacio se adscribe a la experiencia de los cuerpos activos, conduce o instrumenta el pensamiento; *toda experiencia supuestamente objetiva, material y social del espacio, es desde el inicio, y en razón de su propia geometría material, también una experiencia sociopolítica, y, por ello mismo, imaginaria.* (Del Río, 2002: 103).

La importancia que colocamos a los afectos y las emociones implica ampliar una perspectiva en torno a cómo se vive y se construyen dispositivos como el refugio, en el supuesto que se establecen subjetividades en torno a un contexto específico en donde se desenvuelven. Los afectos y las emociones no son sólo el pretexto para problematizar sobre ellos, permiten redefinir el campo de la experiencia en una relación entre prácticas y formas de inteligibilidad, como posibilidades políticas que se manifiestan a través de los afectos (Miller y Cisterna, 2016: 677).

Hacer estos recorridos en la manera en como se construyen las vivencias de las mujeres trans, es un compromiso principal por reconfigurar una memoria colectiva en torno al desplazamiento forzado y el refugio, situaciones que mantienen una perspectiva crítica en torno a como opera el refugio para las mujeres trans en México en un contexto económico y político específico, retomando y evidenciado las oportunidades y limitaciones en torno a la violencia, la muerte y las resistencias.

El apartado capitular

Esta investigación tiene cuatro capítulos que conforman el cuerpo de la discusión, en cada uno de ellos existe un argumento específico para entender los procesos que van conformando un cúmulo de experiencias que se viven desde la violencia en sus países de origen, desde el desplazamiento, así como la discriminación y el despliegue de resistencias de las mujeres trans en la búsqueda de refugio en México. La investigación mantiene una línea de discusión sobre las condiciones geográficas, jurídicas, económicas, sexopolíticas y culturales que mantienen los desplazamientos forzados y la relación con el refugio. Se trata de una discusión que problematiza y busca desmitificar los discursos hegemónicos e institucionales en relación al refugio.

En el primer capítulo hago una revisión en torno al contexto que originan los desplazamientos forzados: El Salvador y Honduras. En este capítulo se realiza una discusión para operativizar el concepto de geografías del terror propuesto por el geógrafo Ulrich Oslender (2008). En el reconocimiento de un contexto geográfico que se caracteriza por una

serie de violencias sistemáticas, es necesario señalar las prácticas y las condiciones que conforman la legitimidad de la misma violencia. El desplazamiento forzado puede ser entendido como la expulsión de poblaciones que son orilladas a abandonar sus hogares por las amenazas, extorsiones y violencias múltiples que atraviesan. Se centra la atención en las formas en cómo la expulsión es una consecuencia de la intersección de la transfobia, la pobreza, la exclusión y la falta de derechos de las mujeres trans en sus países de origen.

El segundo capítulo centra su argumento en las experiencias compartidas por las mujeres trans, se señalan las características que forzaron los desplazamientos, las historias y las formas en las cuales vivieron estos procesos al ingresar a México. El capítulo no enlista las experiencias que relataron cada una de las mujeres trans con quienes se mantuvo un contacto, se seleccionaron los fragmentos de las charlas y los testimonios que pudieran recrear, desde la polifonía, tres momentos diferentes que se identificaron en los desplazamientos: la vida de mujeres en sus países de origen y el inicio de sus desplazamientos, la llegada a Tapachula y/o Tijuana y las experiencias en las caravanas de migrantes.

A través de este capítulo se presentan las diferencias y especificidades de los desplazamientos individuales y en las caravanas, esta distinción me parece importante porque en su momento implicaron formas para acompañar y visibilizar las condiciones que ponen en riesgo a las personas que se desplazan a lo largo del país. Este capítulo busca establecer un diálogo que permita identificar y situar una cartografía de las experiencias, en donde se apunta y se tienen luces en torno a las acciones de resistencia que despliegan las mujeres trans en sus desplazamientos.

A partir de entender las formas en cómo se viven los procedimientos en relación al ingreso a México y la posible solicitud de refugio, el tercer capítulo hace un análisis conceptual de la discursividad hegemónica, desde los organismos internacionales que han construido al refugio como un derecho. En este capítulo se mantiene una postura crítica sobre la forma en que se construye discursivamente el refugio. Este análisis está dividido en tres apartados que buscan señalar el distanciamiento de parte de las autoridades del gobierno mexicano en hacer cumplir el estado de derecho, para colocar a las mujeres trans en un estado

de vulnerabilidad permanente. Este abandono obedece al establecimiento de una gubernamentalidad gerencial que burocratiza y administra el sufrimiento de las mujeres trans centroamericanas.

Por último, el cuarto capítulo presenta el refugio como un dispositivo de autogestión, en él se observan la construcción de subjetividades, tiempos, espacios y cuerpos propios de una gubernamentalidad neoliberal. Sin embargo, se presenta una lectura que busca hacer conexiones con protecciones ante este abandono que en todo momento busca despolitizar la vida de las mujeres trans; en este sentido, las resistencias a través de los discursos, los afectos y las relaciones permiten hacer un distanciamiento con la producción de responsabilidades surgidas desde la autogestión, para observar que esta responsabilidad es producida por los discursos que incentivan la dificultad cada vez mayor para acceder al refugio.

Hablar sobre estas luchas permite identificar formas de escape a las relaciones de poder que buscan someter cuerpos en la vulnerabilidad. Se trata de visibilizar la transfobia que existe, el querer enfrentar el silencio a estas y otras realidades, es mantener una postura a favor de interrumpir producción de estas violencias. Se trata de sacar las voces de quienes hemos sido conceptualizados como los “otros”, de hablar desde cómo luchamos, resistimos a la otredad que siempre se carga de menosprecio, violencia y muerte.

El trabajo con las mujeres trans

Esta investigación se realizó con mujeres originarias de El Salvador y de Honduras, con ellas se compartieron diversos acercamientos y conversaciones que permitieron conocer sus relatos de vida, con cada una de ellas tuve un acercamiento diferente, a muchas de ellas les agradezco el haberme presentado a sus conocidas, de permitirme conocer sus espacios, de compartir charlas donde siempre pensábamos en un mundo de posibilidades ante las violencias que enfrentaban cotidianamente. La mayoría de los contactos sigue estando muy presente hasta la fecha, la alianza permanece de manera prolongada desde que las conocí, con algunas de ellas sólo pude tener contacto vía telefónica en muy pocas ocasiones, con algunas más logré tener el contacto primero en Tapachula y luego en Tijuana, a otras las conocí cuando llegaron

a Tijuana, cada experiencia fue diferente y permitió tejer historias colectivas donde muchas de ellas podrán reconocerse.

A cada una de ellas les agradezco el tiempo y la disposición que tuvieron para esta investigación, muchas de ellas sabían que sus historias siguen siendo relevantes para terminar con toda la inseguridad, el odio, la desinformación, la exclusión y la falta de oportunidades que siguen viviendo otras mujeres trans en sus países de origen. Este trabajo tiene una deuda con las mujeres trans de Guatemala, porque ellas también viven situaciones donde la violencia está sedimentada con otras variables que también son pertinentes de retomar, de enunciar y nombrar. A continuación voy a presentar las voces de quienes compartieron sus historias, con quienes compartí las reflexiones que presento en este texto, todas ellas con un seudónimo para respetar la confidencialidad solicitada.

Renata tenía 24 años cuando la conocí en 2017 en Tapachula, es originaria de El Salvador, ella vivía con su mamá y su hermana. En 2015 fue víctima de una agresión por parte de un grupo de maras, quienes intentaron asesinarla con múltiples puñaladas en todo el cuerpo. Logré conversar con ella varias ocasiones, incluso después de haber obtenido la Protección Complementaria por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, meses después tuve la oportunidad de conversar con ella en Tijuana, es una de las mujeres con quien mayor comunicación he tenido hasta la fecha. Ella conoció a un joven chiapaneco, con quien ha mantenido una relación a pesar de las distancias. Actualmente vive en Estados Unidos, obtuvo el asilo en aquel país después de estar en detención por más de 8 meses.

Kenia es originaria también de El Salvador, tenía 26 cuando la conocí en Tapachula, el contacto con ella se ha prolongado hasta la fecha. Ella vivía con su pareja, quien tenía la misma edad que ella, vivían juntos a pesar que la familia de él se negaba a aceptar la relación. Ella salió sola de El Salvador, principalmente por la extorsión que sufrieron, después de haber llegado a Tapachula, su pareja la alcanzó para esperar juntos la resolución de la solicitud de asilo en México. Cuando obtuvieron la protección complementaria, se mudaron a la ciudad de Tijuana donde trabajaron por casi cuatro meses haciendo piñatas. No tenían pensado pedir asilo en Estados Unidos, pero una amiga de Kenia la animó para que hicieran el trámite. Su

novio estuvo en detención por 6 meses y ella estuvo en detención casi 10 meses.

Lizeth y Lorena llegaron en una de las primeras caravanas conformadas por un grupo trans a la ciudad de Tijuana. Ellas también estaban acompañadas de dos menores trans, una de Honduras y otra de El Salvador, con ellas también viajó un chico gay de Honduras. Lizeth tenía 19 años y Lorena 20 años salieron en el Viacrucis migrante de 2017 procedente de Tapachula. A Lizeth y Lorena las conocí en una reunión donde activistas de la ciudad buscaban un espacio para que ellas pudieran vivir de manera temporal, debido a que habían sido canalizadas a albergues religiosos que se habían ofrecido a recibirlas, pero no se les reconocía su identidad sexual, se les nombraba con otro nombre con el cual no estaban de acuerdo y las obligaban a utilizar prendas masculinas. La comunicación con ellas fue por muy poco tiempo, pues pasaron por varias situaciones que las movilizaron dentro de la ciudad y no lograba comunicarme siempre con ellas al no contar con un medio fijo para comunicarnos.

Cuando conocí a Abigail en 2017 tenía 27 años, el encuentro fue en Tapachula. A Abigail la conocí por Kenia, quien me pasó su contacto y logré platicar con ella. Ella vivía en San Salvador con su pareja, con quien ya mantenía una relación por más de 5 años. Su proyecto original era ir a Estados Unidos a solicitar el asilo, por eso esperaba llegar a la ciudad de Tijuana. Abigail había viajado con una amiga, sin embargo, la amiga estuvo poco tiempo en Tapachula y se tuvo que regresar porque la mamá enfermó. De Abigail solo supe cuando llegó a Tijuana, porque a los dos días se fue a solicitar el asilo en Estados Unidos, supe que logró el asilo por parte de Kenia.

Carmen es de El Salvador y tenía 26 años cuando la conocí. A ella la conocí en la ciudad de Tijuana en el 2018, su contacto me lo dio una compañera que trabaja en Tapachula y que sabía que yo vivía en Tijuana. Sobre Carmen conocí su pasado, su historia respecto a su vida en su país, la mala relación con su familia, sobre todo con su padrastro que la corrió a los 12 años, porque ella desde esa edad comenzaba a usar ropa femenina. Su vida empezó en la calle, ejerciendo el trabajo sexual y ha sido lo que le ha permitido vivir, ella misma costó sus estudios hasta el primer año de licenciatura en psicología. Ella vivió un año en Tapachula y tuvo que salir con otro amigo hacia Tijuana para buscar asilo en Estados Unidos.

Julieta es salvadoreña, tenía 19 años cuando la conocí en Tapachula. Ella vivía con otras dos amigas, con quienes compartía los gastos, recuerda que siempre se apoyaban no sólo económicamente, se daban consejos y recuerda siempre las risas y los buenos momentos que pasó con ellas, nunca imagino que las cosas serían tan difíciles en el trayecto cuando decidió salir sola de su país en 2018. Poco tiempo después llegó su novio para acompañarla, ella era activista en su país de origen, estaba en un colectivo pequeño que defendía los derechos de las trabajadoras sexuales trans, incluso llegué a compartir un espacio de capacitación con ella, saber sobre sus sueños, metas y acciones que pensaba para mejorar las cosas en su país.

A Vanessa la conocí en la ciudad de México en 2018, quién iba camino a Tijuana con el grupo de mujeres trans que integraba la caravana, al menos 30 mujeres trans habían salido de Tapachula en esa ocasión. Vanessa en ese año tenía 20 años, la meta era llegar a Estados Unidos para pedir asilo. Las veces que conversé con ella, siempre me decía lo difícil que había sido el camino, de lo triste que se sentía por las formas en las cuales tenían que vivir, mantenía la esperanza de algún día poder vivir sin miedo, pero sobre todo siendo ella misma, que fue el motivo principal que la hizo salir de Honduras. En su país vivía con su familia: mamá, hermanas y hermanos, una tía, un primo y sobrinas. Recuerda mucho como su hermano la insultaba y la humillaba por ser una persona, las veces que tuvo que enfrentar sus burlas, pero además el maltrato físico que recibía, lo que más la ponía triste, era ver que muchas veces esa violencia cotidiana era solapada, solamente una hermana, su mamá y su tía le daban el apoyo que ella necesitaba.

Con Melissa sólo tuve comunicación en 2018 por teléfono, ella tenía un par de años viviendo en San Cristóbal de las Casas, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados le había entregado la Protección Complementaria y trabajaba en un bar los fines de semana. En ese período vivía con otras dos mujeres trans, rentaban juntas y le gustaba mucho estar en aquella ciudad, ella veía la oportunidad de poder trabajar con otras mujeres para desarrollar un activismo a favor de otras mujeres trans migrantes en la región, mantenía una comunicación con mujeres trans migrantes provenientes de Centroamérica, sobre todo de El Salvador, pero conocía los riesgos porque es una zona peligrosa, como ella misma define por tener cerca de

grupos maras en la frontera sur.

En 2018 conocí a Yadira en Tijuana, en ese momento tenía 23 años, el primer acercamiento fue por teléfono, se había comunicado conmigo a partir de un grupo de WhatsApp donde existen activistas, investigadores, y defensores de derechos de la comunidad LGBT migrante. Yadira había llegado de El Salvador y tenía dos meses de haber llegado a Tijuana, con un amigo, ella pensaba quedarse en la ciudad para vivir y trabajar, sin embargo, decidió buscar asilo en Estados Unidos. El viaje a Tijuana lo había hecho sola, llegó a trabajar a una zapatería donde la llevó su amigo, la ventaja de ese trabajo es que no le pedían ningún papel mexicano y sobre todo, no la discriminaron. Ella se animó a solicitar asilo porque sabía de dos conocidas que ya estaban en Estados Unidos y se les había dado el asilo, además de saber que la situación en México era cada vez más difícil porque las cosas comenzaban a ser más duras, como ella misma decía.

El caso de Mónica es diferente, la conocí por Kenia. Mónica es originaria de El Salvador, durante un tiempo tuvo de dejar de nombrarse como Kenia por cuestiones de seguridad. Ella fue víctima de hostigamiento por parte de las maras, fue golpeada, asesinaron a su hermano, por esa razón tuvo que salir de su país de origen, en algún momento pensó salir con una de las caravanas, pero decidió esperar su trámite en Tapachula para poder transitar por el país con su visa humanitaria. Ella fue víctima del crimen organizado en Monterrey, fue entregada por un policía federal a un grupo del narco que tenía secuestradas a varias personas. Mónica logró escapar de sus captores y moverse hasta Tijuana, ella llegó sin conocer a nadie, en poco tiempo encontró un trabajo como ayudante de cocina, encontró a otra mujer trans con la que inició una relación de apenas pocos días porque llegó su turno para iniciar el trámite de asilo en Estados Unidos. En El Salvador vivía con su mamá, después que su hermano fue asesinado, ella se sintió muy triste de haber abandonado su casa, pero su mamá dijo que prefería tener a su otra hija viva, y no llorarle en una caja. Mónica tampoco había decidido salir, nunca se imagino que era una posibilidad en su plan de vida.

A Mary la conocí en 2019, llegó al Albergue Temporal Casa Arcoíris, ella fue víctima de violencia en su país de origen, pero también en la ciudad de Tapachula, donde la intentaron

asesinar. Tiene un caso abierto de denuncia hacia sus agresores, pero también fue testigo del asesinato de Fiorella en mayo de 2018, motivos principales por los cuales ella ya no quiere seguir en México, a pesar que ya tenía poco más de un año viviendo en Tapachula. Mary está esperando su cita para solicitar asilo a Estados Unidos, de momento ha tenido que sentir que su vida tiene otra pausa que ella no buscaba.

Estas son las historias y las pequeñas semblanzas de vida de algunas de las mujeres de quienes puedo compartir parte de sus relatos, sin duda hay muchas más historias, más contextos y más razones que obligan el desplazamiento de sus países de origen, de sus vivencias en México y los retos que se enfrentan. Faltan también aquellas mujeres trans que no lograron su meta, ya sea que se quedaron en el camino, que fueron deportadas o que incluso fueron asesinadas, también están quienes fueron víctimas de trata, casos que también fueron también escuchados en las narraciones de las otras chicas, seguro existen mujeres trans que fueron secuestradas y nadie sabe de ellas, este trabajo busca compartir parte de estas historias. Ser mujeres trans implica grandes desafíos para poder sobrevivir, entre ellas, el constante despliegue de estrategias de resistencia para sobrevivir a estos contextos de violencia.

CAPÍTULO I. CONDICIONES CONTEXTUALES DESDE LAS GEOGRAFÍAS DEL TERROR Y EL ORIGEN DE LAS EXPULSIONES

La violencia engendra violencia, como se sabe; pero también engendra ganancias para la industria de la violencia, que la vende como espectáculo y la convierte en objeto de consumo. Eduardo Galeano

En el presente capítulo se hace una revisión del contexto político, económico y social de la región que origina los desplazamientos forzados, busco señalar las variables que se han seleccionado para entender cómo se establece la expulsión de ciertos grupos poblacionales. En este sentido, propongo un argumento que permita alumbrar respuestas sobre la manera en cómo se construyen las expulsiones en un marco neoliberal actual, esto a partir de describir el desplazamiento que hacen las mujeres transexuales de El Salvador y Honduras en la búsqueda del refugio en México. De este modo, se permite contextualizar la violencia que se reproduce en las exclusiones y desigualdades que viven por su condición sexual, así como de clase.

En primer lugar se presenta la construcción de espacios y geografías del terror enclavadas dentro de una lógica que reproduce la pobreza, la racialización, la marginación y la violencia detallados en El Salvador y Honduras. En segundo lugar, se contextualiza la vivencia de ser una persona trans en ambos países, la manera en cómo se desarrollan las experiencias de vida para una mujer trans en sus respectivos países de origen, estos relatos buscan ser un reflejo de las condiciones más comunes que fueron relatadas, pero también la multiplicidad de situaciones que han atravesado.

En un tercer apartado se lleva a cabo una aclaración metodológica conceptual en torno al desplazamiento forzado, para acercar el análisis al término expulsión, en relación con la violencia y la sexualidad, esto como un ejercicio analítico que guiará el resto de los capítulos de esta tesis.

La necesidad de problematizar el contexto geográfico-temporal, dentro de una estructura político-económica, permite reconocer las aristas que conformarán el análisis del

refugio de las mujeres trans en un contexto global, con la finalidad de alejarlo de explicaciones relativistas y de sentido común que no permitan hacer una ruptura epistemológica en un diálogo g-local². Las condiciones actuales de vida en América Latina son el reflejo de una serie de estructuraciones económicas y políticas que permiten la reproducción de desigualdades enfocadas a un grueso poblacional, concentrando las grandes riquezas en un sector minoritario. Esta realidad se caracteriza por eventos trágicos de violencia que se desarrollan principalmente en El Salvador, Honduras, Guatemala y México. Así, los factores cotidianos como la pobreza, la violencia y la exclusión gestados en estos países mantienen relaciones estrechas con el orden global.

1.1 Geografías del terror: violencia, pobreza y discriminación

Desde la geografía crítica y desde algunos acercamientos al espacio dentro de los estudios sociales, principalmente desde aquellos sustentados desde un enfoque marxista, se propone reconocer las formas en cómo se construye socialmente el espacio. Esta perspectiva resulta analíticamente útil para el estudio de los desplazamientos humanos porque facilita una exploración más dialéctica al observar las relaciones entre lo local y las geopolíticas instauradas para reproducir un mercado financiero, es decir, comprender determinadas prácticas sociales en relación con el espacio implica pensar la conquista que el capitalismo ha dado al espacio (Lefebvre, 1991).

Al hablar de movilidad humana, ya sea por migración o desplazamiento forzado, me es relevante contextualizar los espacios y lugares desde donde surgen, para reconocer que el espacio, al ser una construcción social, se encuentra sujeto a relaciones que se dan dentro de él, pero que éstas mismas lo definen y le dan contenido más allá de lo local:

no hay lugares que existan con identidades predeterminadas que luego tienen interacciones, sino que los lugares adquieren sus identidades en muy buena parte en el proceso de las relaciones con otros. La identidad de un lugar siempre está en proceso de cambio, de formación, de modificación. En definitiva, lo local y lo global se constituyen mutuamente.

² Este término es utilizado, dentro de la economía, para entender las conexiones complejas entre lo global y lo local, reconociendo aquello que es pensado de manera global, con las respectivas implicaciones locales. Dicho término puede ser consultado *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, de Ulrich Beck.

(Massey, 2004: 79).

Doreen Massey (2004) hace una referencia importante en torno a la conexión entre espacios, temporalidades y relaciones que permiten entender procesos sociales complejos que pueden ser analizados al vincular aspectos geográficos, económicos, políticos, culturales, que interconectados facilitan el análisis tanto de la cotidianidad como de fenómenos sociales específicos; para este caso los relacionados con la movilidad humana. Para la autora, el estudio de los espacios se centra en reconocer “un entretejido de relaciones sociales dentro de las cuales un lugar puede tener una posición dominante, mientras que en otras relaciones tiene una posición más o menos subordinada” (2004: 82).

Sin embargo, las relaciones de poder que surgen en los países tercermundistas tienden a establecer espacios de subordinación y se caracterizan por el desarrollo de espacios violentos que se observan en diferentes ámbitos de la vida social, simbólica, política, física y ambiental. Esta última parte es importante problematizarla, debido a que Massey no observa que las diferencias geográficas se estructuran desde la construcción de mundos de vida y mundos de muerte en la economía política contemporánea (Banerjee, 2006: 1) institucionalizando globalmente formas de violencia para el control territorial, económico, político y cultural.

En los casos de El Salvador y Honduras la violencia se encuentra configurada no sólo por grupos de narcotraficantes o de la delincuencia organizada, se observa también en la forma en que los Estados se vuelven cómplices en la reproducción de la corrupción e impunidad dentro de estos espacios. Algo muy parecido a lo que sucede en aquello que Mbembe denomina como *gobierno privado* caracterizado por “un contexto de gran desabastecimiento, desinstitucionalización, violencia generalizada y desterritorialización.” (2011: 79), situación que perpetúa la desarticulación social, como resultado del panorama de inseguridad, pobreza y violencia.

Philippe Bourgois ha mantenido un estudio amplio en la región centroamericana referente a las formas en las cuales se producen las violencias. Para el autor, el espacio donde la violencia existe tiene un fuerte sesgo en la continuidad de desigualdades sociales marcadas por profundas diferencias que estigmatizan a ciertas poblaciones: “la violencia estructural está

moldeada por instituciones, relaciones y campos de fuerza identificables, tales como el racismo, la inequidad de género, los sistemas de prisiones y los términos desiguales de intercambio global entre las naciones industrializadas y las no industrializadas” (Bourgois, 2009: 31). Para el autor, el estudio de la violencia conlleva la identificación de la direccionalidad de las diversas formas de violencia y poder documentar la carga de sufrimiento que es tan desproporcionada en los sectores sociales, pero también: “los estragos del neoliberalismo, irónicamente, abren las posibilidades para unir a unas poblaciones dispares en torno a causas comunes. Tienen el potencial de generar solidaridades a través de las naciones y de re-modelar subjetividades disciplinarias transformándolas en directrices liberadoras” (2009: 56-57). La propuesta de Bourgois me es útil para entender que el análisis de la violencia conlleva al menos dos caras: la primera de ellas es el conocimiento de las acciones que provocan el daño hacia una persona o grupos de personas; en tanto, la segunda es reconocer las posibilidades de acción, organización y resistencia que pueden existir en determinados contextos.

Cotidianamente la violencia se aparece como propia a determinados contextos y países, en este sentido, se crean imaginarios en torno a los lugares que son catalogados como peligrosos. Partimos de reconocer que Centroamérica, se percibe en diferentes contextos como un lugar peligroso, incluso quienes habitan esta región son observados por otras personas como delincuentes o personas que son peligrosas. En el período de noviembre y diciembre del 2018, las redes sociales en Tijuana, sobre todo Facebook, mencionaron que las personas centroamericanas eran personas peligrosas, violentas e incluso criminales. Este imaginario coloca no sólo el territorio geográfico como localización de la violencia, traslada esta peligrosidad a las personas que son originarias de esta área geográfica y les implanta una propiedad innata, desarrollándose así una violencia simbólica. Por esta razón, es necesario señalar la construcción de imaginarios sobre la violencia que se encuentran corporalizados e identificados en determinados cuerpos, en relación a ciertos contextos.

Si bien, Centroamérica ha sido una región construida a partir de hacer una distinción geopolítica en el continente, es necesario pensar estas divisiones en relación a un marco que ha establecido cambios sociales en relación a un territorio lleno de conflictos tanto internos, como

externos, sobre todo, a través de programas que han estructurado agencias financieras internacionales, así como por la fuerte intervención que tuvo Estados Unidos en reformas tanto políticas, como económicas, todo ello a partir de un discurso que ha tratado de establecer la democracia y la libertad como los grandes estándares de las intervenciones internacionales. Lo cual ha prolongado la desarticulación del estado de derecho al interior de los países centroamericanos, fomentando la constante polarización de clases, aumentando los índices de pobreza, fomentando la aparición de grupos de choque, todos estos cambios se ven estructurados en flujos migratorios cada vez más recurrentes (Robinson, 2011). A continuación, se presentan algunos datos muy generales que sirven para situar el contexto histórico espacial de los países centroamericanos que conciernen a este trabajo.

Los países de Centroamérica han vivido en las últimas décadas la añoranza de una estabilidad social, económica y política que permita el establecimiento de un bienestar para mejorar la vida en toda la región, sin embargo, conforme van pasando los años, se observan constantes conflictos sociales que van acentuando la inestabilidad en la región, como si fuera una condición implantada por una crisis en la autonomía de los gobiernos, frente a otros países más poderosos (Robinson, 2011). Gobiernos que han ido desmantelando los derechos humanos, que van impulsando cambios estructurales y dejan que la violencia forme parte del terror que organiza y administra la vida de quienes habitan estos países.

Willian I. Robinson ofrece una discusión amplia respecto a la configuración de Centroamérica a partir de la existencia de conflictos transnacionales que tuvieron como resultado cambios sociales y la implementación de modelos capitalistas que fueron paulatinamente estructurando el modelo actual a partir de la década de los setenta. El autor ofrece un análisis basado en cinco datos para entender la configuración de la región a partir de un modelo macroeconómico e incluye una serie de variables sobre los factores internos y externos que mantienen una crisis permanente:

(1) la crisis social, política y militar que le siguió al resquebrajamiento regional del antiguo modelo de acumulación; (2) el surgimiento de fracciones transnacionales y cómo estas se organizaron; (3) la disputa por el Estado en cada República y cómo eventualmente los grupos de tendencia transnacional toman el control de las mismas; (4) la reestructuración neoliberal y la introducción de nuevas actividades económicas que representan el surgimiento regional de un

nuevo modelo transnacional de desarrollo; y (5) el rol preponderante de los Estados Unidos y de otras instituciones del TNS³ (Robinson, 2011: 108).

Como todo modelo que busca establecer un marco de análisis, Robinson señala aquellas variables que abonan al estancamiento económico de la región a partir de considerar un detallado estudio sobre los factores anteriormente señalados. Sin embargo, las situaciones de violencia que aquejan a la región y que forman parte de este entramado que desarticula alianzas, queda fuera de la revisión como si se tratara de fenómenos ajenos al sistema capitalista que el mismo autor está describiendo, situación que es necesaria también centrarla en este trabajo.

Una de las características de la violencia en la región se basa en un alto grado de impunidad y desconfianza por quienes habitan estos países hacia el papel que desempeña el Estado, tal como lo observaremos más adelante. Es decir, los Estados centroamericanos también son partícipes en la reproducción de la violencia al hacer de la excepción una norma que posibilita la mercantilización de la violencia a partir de la producción de subjetividades distópicas denominadas como sujetos endriagos (Valencia, 2016). Dichos sujetos mantienen una vinculación por su condición de clase enmarcada en la pobreza y la decisión de “hacer uso de la violencia como herramienta de empoderamiento y de adquisición de capital.” (2016: 101). Estas subjetividades endriagas, que son denominados en la región como maras⁴, escuadrones de muerte, grupos paramilitares, etc., permiten entender con mayor claridad la vinculación que se propone entre el sistema capitalista neoliberal que promueve la existencia de estos grupos caracterizados por el despliegue de la violencia a partir del terror en determinadas geografías. Aunque la operatividad de los sujetos endriagos están centrados en los sicarios y narcos mexicanos, quizás es oportuno establecer puentes que permitan entender su presencia en relación al despojo y desplazamiento de poblaciones para el contexto centroamericano.

El Salvador se ha enfrentado a serios problemas históricos que han tenido como base la inestabilidad económica, política y social basada en dictaduras, golpes de estado y recurrentes

³ TNS hace referencia a los Estados Transnacionales que promueven circuitos globalizados de acumulación sobre los locales y nacionales.

⁴ Sobre el papel de las maras, en relación a la violencia, se expondrán más detalles sobre su papel activo en la configuración de los desplazamientos forzados en la región.

olas de violencia. A inicios de 1980 se llevó a cabo una guerra civil bélica interna entre la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) (Zúñiga, 2010). Durante casi doce años que duró el conflicto se tuvo un registro de alrededor 75,000 muertos y desaparecidos, como resultado de este período se llevaron a cabo al menos 22 mil denuncias ciudadanas por los diversos homicidios, desapariciones, violaciones, torturas, secuestros y lesiones desarrolladas por las fuerzas gubernamentales. La violencia tomó dimensiones nacionales (fue más allá del occidente del país controlado por el FMLN) y se expresó con impunidad, combinando mecanismos de estado de excepción con la operación de escuadrones de la muerte en todo el territorio. Por si fuera poco, cuando las comunidades campesinas se veían en la obligación de desplazarse hacia Honduras para escapar del conflicto, eran atacadas por las fuerzas del ejército. (Zúñiga 2010: 64).

El origen de la violencia en Honduras, no es muy diferente, históricamente la existencia de gobiernos militarizados, los golpes de estado y las crisis políticas son los antecedentes que han mantenido la inestabilidad de los diversos gobiernos hondureños. Sin embargo, en los últimos 10 años la violencia se ha incrementado en el caso de Honduras por la disputa de los recursos naturales, las crisis políticas y económicas han desarrollado una inestabilidad al interior del país, esto ha tenido como resultado el aumento de los índices de violencia en relación a otros contextos globales. Incluso la mala atención a los desastres naturales, han dado resultados de creciente marginación social; Honduras presenció uno de los fenómenos meteorológicos más violentos en el año de 1998, el huracán Mitch dejó al menos un saldo 1500000 damnificados, un aproximado de 5657 muertos, 8058 desaparecidos, 12272 heridos y 285000 personas sin hogar⁵, este fenómeno fue un precedente para un aumento en la migración, según información de Vladimir López (2013) la negligencia por parte del gobierno en la reconstrucción de país tuvo fuertes consecuencias a lo largo de los años en el aumento de la pobreza y el desempleo, situaciones que provocaron un fuerte flujo migratorio hondureño, como un antecedente a las migraciones dadas por la recesión económica resultado del fenómeno meteorológico (2013: 77).

⁵ Información retomada de la Secretaría de Salud de Honduras en la página <http://cidbimena.desastres.hn/ri-hn/pdf/spa/doc12140/doc12140-contenido.pdf>

El establecimiento de minerías es otro de los factores que incrementa la violencia en el país, principalmente porque se desarrollan acciones de despojo territorial y terrorismo para la expropiación de tierras, tan es así, que el gobierno de Honduras ha otorgado concesiones mineras, sobre todo las de cielo abierto, de acuerdo a Middeldorp (2016). El impulso de este tipo de explotación minera, principalmente del Goldcorp, ha aumentado los índices de violencia al militarizar el país y hacer uso del terror (2016: 66).

De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la violencia que se vive en Honduras es resultado del incremento del crimen organizado, el tráfico de drogas, la deficiente respuesta judicial que promueve la impunidad, la corrupción; además de la inseguridad que promueve la policía, la policía militar y el ejército por el uso ilegítimo de la fuerza en complicidad con el crimen organizado (CIDH, 2015: 26). El país presenta una fuerte oleada de violencia que se ha extendido no sólo por el crimen organizado, también las fuerzas militares y fuerzas armadas por parte del Estado han tenido una responsabilidad al participar de manera activa en muchas de estas acciones. Tan es así que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), ha denunciado los altos índices de homicidios presentes en Honduras, en el 2013 se posicionó como el país más violento, con una tasa de 79 por cada cien mil habitantes (2015: 11). Esto refleja los niveles de inseguridad a la que se enfrenta la población en general, sin embargo, existen sectores sociales mayormente expuestos como: periodistas, activistas sociales, mujeres, trans, campesinos que se enfrentan a la falta de justicia, a la pobreza y a la exclusión social (CIDH, 2015: 28).

La violencia queda siempre señalada como la principal problemática que aqueja a la región centroamericana, definiéndola como una zona peligrosa derivada de los asesinatos y presencia de variadas violencias vividas⁶, hablamos de la amenaza y la capacidad de dar muerte a cualquier persona que queda expuesta a los sujetos endriagos, que para el caso analizado se identifican a partir de los grupos criminales, pandillas, fuerzas armadas y militares mantienen una violencia como actividad económica principal en cada uno de estos países.

⁶ En este momento no ahondamos en la violación de los derechos humanos existente en ambos países, nos centramos en contextualizar la violencia de manera general que se ejerce sobre la vida de cualquier persona y que es ejercida por entidades más allá del Estado.

Los grupos de maras en la región de Centroamérica son un fenómeno complejo que no pretendo explicar a detalle en este trabajo, sin embargo, considero relevante precisar el significado de su presencia y las implicaciones que han tenido en la vida de las mujeres trans que han sido desplazadas como resultado de la violencia, extorsión y secuestro que mantienen las maras en la región. De acuerdo a Interpeace (2013) estos grupos se caracterizan por mantener un control territorial a través de códigos, así como conductas machistas caracterizados por el uso de violencia física e incluso el asesinato. Las pandillas de las maras surgieron en Centroamérica como resultado de las deportaciones de Estados Unidos, pues estos grupos tuvieron su origen en la ciudad de los Ángeles, California. El origen y continuidad de la MS-13 y Barrio 18, se debió por la constante desigualdad económica y la poca atención que se le ha prestado al narcotráfico, que han logrado reclutar a jóvenes centroamericanos en sus filas para “cometer actos delictivos como extorsiones, robos, asesinatos, tráfico y consumo de drogas, entre otros hechos delictivos [...] Algunos informes incluso señalan que la MS-13 y Barrio 18 cometen crímenes internacionales entre las fronteras de los Estados Unidos y América Central” (Interpeace, 2013: 21).

Las mujeres trans de El Salvador y Honduras son capaces de reconocer la existencia y el peligro que las maras tienen en ciertas regiones de sus países, sobre todo operan en zonas donde pueden extorsionar y la policía o el gobierno no hace absolutamente nada, pues una denuncia implica colocar en peligro sus propias vidas. Si bien no todas las mujeres trans han salido por la violencia directa de las maras, es una variable importante que mantiene relevancia en los desplazamientos internos y externos. De hecho cuando huyen de sus países por la presión de las maras, en algunas ocasiones, la renta o extorsión que ellas vivían se traspassa a sus familiares o amistades, situación que mantiene una tensión constante a sus vidas. Las maras impiden que las mujeres trans regresen a su país de origen por el peligro de sus vidas. Tan solo en febrero de 2019 se dio a conocer el asesinato de Camila Díaz, de origen salvadoreño, quien fue asesinada después de ser deportada de Estados Unidos al no poder obtener su asilo⁷. El caso de Camila seguramente no es el único, porque algunas de ellas se

⁷ Información retomada de: <https://www.aztecaamerica.com/notas/noticias/314014/mujer-transexual-murio-en-el-salvador-tras-ser-deportada-de-eeuu>

ven en la necesidad u obligación de tener que regresar a sus países de origen a pesar que sus propias vidas corren peligro.

A partir de este primer acercamiento, estas violencias mantienen relación con un espacio desde donde existen imaginarios y prácticas que se acoplan a lo que el geógrafo Ulrich Oslender (2008) denomina como geografías del terror. En estos espacios la reproducción del terror es el eje característico de la cooptación de comunidades, donde la amenaza, el miedo y la violencia se vuelven los ejes rectores de la vida social. A partir del contexto de análisis expuesto anteriormente, se vuelve bastante útil para reflexionar sobre las formas en que se disputa, controla y negocian los conflictos territoriales por actores estatales, empresariales, sociales, culturales y del narcotráfico. De acuerdo a Oslender, las geografías del terror se caracterizan por siete propiedades que a continuación se presentan:

- 1) Producción de paisajes de miedo
- 2) Restricciones en las movilidades y prácticas espaciales
- 3) Dramática transformación del sentido de lugar
- 4) Des-territorialización
- 5) Movimientos físicos en el espacio
- 6) Re-territorialización
- 7) Estrategias espaciales de resistencia

El Salvador y Honduras mantienen registros históricos de ser espacios donde la violencia es la característica de ambos países. Esta idea sedimenta imaginarios que legitiman la producción de violencias sobre lo que supone el vivir en ambos países. Estos paisajes de miedo mantienen la presencia de sujetos endriagos (pandillas, maras, grupos paramilitares, militares) que llevan a cabo acciones de extorsión, amenazas, violencia y asesinatos que van limitando, pero también organizando la movilidad interna o externa de la población al interior del país, así como el desarrollo de las actividades diarias, que se acompañan, en la mayor parte de los casos, de extorsiones o del cobro de cuotas. Para ello es importante situar la existencia de un complejo organizativo en la operatividad de la apropiación por parte de las maras y grupos delictivos de zonas donde operan y llevan a cabo sus prácticas de violencia, prácticas

que se van asentando en determinadas zonas para operar y otras para ejecutar las acciones mismas.

De esta manera, el espacio se va caracterizando como inseguro para dar paso al miedo, sensación que genera una urgencia de movilidad relacionada con entender las desterritorialidades que impiden mantener la continuidad de la vida en los hogares y espacios habitados. Estas movilizaciones desplazan de manera forzada a personas debido a la constante amenaza de sus vidas y la exposición de sus cuerpos, así como de sus bienes materiales. En estos países el despojo territorial por la explotación de recursos naturales es una de las constantes, incluyendo el asesinato directo de activistas y personas que muestren oposición a los planes de desterritorialización. Sin embargo, estas geografías del terror se han configurado a partir de la presencia de autoridades estatales, como lo es la constante militarización en las calles, que en conjunto con proliferación de sujetos guerreros y criminales, obligan a una reingeniería del espacio social donde el terror es parte del imaginario.

Sin embargo, es necesario decir que la movilidad de las personas queda condicionada por una serie de capitales económicos, materiales y sociales que pueden facilitar o dificultar dicho desplazamiento, debido a que no todas las personas lograrán resguardar la integridad de sus vidas. Por ello, es importante distinguir que existen algunas personas que cuentan con los medios económicos suficientes para irse a vivir a otro lugar. Sin embargo, existe un amplio sector población que son expulsados sin mayores recursos, dejando sus familias y contactos, y pereciendo ante el continuum de exposición de la violencia. Se trata, entonces, de resaltar la existencia de una distribución desigual de los recursos de movilidad a escala planetaria, conformando una multiplicación de técnicas de inmovilización para una mayor población y donde pocas personas se mueven con determinados privilegios. (Mbembe, 2012: 138).

Esta distribución desigual es clave para entender que el desplazamiento forzado de las mujeres trans tiene un fuerte sesgo económico, pues la pobreza en la cual las mantiene el sistema, las obliga a huir con lo poco que tengan, muchas veces es a través de préstamos, de dinero regalado por su familia y en otras ocasiones son ahorros que tenían. Los desplazamientos forzados no responden únicamente a decisiones individuales, el mayor peso

lo da el contexto caracterizado por la violencia que es a la vez sistemática, simbólica y cotidiana (Bourgois, 2009).

Una de las razones por la cual la propuesta de Oslender me parece interesante, es porque piensa y reflexiona sobre las prácticas en dónde las personas son capaces de resistir ante las limitaciones y riesgos que se instauran a través de la violencia y el terror inoculado⁸. En este sentido, las geografías del terror, nos invitan a pensar en las formas en las cuales el territorio es habitado, percibido y construido en relación al establecimiento del conflicto social. En donde existen factores estructurales que crean condiciones de violencia capitalista sobre las vidas, pero también se establecen prácticas que buscan resistir a este destino que parece ser único a estas mismas regiones.

Otra de característica de las geografías del terror, es la producción polarizada de desigualdades económicas; la violencia se produce sobre las poblaciones más precarizadas económicamente, situación que ha sido reconocida por organismos internacionales tanto en Honduras como en El Salvador. Para mí, es importante señalar y contextualizar que las geografías del terror tienen un cimiento dentro del modelo económico neoliberal vigente para reconocer las bases que permiten los diálogos glociales, ya que el orden a los campos de la vida social, política, cultural, geográfica y subjetiva se interconectan con la esfera económica dominante a nivel global. Se trata de reconocer los mecanismos de dominación discursiva y física, de la desigualdad, que operan para establecer prácticas punitivas, de segmentación y de securitización en la gubernamentalidad neoliberal (Bourgois y Schonberg, 2009).

Siguiendo esta discusión, es importante señalar que las geografías del terror se perciben y se experimentan de manera diferente a partir de las características sociales de las personas que lo habitan. Así, la expansión o limitación de las geografías del terror están condicionadas también a partir del sexo, la raza, la clase, la edad, el género. Es decir, las geografías del terror cobran características particulares a determinados grupos poblacionales.

⁸ La manera en que se pueden desarrollar estas resistencias puede ser más allá de lo local; buscando visibilizar las problemáticas con organismos e instituciones internacionales, muchas veces por haber agotado los recursos que ofrece el estado. Esto se ahondará en los siguientes apartados capitulares de este trabajo, de momento cabe rescatar la existencia de grietas a los imaginarios que tratan de dibujar sistemas totalitarios que reproducen el terror.

En el caso de las mujeres trans, la condición sexual y de clase son factores importantes que aumentan el desplazamiento en estas geografías del terror.

El análisis sobre el sistema económico que impera globalmente es una variable que debe ser enunciada y definida para comprender mejor el contexto. Para ello, entiendo por sistema capitalista el conjunto de fases que reactualiza el capital a través de sus crisis, sirviéndose de la violencia, el despojo y la explotación para poder permanecer como un sistema económico y político. Actualmente el sistema capitalista neoliberal es la forma de gobernabilidad que da mayor peso a la desregulación social anteponiendo los intereses del mercado (Fraser, 1997).

Cada fase de la globalización capitalista, incluida la actual, ha venido acompañada de un retorno a los aspectos más violentos de la acumulación originaria, lo que demuestra que la continua expulsión de los campesinos de la tierra, la guerra y el saqueo a escala global y la degradación de las mujeres son condiciones necesarias para la existencia del capitalismo en cualquier época (Federici, 2013: 28).

La región de Centroamérica se ha caracterizado por una serie de irregularidades donde los mismos gobiernos han facilitado la reproducción de altos índices de violencia. Por ello es importante volver a retomar la existencia de relaciones macroeconómicas internacionales que tuvieron una fuerte influencia a partir de 1980. La conexión de los mercados globales, que suponía la integración con organismos internacionales, forzó la transición a un modelo económico que tuvo como consecuencia la fuerte dependencia a transnacionales y al adelgazamiento del estado de derecho para la población (Ronda, 2005: 316).

El neoliberalismo como amalgama económica en Centroamérica, puede ser observado en la creación condiciones que promueven un modelo basado en explotar algunos sectores como el turismo, las industrias maquiladoras textiles, la agroindustria y el tándem de manufactura de piezas electrónicas y prestación de servicios informáticos (Moreno, 2002, en Amarela, 2017: 4). Dicho modelo económico se caracteriza por la privatización, la liberación del mercado y el adelgazamiento cada vez mayor del estado de derecho, dejando expuesta a la población a una nula regulación de derechos, donde la economía se antepone jerárquicamente a la vida de cualquier sujeto vuelto precarizado.

La configuración de una violencia sobre las vidas, en relación a un modelo económico, permite reconocer y complejizar las formas en cómo se producen espacios, expulsiones y condiciones que van limitando la vida de determinados cuerpos en un mercado global. Como lo dice Foucault (2007) “la generalización de la forma económica del mercado, más allá de los intercambios monetarios, funciona en el neoliberalismo norteamericano como principio de inteligibilidad, principio de desciframiento de las relaciones sociales y los comportamientos individuales” (2007: 280); el neoliberalismo se caracteriza por reproducir toda una subjetividad acorde a las necesidades de reproducción del capital, permitiendo sedimentar un realismo capitalista⁹.

Cuando se hace uso de la palabra pobreza se suele condensar un imaginario dirigido a comunidades alejadas de las zonas urbanas, o bien, de grupos ubicados en los sectores periféricos de las urbes. En algunos casos, las representaciones vinculadas con la pobreza se define como un mal social que es necesario combatir, lo cual genera, en la mayor parte de los casos, políticas orientadas a la asepsia social que pueden tornarse en acciones extremas. Es decir, se configura todo un discurso que naturaliza ciertos comportamientos, necesidades e incluso conforma estilos de vida que le son propios a personas debido a su condición económica, naturaliza un estado de las cosas para las personas que económicamente tenemos prácticamente nada y otro estado para quienes lo tienen todo. En otras ocasiones, la pobreza denota una condición inmanente a determinados sujetos, lo cual también legitima un discurso que responsabiliza a los sujetos de ser portadores de dicha condición, estableciendo marcos interpretativos que hacen que ciertos sujetos, dada su condición de pobreza, sea rechazada e incluso expulsada de la vida social hacia el anonimato (Cortina, 2017).

La pobreza se percibe en muchos imaginarios sociales como lejana al contexto propio de la vida, en la sociedad se pondera el deseo de consumo para la producción de estatus social, desdibujando la condición de clase por lograr consumir determinadas mercancías, sin importar el sistema de endeudamiento que ello implica en la actualidad (Bocock, 1995). Analíticamente

⁹ Para Mark Fisher el realismo capitalista se explica como la creencia de que no existe alternativa al capitalismo, impidiendo la agencia colectiva y la incapacitación del sujeto individual, una aceptación fatalista a partir de una serie de valores internalizados, tales como la competencia, la frustración, la ansiedad, etc.

la pobreza tiene una serie de implicaciones que van más allá del aspecto económico, las cuales se interrelacionan a partir de tener el acceso a la educación, la vivienda, la alimentación, el libre tránsito, el vestido, la salud, el trabajo bien remunerado y los conocimientos para la toma informada de decisiones. La pobreza va limitando socialmente el abasto, el disfrute, el goce, la adquisición de conocimientos, los medios de sostenibilidad de la vida a grados sumamente precarizados ¹⁰. Sin embargo, la diferencia de clase debe interrelacionarse con otras diferencias socialmente establecidas que hacen más aguda la desigualdad, la exclusión y la violencia, para este caso, el énfasis se gesta desde las relaciones que se establecen a partir del sexo y el género.

Respecto a la violencia de género en Honduras, la Organización de las Naciones Unidas presentó un informe que abarcó de los años 2005 al 2014, en él se informa sobre las distintas violencias que se encuentran normalizadas por la sociedad, por las autoridades, policías y servidores públicos, lo que conlleva a la existencia de una fuerte violencia sistemática hacia las mujeres. En este período se las autoridades reportaron una cifra acumulada de 4,018 muertes violentas de niñas, mujeres y feminicidios (ONU, 2015: 42), de los cuales ninguno había tenido algún tipo de sentencia, incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, existe un 95% de impunidad en los delitos contra las mujeres (CIDH, 2015: 57). A pesar que en Honduras se daban a la tarea de crear dependencias y Fiscalías especialidades de la mujer, estos departamentos y organismos nunca tuvieron un seguimiento a los feminicidios, la trata de mujeres y la muerte violenta de niñas y mujeres, mucho menos tenían protocolos de acción, lo cual llevo al fracaso de estas instituciones. Entre las cifras la ONU reporta: “En los últimos diez años San Pedro Sula es la ciudad que reporta mayor número de muertes violentas de niñas y mujeres y feminicidios, con 580 casos, seguida por Tegucigalpa, con 548.” (2015: 41).

De acuerdo a los informes presentados por organismos internacionales, la situación de violencia que se vive en los países centroamericanos afecta de manera más específica a las

¹⁰ En un análisis propuesto por la filósofa Martha Nussbaum (2012), en el libro *Las Mujeres y el Desarrollo Humano*, enlista diez capacidades humanas centrales que requieren un desarrollo para cualquier persona: vida, salud corporal, integridad corporal, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, capacidad para jugar, control sobre el entorno. Cada una de estas características será la base para el bienestar social, como medidas para evitar los daños que limitan socialmente el desarrollo humano.

mujeres, los niños, las niñas, así como a población con sexualidades no heterosexuales e indígenas. Esta situación se refleja ante la creación de una vulnerabilidad cimentada por la institucionalización de estas desigualdades. Siguiendo el caso de Honduras, por ejemplo, se tiene documentado por parte de organizaciones civiles la discriminación y exclusión que viven las personas gay, lesbianas, trans y bisexuales. En el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se hace mención sobre la afectación a la población LGBT, donde existen múltiples casos de crímenes de odio que se han registrado en la región y se mantienen impunes.

Según la información recibida, de 141 muertes violentas registradas entre 2010-2014, se habrían judicializado sólo 30 casos, es decir, menos de una cuarta parte de las muertes violentas de personas LGBT. De estos casos, nueve tendrían sentencias condenatorias; diez tendrían capturados a los imputados, de los cuales seis tendrían pendiente Juicio Oral y Público; y existirían cuatro sentencias absolutorias, de las cuales dos estarían en Amparo por parte de la Fiscalía. Organizaciones de la sociedad civil indicaron que son pocos los casos judicializados o sentenciados porque el sistema de investigación nacional no tiene las herramientas necesarias para la recuperación de evidencia, y el sistema judicial no da una protección efectiva a testigos en casos de violencia contra personas LGBT (2015: 64).

El Comité de Diversidad Sexual de Honduras (2014) ofrece una cifra muy similar respecto a la violencia e impunidad que enfrenta la diversidad sexual en este país, “del período del 2009 al 30 de Agosto del 2014 se han registrado 172 crímenes de odio, de los cuales 38 están en proceso de judicialización y solamente 9 han tenido sentencias condenatorias, de estos, 8 casos los presuntos responsables han sido absueltos.” (2014: 9). Esta información precisa la constante impunidad, la falta de acceso a la justicia, así como la falta de acceso a una vida libre de violencia que permita eliminar una cultura de la discriminación, así como de exclusión a las poblaciones no heterosexuales.

En el caso de El Salvador la violencia de género se hace presente cotidianamente, la cual se caracteriza por la impunidad que existe en la escasa resolución de los crímenes denunciados. La violencia también se encuentra presente para las mujeres, niñas y población no heterosexual. Incluso el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (2018), presenta cada año, a partir del 2016, informes sobre la situación de la violencia para las mujeres, informes que retoman las encuestas que realizan cada año, para el informe del 2018, se presenta que 7 de cada 10 mujeres han sufrido violencia a lo largo de sus vidas, 1 de cada 3

ha sufrido violencia al menos en el último año. El departamento de Morazán concentra el mayor número casos de violencia, el informe reporta al menos 44 casos de violencia por cada 100 mujeres.

en el país incide una de las tasas más altas de asesinatos contra las mujeres [...] a nivel mundial. La violencia de género ha sido identificada como la causa principal de la muerte de las mujeres salvadoreñas entre las edades de quince y cuarenta y cuatro años. Pese a las altas tasas de asesinatos de mujeres, sólo el diez por ciento de los casos resultaron en una condena. (CLDGI, 2012: 15).

Las cifras respecto a la violencia que viven las mujeres es una variable que permite hacer conexiones con la violencia que viven otros grupos que comparten una feminización constante, como en el caso de las personas LGBTI. Sarah Kinosian, Angelika Albadalejo y Lisa Haugaard (2016) informan que la población LGBT en El Salvador presenta una fuerte violencia estructural descontrolada, sobretodo dirigida a la población trans que ha registrado los mayores números de transfeminicidios en los últimos años. Según el mismo informe, la violencia la reciben principalmente de las maras, familiares y vecinos, pero incluso de la policía, al menos se tiene un registro de 85 homicidios a personas LGBTI salvadoreñas entre el 2008 y el 2014, información difundida por el Consultorio Jurídico Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Leyes de Washington¹¹.

La violencia que se ejerce en ambos países hacia la población LGBT es un hecho que ha acaparado la atención de organismos internacionales, está problemática se agudiza por la falta de acceso a la justicia, por el no reconocimiento de los crímenes, la impunidad ante los agresores, la extorción a víctimas o familiares, todo ello es preocupante al aumentar la violencia sistemática dirigida a la población LGBT.

El capitalismo ha impulsado claramente en varias épocas y lugares la racialización, por ejemplo, hasta el extremo de los horrores de los genocidios y los holocaustos. El capitalismo contemporáneo simplemente aprovecha las discriminaciones y la violencia de género, así como la frecuente deshumanización. (Harvey, 2014: 23).

Las geografías del terror son un complejo espacial entramado que va más allá de los

¹¹ Información retomada en <http://hrbrief.org/hearings/situacion-de-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti-en-el-salvador/>

grupos o individuos que se encargan de accionar de manera directa la violencia. En las geografías del terror se van produciendo múltiples escenarios para fragmentar a la población, para ir horrorizando y paralizando la acción colectiva ante las condiciones de muerte que aumentan la búsqueda de alternativas, sobre todo ante la complicidad e inacción por parte del Estado. Entendiendo que el horror producido en estos espacios busca estremecernos y resignarnos por la amenaza constante, porque despliega una violencia que no se conforma solo con matar, busca en todo momento destruir la unicidad de los cuerpos, se ensaña de tal forma que la violencia sea transmitida en una vulnerabilidad constitutiva a la vida misma (Cavarero, 2009: 25). Las geografías del terror nos permiten entender los procesos que se van actualizando para exponer y destruir las vidas, no sólo desde lo físico, también desde lo emocional, relacional, pero sobre todo, de buscar desarticular las conexiones sociales para reproducir la vida en condiciones que puedan recuperar la sensación de vida.

La violencia y las geografías del terror no sólo se localizan espacial e históricamente, estas son encarnadas en sujetos identificables dentro de la pobreza, la sexualidad, el género, la raza, la edad, etc. Características identificables a través de re-producciones de la violencia encaminadas a preservar desterritorializaciones propias que encaran al sujeto a una búsqueda de su propio campo de acción contra la injusticia que cada vez se potencializa, pero que sobre todo, las mujeres trans enfrentan al serles negadas sus vidas.

1.2 Centroamérica también es trans

Cuando yo empezaba a sentir que era una mujer, estaba chica, como 15 años, una ya sabe que hay algo que no es igual a los otros niños, ¿verdad?, una empieza a querer usar otra ropa, el cabello más largo, pues ya una sabe que le gusta. No fue fácil, en Honduras no hay nada de apoyo, la sociedad nos juzga, la gente tiene una mente cerrada ¿verdad? Según organizaciones que van y apoyan y buscan el gobierno nos reconozca, no pasa nada, pura promesa, ¿a quién le importamos? ¿Quién se preocupa, quién nos ayuda? Pus entre nosotras ¿verdad?, a veces hay algún familiar, un amigo, una amiga, a veces como yo, pues nada te vas sola porque hay mucha ignorancia en mi casa. (Vanesa, 20 años, hondureña)

Recuerdo la primera vez que me puse ropa de mujer, ya antes jugaba con la ropa de mi mamá o de mi hermana, pero a escondidas, una vez mi mamá me descubrió, ¡no!, ¡no!, ¡no!, pensé que me iba a matar, pero algo pasó, sólo se rio y me dijo ándate a la tienda. Ya más grande, como de 17, una pues tiene amistades, anda conociendo gente y pues una amiga ya sabía que yo quería vestirme como mujer, me ayudó a conseguir ropa, zapatos y mi primer peluca. No podía creer lo que veía, me sentí por fin yo, era como verme como yo misma soy. Desde ahí ya

me dejé el cabello largo, me ponía maquillaje, me arreglaba las uñas y poco a poco fui usando ropa de mujer. En mi casa pues mi mamá ya lo presentía, creo que ella siempre lo supo, siempre se preocupaba para que no me mal miraran o me hicieran menos.

A veces pienso que tuve suerte porque mi familia siempre me apoyó, hasta ahora pa' salirme de El Salvador. No se crea, extraño mucho a mi mamá, a mis hermanas, pero ¿qué se puede hacer? Allí trabajaba en las calles, era prostituta pues, ¿me entiende? No me da pena, pero ¿qué más podía hacer?, siempre se nos mal mira, que si somos putas, que si somos esto, que si estamos sidosas, que si somos rateras, ¿pus qué más somos? A poco somos diferentes de la otra gente, puro desconocimiento, pero bueno, no me arrepiento de ser mujer, pues una es así, que si la paso difícil, pero a veces la vida es así, no sé, pienso que la cosa no va a cambiar, es bien difícil. Pero también hay gente buena, como mi mamita, y más gente buena que me encontré en el camino, ya ves mi novio, pus me ayuda, me ha seguido, ¿qué necesidad tiene él? (Carmen 26 años, salvadoreña).

Fíjese que yo tuve que salir de mi casa desde los 11 años, la calle me hizo, mi familia no aceptaba, entonces me fui a la calle, ahí viví, siempre me malmiraron porque yo desde pequeño sabía que yo no era como los otros niños. Y mira, la calle es dura, pero aprendes, yo le demostré a toda mi familia que pude, tuve que venderme, ¿verdad?, pues que más vas a hacer, yo me moví un tiempo para Guatemala, otras veces para otras zonas, trabajé en cantinas, hasta los 18 encontré una persona, otra chica que tenía una cantina. Pero ella tenía su pareja, pues yo trabajaba, una trabaja y tiene que vestirse de un modo, pues su pareja vivía ahí. Pues es el riesgo que corre, él se me insinuaba pero yo no le hacía caso, yo me dedicaba a trabajar, pero pues ahí fue donde me corrieron, pues ¿qué hacía? Fui donde mi familia, pero me vieron ya como mujer, pues no comprenden, es difícil, [...] nadie sabe lo qué pasamos con tanto rechazo, hablan bien fácil diciendo que nosotras no somos mujeres, ¿no somos mujeres por tener un trozo colgando? Pues si lo somos, porque acá no me vengán y me digan que lo mío es puro disfrute y vida fácil, ¿qué fácil va a ser? (Britany, 25 años, hondureña)

La violencia que vivimos las mujeres transexuales es muy fuerte en Honduras, usted no sabe, el acoso no sólo de las pandillas, también de los policías, que nada más andan buscando como sacarte dinero, o pidiéndote favores sexuales. Luego ¿una con quién va?, con nadie, ni para ir a levantar una denuncia, ni una queja, ni nada, nada más esos mismos son los que nos agreden, nos intimidan. Mire, cuando yo vivía allá, primero en San Pedro Sula, atacaron en mi casa, primero una hermana, bueno amiga pues, a ella las pandillas le pedían dinero, luego una salía a trabajar y los policías lo mismo, pues nada más el dinero se te va en pura extorsión, verdad.

Después vas, te mueves, quieres probar en otro departamento, pero nada, si las pandillas te ven y saben que vienes de otro lugar, piensan que vas a espiar nada más, que vas a buscar problemas, el gobierno no hace nada, por más que denunciemos parece que no pasa nada, ni cuando asesinaron a mi hermana, ya tiene tiempo, pero ¿qué pasó?, nada más se queda una con su tristeza, con su pena ¿verdad? (Melissa 20 años, hondureña).

Los relatos corresponden a fragmentos de entrevistas elaborados durante la investigación, como en otros relatos, se condensan algunos nodos vitales sobre la situación que viven las mujeres transexuales en El Salvador y Honduras. En este apartado retomo aquellos aspectos relevantes que permiten marcar algunas implicaciones que tienen las mujeres trans en cualquiera de estos dos países, a partir de diversas conversaciones que se han

tenido con quienes han colaborado en la elaboración de este trabajo. Lo importante a señalar es que se trata de modos de vivir y experimentar la condición trans en Centroamérica desde el enunciarse como mujeres.

El reconocerse como mujer trans es generar una profunda grieta al orden sociocultural, al régimen heterosexual¹² que ha impuesto no sólo comportamientos, actitudes, vestimentas y modos de pensamiento donde la heterosexualidad es la norma en el reconocimiento de un modo de vida biologicista sedimentado en las categorías de mujeres y hombres. El reconocimiento que las mujeres trans hacen sobre su identidad de género varía en edades, en algunas ocasiones por todo el orden cisheteronormativo no llegan a reconocerse como mujeres desde la infancia, algunas la hacen en la adolescencia, otras ya en la juventud. La mayoría de ellas reconoce desde su experiencia los sentimientos de culpa, de vergüenza o de intranquilidad al sentirse inconformes con la identidad de género impuesta en el nacimiento. El poder nombrarse como mujeres es sin duda el inicio de la ruptura con el sistema de creencias en el cual fueron socializadas, para dar paso a contar con un nombre propio, aunque este no sea reconocido legalmente.

A partir de las experiencias de las mujeres con quienes se ha colaborado, el inicio de su transición varió de entre los 14 y 18 años, la gran mayoría tuvo que hacerlo fuera de su casa porque no existió el apoyo de sus familiares, aunque el rechazo social ha sido una variable constante desde el momento de asumir su transición. En estos casos, algunas tuvieron que irse a vivir con algún otro familiar o con alguna amistad que regularmente también era trans. Las oportunidades de estudio fueron truncadas una vez que iniciaron su transición, en ninguno de los dos países existe una legislación de identidad de género que permita modificar la documentación legal, lo que limita la portación de documentos con su verdadera identidad sexual.

Algunas de ellas reconocen que “nunca” se les dio el estudio, que no les gustaba la escuela, otras de ellas reconocen que ya desde niñas vivían la discriminación y los malos tratos por el comportamiento afeminado, lo que les valía burlas, a veces golpes e insultos por no ser

¹² Se apela al concepto régimen heterosexual propuesto por Monique Wittig, para develar el orden jerárquico y político que históricamente ha significado la heterosexualidad dentro del orden hegemónico y que legitima el hablar por la disidencia sexual desde su legitimación como orden material, simbólico y discursivo.

los niños rudos y agresivos. En otros casos reconocen las ganas que tenían de poder seguir estudiando, de ser profesionales y tener un buen trabajo, incluso, algunas lograron estudiar algunas materia de una licenciatura o una carrera técnica, pero nunca pudieron ejercer por el cambio de identidad, eso sumando a perder el apoyo de sus familiares o por no contar con los documentos necesarios, dio como resultado la frustración de sus sueños.

Ni en El Salvador, ni en Honduras existe una legislación que reconozca el cambio de identidad de género para las personas trans, tampoco existen las condiciones sociales que promuevan el respeto por la vida de las personas trans. Vanessa incluso comenta que allá ni pensar que uno es maricón¹³ y anda en la calle de la mano con su novio, la discriminación que se vive en Honduras siempre obliga el refugio en la clandestinidad y en la exclusión de una vida sin violencia.

En lo que respecta a lo laboral, la fuente de empleo principal es el trabajo sexual, muchas veces una decisión tomada porque los documentos identitarios no corresponden a la identidad sexual actual, esto dificulta la obtención de empleos “formales” ya que muchos empleadores no permiten el trabajo a las mujeres trans. A pesar de los peligros y el constante acoso que viven dentro del trabajo sexual, este se vuelve una fuente que permite la subsistencia cotidiana para poder comprarse cosas y sobrevivir día a día. Algunas otras mujeres han trabajado en estéticas, aprendiendo algunas cosas básicas o bien han tenido empleos temporales como meseras en algún bar. Cada una de estas situaciones responde a una discriminación que viven por su condición sexual, pero sobre todo, por la estrecha movilidad social que impone una vida precaria que condiciona las oportunidades a las mujeres trans.

De este modo, se puede observar que la falta de educación, la falta de una regulación legislativa incluyente y las escasas fuentes de empleo, son el reflejo de una discriminación y exclusión social que viven las mujeres trans en ambos países, siendo reiterativamente la extorsión y el acoso de pandilleros y de la fuerza civil una constante en sus vidas; lo que no excluye a los crímenes transfóbicos que también han existido. Eso puede ser ejemplificado a

¹³ Esta palabra fue utilizada por la misma Vanessa, es de hecho, la forma en que muchas personas nombran despectivamente a un chico gay.

partir de las palabras de Karla Avelar, activista por los derechos de las mujeres trans en El Salvador, quien comentó en 2015 para Planeta Futuro: “Yo despierto cada día sin saber si será el último, si alguien va a matarme por no aceptar mi identidad. El pasado abril fui víctima de un secuestro.”¹⁴ Así como Karla, la realidad que viven las mujeres trans en Centroamérica es de un acoso en su vida cotidiana, sin tranquilidad y en constante amenaza por la violencia que se vive en su país. En este mismo testimonio que ella escribe, comenta que los crímenes de transfeminicidio se caracterizan por el exceso de la violencia, mutilación y tortura que realizan a los cuerpos trans y son perpetrados no sólo en vías públicas, incluso al interior de sus domicilios.

Otro factor que influye en seguir promoviendo la transfobia es la falta de acceso a la justicia, pues autoridades de las fiscalías, policías e incluso servidores públicos naturalizan la violencia de la cual son víctimas las mujeres trans. Muchas veces no se les toma en cuenta sus denuncias, tampoco hacen nada ante agresiones físicas que viven, incluso algunas veces se les amenaza si dan continuidad a ciertas denuncias, las personas que supone se encuentran al servicio de la seguridad no son confiables ante la violencia que viven las mujeres trans.

Las resistencias de las vidas trans se componen por diversas aristas que van desde el trabajo meramente informativo sobre la vida de las personas trans, hasta la elaboración de denuncias por la impunidad y la falta de apoyo por parte del Estado. Se trata de una búsqueda constante de justicia desde y hacia la población trans tanto en Honduras, como en El Salvador. A pesar que existe una visibilidad internacional y el conocimiento de los casos de violencia que vive la población trans por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como por otros organismos internacionales, pocas cosas se hacen para aminorar y disminuir la violencia que se reproduce de manera continua.

En el 2017, de acuerdo al periódico digital Agencia Presentes, se llevaron a cabo elecciones en Honduras, en ellas participaron como candidatas al menos 5 personas de la población LGBT quienes buscaban ocupar un cargo público, en ese período Rihanna Ferrera

¹⁴ Información rescatada el 3 de octubre de 2017 de la página https://elpais.com/elpais/2015/07/28/planeta_futuro/1438090407_221560.html

Sánchez se postuló como candidata trans a una diputación. Este proceso fue relevante porque permitió evidenciar cómo el sistema jurídico impide el reconocimiento de las identidades sexuales en dicho país, pues se le obligó a participar con su nombre de registro que no corresponde a su identidad de género¹⁵. La representación de una mujer trans dentro de una campaña o de un programa electivo democrático no representa el total de la estructura, el caso de Rihanna es de los pocos casos centroamericanos al respecto, pero su postulación sirvió para demostrar la discriminación que se vive en el país, debido a su visibilidad como candidata, Rihanna observó un incremento de insultos y amenazas a su vida. Se piensa que la discriminación a las mujeres trans está vinculada por la práctica del trabajo sexual, que debido a esas y otras condiciones sociales se vive discriminación y exclusión. Sin embargo, el caso de Rihanna, hace visible que la discriminación y exclusión se vive por el simple hecho de ser una persona trans.

Otro de los problemas que aqueja a las mujeres trans es el hostigamiento, acoso y violencia que soportan por los grupos de maras de la región. Ellas mismas piensan que la violencia que viven está legitimada, pues ni las autoridades, ni otras personas hacen algo para impedir estos actos violentos, pues son los colectivos trans o LGBT quienes hacen denuncias y evidencian la violencia, sin embargo, la transfobia social sigue dejando impunes muchos actos. Una de las particularidades que las mujeres trans son capaces de reconocer, es que estos grupos las violentan por el hecho de ser trans, como si se tratara de condición que las hace legítimas a ser asesinadas. Al respecto, Vanesa comenta: *Lo mejor que una espera es que te pidan dinero, es raro que te pidan sexo a cambio. Como que disfrutan buscarnos para golpearnos o matarnos*. Las mujeres trans son amenazadas reiteradamente por su condición sexual, pero nunca aseguran la protección por parte de las autoridades.

Las mujeres trans en Centroamérica, como en otras latitudes, exigen no sólo inclusión, demandan respeto, demandan la vida y sobre todo terminar con las injusticias que quedan impunes debido a su condición sexual. Centroamérica también es trans porque la lucha y la sobrevivencia de las mujeres trans se acompaña día a día a pesar de la impunidad, la violencia

¹⁵ Información retomada el 13 de diciembre de 2017 en <http://agenciapresentes.org/2017/11/09/honduras-la-candidata-trans-que-pelea-contra-la-discriminacion-y-la-violencia/>

y la exclusión que las coloca en un riesgo latente en estos países.

1.3 Hacia las expulsiones, el diálogo necesario con el desplazamiento forzado

Como se ha detallado con anterioridad, la situación de violencia en Honduras y El Salvador se caracteriza por ser sistemática, afectando la vida de cualquier persona; sin embargo, existe una concentración de acciones caracterizadas por la impunidad e injusticia hacia determinados cuerpos que son diferenciados a partir de la condición sexual, como es el caso para las mujeres trans. Esta violencia muchas veces tiene como consecuencia la expulsión de poblaciones como un proceso paralelo que caracteriza a la región. Este apartado presenta una aclaración conceptual que permite dar un sustento analítico a la información que se desarrollará en los siguientes capítulos, sobre todo, para complementar el significado que contiene el desplazamiento forzado.

El estudio de la movilidad humana ha traído consigo una vasta bibliografía en la reconstrucción de los defectos, las necesidades, las problemáticas, los aciertos, así como los retos para la sociedad receptora que se presenta a nivel local, regional y global. Dicha discusión cobró un mayor interés de análisis a partir de la segunda mitad del siglo XX, ya que la movilidad de personas a nivel planetario cobró una mayor complejidad que motivó al establecimiento de políticas de regulación con la finalidad de promover o contener las movilizaciones (Velasco, 2016).

Para Massey (1993) el fenómeno migratorio conlleva diversas causas que no se excluyen, la manera de abordar la migración puede ser al reflexionar desde el mercado global, a partir de las decisiones individuales, desde la existencia de redes, o bien, desde otras aristas que permitan comprender y complejizar la manera en que se desarrolla la migración. Massey hace una observación relevante al presentar la multiplicidad de énfasis analíticos que pueden ser aplicados a las movilidades humanas y que la manera en que sean caracterizadas responderá a la selección que el investigador realiza a partir de determinadas variables.

Para Paris (2016) el contexto de los países centroamericanos obliga a la población a

una migración forzada, de acuerdo a la autora, la pobreza, la precariedad, la violencia de las pandillas, de los grupos paramilitares y de instituciones estatales dan sustento al desplazamiento forzado. Pero además, la economía en estos países se apoya por las remesas que envían los migrantes a sus familiares (2016: 146). Las condiciones económicas precarias, que se viven en los países centroamericanos, limitan el campo laboral, aunado a la violencia sistemática, se obliga a miles de personas a salir de sus países para mandar remesas que apoyen la subsistencia de sus familiares. En el año 2016, según la revista Forbes, existió un incremento del ingreso de remesas en Centroamérica, para el caso de Honduras éstas representaron el 18 por ciento y para el caso salvadoreño representaron el 18.3 por ciento del total del Producto Interno Bruto (PIB) para cada país¹⁶.

De esta manera, tanto la precarización como la violencia que existe en el contexto centroamericano ha obligado, desde la década de los noventa, al desplazamiento de miles de personas hacia otros países. Entre ellos, los destinos han sido México y Estados Unidos. Específicamente en el caso de Honduras y El Salvador, la misma Organización de las Naciones Unidas ha reconocido esta situación en su informe sobre *Violencia, desigualdad e impunidad en Honduras*, publicado en el 2015, donde contextualiza la grave violencia y violación a los derechos humanos que se vive. Por otra parte, la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, generó un informe sobre la situación de crisis que se vive en torno a la violación sistemática de los derechos humanos en el 2016. Este contexto de inseguridad permanente provocó que en el 2015 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), reconociera la existencia de al menos 108,262 refugiados y solicitantes de asilo procedentes de El Salvador, Guatemala y Honduras¹⁷. En febrero de 2017 el ACNUR informó que para diciembre de 2016 se tuvo un registro de 164,000 refugiados y solicitantes de refugio provenientes de la misma región¹⁸.

La migración forzada conlleva el entendimiento de tres factores cruciales que están

¹⁶ Información consultada para el caso de Honduras se consultó en: <https://www.forbes.com.mx/honduras-recibio-4428-mdd-en-remesas-durante-2017/> En el caso de El Salvador, la información fue consultada en: <https://www.forbes.com.mx/el-salvador-recibio-5021-mdd-en-remesas-durante-2017/>

¹⁷ Información consultada en: <http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/el-acnur-en-america-central-y-mexico/el-salvador-honduras-y-guatemala/>

¹⁸ Información consultada en: <http://www.refworld.org.es/pdfid/58f4e8824.pdf>

combinados, es decir, no pueden observarse dichos componentes por separado, ni como complementarios, se trata de observarlos en conjunto, en relación al mismo concepto. Por un lado, se apela a la necesidad forzada que tienen determinados sectores poblacionales para salir de sus países de origen por condiciones sociales, económicas, naturales o políticas que colocan en riesgo la vida. Pero a la vez, es necesario observar que su definición como migrantes forzados responde a la denuncia de una condición fallida de un Estado que es incapaz o es cómplice al no garantizar los derechos y la seguridad de dichas personas. Con ello, se compromete moralmente a otros estados receptores a velar por la protección de los desplazados a pesar de tratarse de factores que salen de su control (Gzesh, 2008: 98).

Precisamente sobre estas características es que situamos la distinción del fenómeno analizado en todo el trabajo de investigación y que merece ser reflexionado en la complejidad que caracteriza el desplazamiento forzado. Por tanto, “los desplazamientos contemporáneos son forzados por la neoliberalización de todos los ámbitos de la vida. Y como tal, tenemos que reconocerla” (Varela, 2017, 15). El desplazamiento forzado requiere un análisis que permita situar el fenómeno en la complejidad de un sistema g-local que sitúe las diferentes variables que motivan e incluso originan estos desplazamientos que van expulsando a las poblaciones en la búsqueda de sobrevivencia.

Por otro lado, la configuración de geografías del terror en un sistema capitalista permite alcanzar un entendimiento en las condiciones estructurales que fomentan el desplazamiento forzado, con la finalidad de reconocer que estos desplazamientos mantienen una característica muy cercana a lo que Saskia Sassen (2015) define como expulsiones sociales. Dichas expulsiones se caracterizan por la creciente inestabilidad y los riesgos no sólo financieros, -que son los mismos que los producen-, si no sociales, naturales, que permiten la generación de tragedias para la población, entre ellas la violencia. Así, lo que aparenta acontecer en un espacio local, no es más que el reflejo de una operación financiera que produce polos de extrema riqueza y de pobreza, en las ideas propuestas por Sassen, se propone pensar más allá de las desigualdades, se busca reflexionar sobre las patologías establecidas por el capitalismo en largas transacciones financieras que dan cuenta de la intencionalidad al generar estas expulsiones que no son para nada espontáneas (2015: 11-12).

Hacer mención sobre las expulsiones, permite entender que existe cierta legitimidad social para expulsar ciertos sectores poblacionales. En relación a las mujeres trans, su condición sexual y de clase, se instaura una lógica que percibe su desplazamiento como única vía de sobrevivencia, es decir, socialmente se aceptan las condiciones de violencia y se expulsa de la vida política, pues quedarse en sus lugares de origen implicaría exponerse a ser asesinadas.

Las expulsiones en Centroamérica también pueden ser observadas en relación a un entramado producido entre la violencia, la acumulación por desposesión, la precarización, la omisión centrada en la nula protección de los derechos humanos, sociales, políticos, etc. Este entramado, por tanto, responde a lógicas del terror que son ejecutadas en la expulsión de sectores poblacionales específicos que buscan sostener sus vidas en otros espacios:

no se pueden quedar y no tienen a dónde ir, expulsados por la pobreza y la amenaza inminente de muerte en el país de origen; extorsionados por el crimen organizado, secuestrados y ejecutados en el país de tránsito, y deportados sin lograr llegar al país de destino” (Sánchez, 2015)

Lo que ahora interesa recordar es la existencia de condiciones sociales, políticas y económicas que obligan a las personas a salir de sus países para seguir viviendo, principalmente conocer, en el caso de las mujeres transexuales, los factores a los que responden sus expulsiones y que merecen ser enunciadas, todas estas características que hasta ahora hemos mencionado, pues las geografías del terror se alimentan de la violencia sistemática que va implantando la desesperación, el miedo y la búsqueda de alternativas fuera de sus países.

Yamileth recuerda la primera vez que fue interceptada por dos miembros de una pandilla en San Salvador, le dijeron que ya la tenían vigilada, que esperaban su discreción en lo que ella viera en las noches, pues se dedicaba al trabajo sexual. Esta situación hizo pensar a Yamileth del riesgo que empezaba a correr, pues ya sabía el trato que las maras le dan a las mujeres trans, sobre todo a las trabajadoras sexuales. Este miedo se parecía al que le tenía a los policías, quienes la extorsionaban para no molestarla y dejarla trabajar, otra escena de

abuso recurrente para las mujeres trans en El Salvador.

Yamileth estuvo viviendo entre el miedo a la policía y a los grupos criminales que muchas veces estaban coludidos, ella recuerda bien como en la zona donde se encontraba su vivienda estaba en manos de las pandillas, vigilaban todo, sabían de todos, o al menos eso aparentaban hacer. En una ocasión, sus vecinos recibieron una amenaza de muerte, estuvieron primero en la calle dos o tres pandilleros, rondando, después llegaron alrededor de 15 y empezaron romper ventanas, a pintar y a gritar insultos; Yamileth se encontraba en su casa y pensaba que habían ido por ella, eso le bastó para querer moverse de ahí e irse a vivir con otra amiga que vivía más al centro de la ciudad.

La salida de las mujeres trans mantiene patrones comunes tanto en El Salvador y en Honduras; muchas de ellas reciben amenazas directas por grupos criminales, en algunas ocasiones un familiar o amistad muy cercana, es asesinado o asesinada, en ocasiones son golpeadas e incluso son sobrevivientes a los intentos de homicidio. Cuando tienen la oportunidad para salir de sus países lo hacen con la finalidad de sobrevivir, estas decisiones se vuelven campos de negociación interna que apuesta a la construcción de un mejor futuro en otro lugar.

El desplazamiento forzado de las mujeres trans responde a las lógicas de expulsión dentro de los mercados de violencia que posibilitan las condiciones de discriminación, exclusión y precarización de este sector población. Ellas se desplazan para no ser asesinadas, son expulsadas de un territorio que les niega la posibilidad de vida, que las mantiene en una precarización asignada por su diferencia sexual.

1.4 Conclusiones de capítulo

El contexto en donde se llevan a cabo los desplazamientos forzados de las mujeres trans corresponde a un espacio que produce imágenes de terror, que tienen como objetivo desarticular las respuestas ante horror inoculado por parte de un gobierno que mantiene la impunidad y producción de la violencia, así como por sujetos endriagos encargados de

configurar una geografía del terror. Los elementos necesarios para que puedan tener mayor efectividad estos espacios son la violencia, la pobreza y la discriminación, todo esto ha diseñado una constante desterritorialización y desplazamiento de ciertas poblaciones para evadir estas lógicas de muerte.

Se observa que para el caso de las mujeres trans, estas geografías se viven a la par de una transfobia que acepta una serie de prácticas que excluyen, violentan y discriminan a las mujeres trans, condiciones que originan la expulsión de estas mujeres debido a su condición sexual y de clase. Prácticas y discursos basadas en fomentar el horror, hacer que el miedo sea uno de los detonantes para movilizar a la población, pero sobre todo, la que más afecta a las mujeres trans.

El reconocimiento de los orígenes del desplazamiento forzado facilita la comprensión de las causas que origina la desprotección que afecta a determinados grupos, situaciones que no pueden desligarse de las construcciones diferenciales que se hacen a partir de la interseccionalidad de la clase, la sexualidad y el género para el caso de las mujeres transexuales. La existencia de estas expulsiones sistemáticas no pueden ser analizadas como casos específicos que responden a hechos aislados, se trata de reconocer que este modelo económico se basa no sólo en la explotación y en el despojo como forma de acumulación, también mantiene la constante presencia de resistencias intermitentes que dan lucha a dicho modelo. El desplazamiento se torna hacia la vida, mientras las expulsiones se originan desde la muerte, la importancia de poder reconocer estos conceptos se vuelve una estrategia para el campo de la inteligibilidad, para explicar la conformación de espacios de pobreza, violencia, marginación y expulsión, pero también de espacios de esperanza, que son las prácticas que nos interesan detallar a mayor profundidad en los siguientes apartados capitulares.

CAPÍTULO II. MOVERSE PARA NO MORIR, TRANSITAR PARA EXISTIR: RELATOS A PARTIR DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Puesto que soy vulnerable en muchísimos aspectos y no puedo dejar de serlo, al menos no voy a aumentar mi vulnerabilidad poniendo en manos de mis enemigos las armas del silencio.

Audre Lorde.

En este capítulo realizo un ejercicio reflexivo que consiste en la interpretación de las experiencias y los relatos que me compartieron las mujeres trans mientras llevé a cabo el trabajo de campo en las ciudades de Tapachula y Tijuana. La información la he construido a partir de una vigilancia metodológica que no pretende usurpar las voces de las personas que han compartido sus experiencias de vida conmigo (Ripamonti, 2017). Esta vigilancia se implementó recuperando las narrativas de estas personas, discutiendo con ellas y con otras investigadoras e investigadores para problematizar la interpretación de análisis de estas trayectorias.

Se retoma una escucha activa etnográfica sobre los testimonios que han compartido las mujeres trans, es decir, ser capaz de reconocer la relevancia de la experiencia dentro de la actualización de la memoria, estas narrativas son vistas como un proceso que va en contra del silencio impuesto por las injusticias y los órdenes que legitiman la desigualdad. Se trata de reconstruir una cartografía que refleje la diversidad de situaciones que viven las mujeres trans en la movilidad, los retos, las oportunidades o negociaciones que hacen para sobrevivir fuera de sus contextos. Sobre todo, entender que estas narrativas son el resultado de diálogos entre las mujeres trans y el investigador, los cuales tuvieron el objetivo de identificar aquellos momentos que dejaron significados en las experiencias de vida:

La investigación narrativa permite mostrar/significar un conjunto de dimensiones de la experiencia que la investigación formal, de corte tradicional, deja fuera, sin poder dar cuenta de aspectos relevantes (afectos, propósitos, deseos, etcétera). Como modo de conocimiento, la narrativa (o relato) capta la riqueza y detalles de los significados en los asuntos humanos (motivaciones, sentimientos, deseos o propósitos) que no pueden ser expresados en definiciones, enunciados factuales o proposiciones abstractas. Supone una particular reconstrucción de la experiencia [...] (Ripamonti, 2017: 99-100).

Las narrativas que se presentan a lo largo del capítulo deben observarse, no como representaciones, si no como textos que buscan cuestionar y derribar lo que parece común a las vivencias de miles de personas que han tenido que salir de su país de origen y enfrentar otras condiciones de exclusión en el país receptor, es decir, observar la:

narrativa como un texto que articula una experiencia, la expresa, la interviene, la inscribe, la constituye, la transmite. Y lo hace desde y en el desarrollo de una trama en la que se implican subjetividades diversas, miradas, significados, situaciones vitales, contextos en un mundo complejo, atravesado por alguna tensión o conflicto. (Ripamonti, 2017: 85).

Desde esta perspectiva, se tiene consciencia que los relatos de vida corresponden a la reconstrucción elaborada por el investigador, quien hace uso de una interpretación producida por el narrador sobre su propia vida (Cornejo, et. al., 2008: 30), no se habla por las mujeres transexuales, se habla de aquellas experiencias que han atravesado el cuerpo, las emociones y las geografías desde donde se han construido e interpretado. Por ello, es importante distinguir las formas en cómo las expectativas, los retos, las emociones, los sueños y la frustración son escenarios recurrentes durante el desplazamiento que hacen las mujeres transexuales centroamericanas para su sobrevivencia.

El capítulo se ha estructurado con la finalidad de compartir las experiencias de las mujeres trans que surgen por las expulsiones originadas en sus países de origen, hasta el lugar en donde fueron compartidas, en este sentido, el capítulo se estructura en tres apartados que marcan tres diferentes temporalidades durante la movilidad de las mujeres trans. Estos relatos no son presentados al individualizar cada uno de los relatos de vida, se trata de entretejer diferentes relatos para poder dar cuenta de la similitud de experiencias que se crean en las distintas temporalidades, pero sobre todo, de mostrar los contraste que se tienen en relación a los mismos.

Las experiencias que buscan ser compartidas fueron retomadas a partir de experimentar y vivir una metodología menos intrusiva en la vida cotidiana de las mujeres trans con quienes se intervino. Mucha de esta información proviene de un compartir cotidiano y cercano de las sensaciones que vivían en sus mismos procesos de desplazamiento. Para ello, es importante

retomar el concepto de encuentros afectivos que Alba Pons propone para pensar en otros modos de hacer investigación en temáticas tan íntimas como lo es conocer los relatos de vida de las mujeres trans migrantes.

Por ello no he realizado entrevistas en *stricto sensu*, sino encuentros afectivos. En la entrevista, la distinción binaria y jerarquizada sujeto investigador/objeto investigado se materializa en una suerte de expropiación del relato buscado, donde pareciera que quien pregunta no tiene una historia a través de la cual lo hace y a través de la cual interpreta las respuestas. Se muestra al sujeto investigador ocupando una posición neutral –de testigo modesto- que, como bien se ha cuestionado históricamente desde la investigación feminista, es imposible. Siempre se trata de una posición de poder que debemos asumir y elaborar, poniéndola en relación con nuestra experiencia como investigadoras. Al mismo tiempo, en mi trabajo asumo, por un lado, que el campo se construye gracias a la interacción que propongo, es decir, al trabajo de campo mismo y a la aplicación de ciertas técnicas de investigación; por el otro, que el relato que construyo a partir de los encuentros afectivos produce una historia, por tanto, posee un carácter performativo que tiene que ver con la necesidad de darnos coherencia dentro de marcos normativos y de reconocimiento específicos (Pons, 2018: 27).

En el primer apartado se detalla la vida de las mujeres trans en sus países de origen, así como los motivos que tuvieron para salir, en el segundo apartado se recrean las vivencias que las mujeres tuvieron cuando llegaron a Tapachula y a Tijuana, según los casos. En el último apartado se habla específicamente sobre las caravanas migrantes que tuvieron lugar en el 2017 y 2018, esto con la finalidad de problematizar y diferenciar las movilidades aisladas, de aquellas que se hicieron con algunos colectivos migrantes y otras personas. El capítulo busca crear una cartografía que problematiza la manera en cómo es vivido y representado el espacio a partir de las experiencias que se tienen, se trata de un mapeo que refleja las experiencias en torno a lo que significa la movilidad como acción de resistencia.

Compartir los testimonios y las experiencias que se generan a partir del desplazamiento forzado obliga a pensar las condiciones materiales, sociales, institucionales y legales que afectan a aquellas personas que llegan buscando el refugio en México. Se trata de hacer visible la resistencia que se genera para contrarrestar los daños ocasionados por la existencia de marcos legales, delictivos y sociales que se potencian sobre las mujeres trans centroamericanas.

2.1 Las esperanzas y los agobios en los tránsitos del desplazamiento forzado

Hablar de desplazamiento forzado es reconocer las condiciones que colocan en extrema vulnerabilidad la vida de muchas personas en un contexto determinado. Este fenómeno se gesta por la ausencia o negación de prácticas y relaciones que impiden dar un sostén a las condiciones de vida y dar continuidad a la habitabilidad de un espacio. Si bien, en el siguiente capítulo ahondaremos en el análisis conceptual, es importante desde ahora, enunciar las razones, motivos y resultados que originaron el desplazamiento forzado de las mujeres trans centroamericanas.

Kenia¹⁹ es una mujer salvadoreña transexual de 27 años, es trabajadora sexual que a inicios de 2015 fue víctima del ataque por un grupo de pandilleros que regulaban la zona donde se encontraba la casa que ella habitaba. Debido a la situación familiar, Kenia tuvo que dedicarse a ejercer el trabajo sexual, en su país natal no existen leyes que reconozcan el cambio de identidad de género, por eso mismo, le fue muy complicado continuar con sus estudios o encontrar un empleo.

Kenia vivía en la casa de su mamá, con sus hermanas y apoyaba a pagar los gastos que se tenían, durante las mañanas dormía y en las tardes pasaba rato con sus hermanas o veía películas, era lo que más disfrutaba. Kenia recuerda que el trabajo en las calles no era nada fácil, por una parte la extorsión que sufrió por parte de los policías quienes les pedían dinero para dejarlas trabajar, por otro lado, recibir los malos tratos por parte de clientes, cada noche sabía que su vida corría riesgo. Sin embargo, contaba con el apoyo de otras amigas entre quienes se cuidaban y hacían menos pesadas las noches de trabajo. Kenia llegó hasta Tapachula con el poco dinero que tenía e iba haciendo en las calles, tardó en llegar porque por un momento pensó quedarse en Guatemala, con una conocida, pero veía que la situación no era muy favorable, además que prefería buscar llegar hasta Estados Unidos.

¹⁹ Entrevista realizada en abril de 2017 en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

El caso de Abigail²⁰ no es muy diferente, ella tiene 25 años y tuvo que salir de Honduras porque mataron a tres de sus familiares, ella sólo salió con lo que traía puesto y el poco dinero que reunió a partir de amistades para que tomara un autobús que le llevaba hasta Tecún Umán, no tuvo tiempo de despedirse de su pareja, con quien mantenía una relación de casi tres años. La decisión no fue nada fácil, pero el miedo que sintió la hizo salir de inmediato, sabía que su vida también corría peligro, ella recuerda las veces en que su familia había levantado denuncias y tratado de buscar el apoyo de las autoridades, pero nunca tuvieron respuesta y sólo les decían que hicieran caso a quienes los extorsionaban para que no tuvieran problemas.

Abigail trabajaba en su país como imitadora de artistas en los bares de Tegucigalpa, ganaba poco, pero le gustaba mucho lo que hacía, la pasaba bien casi todas las noches, lo que más le gustaba era convivir con sus amistades y estar arriba de un escenario:

no sabes lo mágica que me hacía sentir estar ahí, [en el escenario], como que una ya no es, ya es otra, la gente te aplaude, canta, la haces feliz, no sé si me entiende, pero era como ser otra, me gustaba mucho imitar, ¡uy si viera! En uno de los bares conocí a mi pareja, (risas), me mandó a llamar y me invitó una copa, yo no lo podía creer, ¿cómo así?, pensé que iba a ser solo esa noche, pero mire, acá seguimos.

Alguna vez intentó buscar un empleo como maquillista, que es otra actividad que disfruta realizar, sin embargo, el empleo le era negado porque llegaba con documentación que no correspondía a su apariencia física, en los lugares donde si la contrataban le pagaban muy poco, por ello, decidió hacer maquillajes particulares cuando se lo solicitaban para fiestas.

...fui varias veces a las peluquerías a pedir empleo, enseñaba lo que yo hacía, las otras nada más miraban las fotos, no había nada, la gente a veces no sé si es envidia, o pues a una la mal miran, ¿me entiende?, como que siempre el problema es que una no es mujer, bueno, que mis papeles digan otro nombre. Pero en otras veces la gente se quiere aprovechar de eso, te quieren pagar menos, yo nunca me dejé, por más que necesitara el trabajo, nunca acepté [...] Todo empezó cuando una tía me recomendó para maquillar para una boda, la verdad me sentía más cómoda, porque la gente me buscaba porque les gustaba como pintaba y pos ¿cuál trabajo?, eso me gusta, me hacía sentirme bien.

²⁰ Entrevista realizada en junio de 2017 en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Abigail me relató el miedo y la impotencia que sintió cuando se enteró que habían entrado a la casa de sus familiares, donde ella también vivía, habían matado a su hermano y a dos de sus primos. Ella sabía que toda su familia corría el mismo riesgo, solo fue avisada por una vecina para que ya no regresará, en ese momento decidió salirse por temor a que los pandilleros se ensañara también con ella.

...sólo le dije a una amiga que le avisara al negro [su novio], le mandé decir que no se preocupara, que yo iba a estar bien, ¡ay no sabe! [suspira], iba na' más llorando en el autobús, como hay gente tan mala, yo nada más iba pensando, diosito por favor, déjame estar con bien, que no me encuentren y no le hagan más daño a mi gente. Una tiene miedo, como que no sabes que hacer, pero ¿pa' qué te quedas?, yo nada más pensaba que a mi negro no le hicieran daño. Ya en Guatemala me comuniqué con él, le conté todo, le dije que estaba bien asustada, ya me dijo que me iba a alcanzar, que le avisará cuando llegara a México. Nada más recuerdo y me siento bien triste, pero pues si no lo hacía, ni estaría acá con usted.

Otro caso es el de Yadira²¹, originaria de El Salvador. Ella pertenecía a un grupo de mujeres trans que ejercían el trabajo sexual, eran cinco chicas que se cuidaban y coordinaban para hacer menos pesado el trabajo en las noches, tratando de lidiar con los peligros que se corren en las calles. En noviembre de 2016 empezaron a ser acechadas por un grupo de maras que las obligaban a vigilar la zona para ver cualquier irregularidad, al principio accedieron porque sabían que corrían peligro si se negaban. Pero poco a poco las reglas fueron cambiando, se les empezó a cobrar un derecho de piso, ellas prácticamente apenas podían sacar dinero para la cuota. Cuando una de las integrantes del grupo se negó a seguir pagando la cuota, apareció asesinada muy cerca del lugar donde trabajan, todas sabían que tenían pocas posibilidades de vivir si hacían algo parecido.

Yadira recuerda que una de ellas, Lizeth empezó a planear la salida del país hacia Guatemala para poder escapar de la situación de encierro, como Yadira lo nombra, en el cual se encontraban con el grupo de maras. Fue así como todas acordaron salir sin decirle a nadie de sus conocidos lo que tenían que hacer, una tarde tres de las 4 salieron rumbo al vecino país centroamericano, nunca supieron porque la cuarta de ellas no llegó para el viaje. Una vez instaladas en Guatemala, pasaron unos meses cuando una de ellas se entera que había muerto su mamá, no tuvo más opción que regresarse para El Salvador. En el mes de marzo de 2017,

²¹ Entrevista realizada en agosto de 2017 en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Yadira le propone a Lizeth buscar el refugio en México para mejorar su vida, pues la situación y los recursos que ganaban en Guatemala no eran suficientes para sobrevivir. Fue así como decidieron seguir su camino para México en el mes de abril.

Renata²² es una mujer de 27 años originaria de El Salvador, también se dedicaba al trabajo sexual, en una noche del 2015 estaba en su lugar de trabajo cuando tres pandilleros la atacaron, recuerda los insultos que recibió y la manera en que fue brutalmente golpeada y apuñalada, recibió más de 20 heridas con armas punzocortantes, estuvo a punto de perder la vida, pero logró sobrevivir. Después de un intento fallido para solicitar el refugio en México en 2016, vuelve a hacer su solicitud acompañada por la asesoría de ACNUR desde El Salvador, quien la canaliza con ACNUR en Tapachula para poder hacer el trámite a inicios de 2017 en la COMAR, nuevamente.

Fíjese que las cosas allá no eran buenas, no le voy a negar que extraño mucho a mi familia, sobre todo mi mamá y mi hermanita, estoy pensando que se deberían de venir, allá no se vive bien, con lo que me pasó ellas tampoco estaban tranquilas que siguiera allá, de seguro me iban a volver a pegar, así vivía con ese miedo, ¿qué vida?, como si ya me hubieran matado, no podía estar tranquila nunca. A veces no salía en semanas, pero nada. [...] pero bueno, también la gente buena de allá [haciendo referencia a personal de ACNUR en El Salvador], en serio, esa licenciada, me vio cuando me regresé y me dijo ¿tú qué haces acá?, tu no debes estar acá, pues ya ella no sé como le hizo pero me mandaron para acá y otras personas me ayudaron.

Renata, al igual que las otras mujeres trans, rememoran su lugar de origen en medio de contradicciones, por un lado añoran y extrañan a las personas que tuvieron que dejar, pero por otro, lo recuerdan como un lugar que les provoca un malestar, un miedo del cual tuvieron que huir para seguir con vida. Salir de sus lugares de origen se convirtió en la primera acción obligada que tomaron para resistir a las amenazas que las tenía aterrorizadas, como dijo Mónica²³:

Ser una mujer trans en mi país no es garantía de nada, tú sabes que no mereces ser asesinada, ni tampoco ser tratada con desprecio, pero si te quedas, no te garantiza nada que sigas viva un par de años, la verdad es que de donde muchas venimos hay mucho odio, mucha violencia, mucho terror, desprecio, por eso hay que irse, hay que seguir buscando donde más o menos vivir.

²² Entrevista realizada en octubre de 2017 en la ciudad de Tijuana, Baja California.

²³ Entrevista realizada en junio de 2017 en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

2.2 Vidas condicionadas entre el sueño y la pesadilla: relatos en Tapachula y Tijuana

Arribar a México en búsqueda de mejores condiciones de vida parece derrumbar toda esperanza, la estancia en el país se vuelve otro camino complicado por la falta de información, las pocas oportunidades de trabajo y las condiciones precarias que entorpecen el sustento de la vida. Las problemáticas se dan principalmente porque hay que saber moverse dentro del territorio mexicano, poder lidiar con los retenes policíacos, poder encontrar un lugar donde vivir, tener dinero y un largo etcétera que complica el vivir dentro un país que ofrece más retos en las travesías. Sin embargo, hay una tranquilidad casi imperceptible, la sensación de riesgo disminuye al no encontrarse en el lugar del cual tuvieron que huir, se tienen retos que son necesarios pasar para poder estar más tranquilas.

2.2.1 Tapachula

La ciudad de Tapachula se caracteriza por el alto número de migrantes que se observan en las calles, no sólo en el área del centro, también se observan grupos de migrantes en las colonias de la periferia, en las zonas donde se encuentran albergues y sobre todo el área donde se encuentran las oficinas de la COMAR. El clima cálido es el gran reto de adaptación para la mayor parte de los migrantes y desplazados que tienen que estar en las calles la mayor parte del tiempo. En temporada de lluvias el clima no cambia mucho, pero estar expuesto a la lluvia también trae fuertes consecuencias para quienes se encuentran en espacios abiertos o con malas condiciones de infraestructura.

La población local, tiene opiniones encontradas hacia los migrantes y desplazados que ocupan las calles cotidianamente, pues el número de personas que han llegado a la ciudad ha ido aumentando con el paso del tiempo. Si bien muchas organizaciones y habitantes de la ciudad brindan distintos apoyos a las personas migrantes, también se han multiplicado las expresiones de descontento o incluso las manifestaciones racistas y antiinmigrantes, en los medios de comunicación y en las calles.

Ubicada a 37 km. De la frontera con Guatemala, la ciudad de Tapachula ha dependido económicamente en gran medida del comercio fronterizo. Es además la capital del Soconusco, una región agrícola muy rica que dependió históricamente de la mano de obra guatemalteca. Hasta recientemente, la movilidad humana era relativamente poco controlada en la carretera que conduce de la frontera (Ciudad Hidalgo) hasta Tapachula, ya que los controles migratorios se ubicaban en el norte de esta ciudad. Todavía hoy, muchas personas y mercancías cruzan en balsas, por el Río Suchiate, sin regulación de parte del Estado.

Desde inicios del siglo XXI, pero fundamentalmente a raíz del Programa Frontera Sur (2014-2015), el gobierno mexicano intensificó los operativos de control y verificación migratoria, así como los retenes a lo largo de la ruta que va por el Soconusco. Esto provocó la presencia de muchas más personas migrantes en Tapachula. Ahora el número de retenes, así como puntos de inspección hacen aumentar la desconfianza y sobre todo el rechazo hacia las personas que migran y transitan la zona, porque mantiene un ambiente de securitización permanente.

Se pueden observar en la ciudad espacios que son más significativos en cuanto a la cotidianidad que viven los migrantes y en particular las mujeres trans en la ciudad. El papel de organizaciones civiles, instituciones federales, internacionales y colectivos son importantes en la llegada de estas personas a las ciudades en donde conocen a pocas personas. El espacio se va dividiendo en zonas donde pueden transitar sin mayor problema, espacios seguros, pero también espacios donde pueden correr diferentes riesgos. La apropiación de la ciudad solo se permite a partir del conocimiento que van teniendo a través de la experiencia propia o bien de las recomendaciones de otras personas.

La zona centro es una de las zonas que tiene una mayor concentración de población migrante, principalmente se apropian en el uso del parque Hidalgo y del parque Bicentenario. En estos lugares se observa la presencia constante de mujeres y hombres centroamericanos, el uso de este espacio se da en la mayor parte del día, pues como dice una de las personas que se entrevistó, *“a veces estar en los parques es lo que te ayuda a pasar el tiempo, te encuentras a alguien, le haces la platica, o ya ves algo que hacer, no estar encerrada, luego el calor, pues*

ya acá te vas afuera de tiendas, está el aire, pues más fresco.” Así, estas áreas comunes son espacios que permiten la recreación y la distracción de la monotonía que se desata mientras esperan resoluciones de refugio. El parque Miguel Hidalgo es una referencia para la mayor parte de las personas migrantes, es un espacio de sociabilidad e incluso de intercambio de información para trámites migratorios, movilidad colectiva, búsqueda de apoyos en organizaciones, alimentos e incluso para la obtención de recursos.

El uso de estos espacios públicos también están condicionados para las mujeres trans, pues no es lo mismo hacer uso del espacio en el día que en la noche. Existen ciertas calles y ciertos espacios del parque donde algunas mujeres trans pueden realizar trabajo sexual. En las noches el acoso policiaco o incluso de algunos grupos (otras trabajadoras sexuales locales o incluso de la misma nacionalidad) pueden significar extorsión y violencia contra las mujeres que se dedican al comercio sexual para poder sobrevivir. Dinámicas que tienen una recurrencia o ausencia a partir de los acuerdos y tratos a los que se llegue por el uso del espacio nocturno.

Los alrededores de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), de los albergues y de las asociaciones son otras áreas donde tiene mayor presencia de las personas que migran. Sobre todo en la COMAR se observa una constante movilidad de personas debido a las esperas que pueden incluir el estar formados varios días a la intemperie, en otras ocasiones hay personas, que como no tienen donde pasar la noche, prefieren estar ahí, por la seguridad que puede tener el lugar por la vigilancia. Estar haciendo fila para esperar la atención de la COMAR expone a quienes tratan de realizar el trámite, pues se trata de un lugar que no guarda la confidencialidad y mucho menos busca resguardar de las condiciones climáticas a las personas que intentan realizar la solicitud de refugio.

Los albergues y las asociaciones, son otros espacios que concentran la presencia de personas migrantes. Sin embargo, pocas veces los prefieren las mujeres trans, pues son blanco de discriminación y de acoso por parte de otros migrantes y de los pobladores. La imagen que se tiene sobre las mujeres trans, las vincula tanto con el trabajo sexual, el uso de drogas y las infecciones de transmisión sexual. En 2018 realicé una revisión hemerográfica de los medios

de comunicación local que tienen sus reportes en Internet, se observó que durante un año, al menos dos periódicos sacaban de dos a tres veces por mes alguna nota en donde pobladores cercanos al área de la COMAR y de algún albergue, sobre todo el Belén, se quejaban y hacían solicitudes a las autoridades municipales para reubicar estos espacios, porque la delincuencia, la inseguridad y la prostitución aumentaban, día con día. Por tanto, espacios donde se supone existen apoyos para la población migrante, también son espacios de riesgos por los prejuicios y desinformación que provoca la presencia de migrantes trans. Muchas veces algunos espacios preferían mantener cierta distancia en los apoyos, para evitar conflictos con los vecinos y así evitar mayores riesgos para las mujeres trans y para el personal de la asociación.

Ciudad Hidalgo fue el primer lugar al que llegó Alicia; se trata de un poblado fronterizo que colinda con Tecún Umán (Guatemala). Ella cruzó el río que divide las fronteras mexicana y guatemalteca en una balsa junto con otra mujer centroamericana y su hijo²⁴, después de eso pagaron un carro particular para que les llevara a Tapachula; esto sirvió para librar los retenes que había en el camino. Una vez que llegaron al centro de Tapachula empezaron a buscar donde poder dormir, traían muy poco dinero, pero no querían gastarlo en hotel, sabían que la prioridad era tener alimentos los próximos días.

Cuando llegaron al albergue, Alicia recuerda que les dio la bienvenida una mujer, no muy mayor, no rebasaba los 50 años. Les hizo preguntas y Alicia sintió esa mirada que en otras ocasiones ya había sentido, “de esas cuando te miran de arriba para abajo, como si no fueras persona”. A la otra señora la colocaron en un área donde había otras mujeres con sus hijos, mientras a ella, la pasaron a otra área, eso fue lo que menos le preocupó en el momento, ella ya sabía que iba a ser difícil llegar a un lugar donde no conocía a nadie.

...lo primero que pasó en mi cabeza fue, ¿cómo la gente vive con tantísima calor?, no, ni me acostumbro, nada más me dan mi papel y yo me voy, es que eso no se aguanta, nada más sudas. Después estar en el albergue, es bien incómodo, porque sabes que hay gente que

²⁴ El cruce de la frontera sur de México con Guatemala se hace a través de balsas que son elaboradas con cámaras de llanta, madera y sirven para transportar tanto personas como mercancías, que se adquieren de un país hacia el otro. Esta movilidad transfronteriza es recurrente a pesar de tener muy cerca un puente fronterizo patrullado por el Instituto Nacional de Migración. En los periodos de campo se hizo una visita a Ciudad Hidalgo, perteneciente al municipio de Suchiate, el cual tiene como frontera el río Suchiate y la ciudad de Tecún Umán, departamento de San Marcos, Guatemala.

también te discrimina, que según te ayudan, pues si, una duerme más segura, pero ¿con qué trato?, yo no soy de quejarme, yo nada más seguía cada orden que me daba, tampoco es que andes libre, pues me tuve que aguantar varias

Con el paso de los días, Alicia sentía que cada vez limitaban sus salidas o le ponían más reglas que a otras personas no le daban, ella en el fondo sabía las razones por las cuales le imponían más reglas, pero aún así trató de aguantar en lo que encontraba algo. “A mi me dijeron que nada de salir por las noches, porque ya sabían que hacíamos las personas como yo, pero me lo dijeron como si se tratará de un delito”. Alicia trató de encontrar apoyo con algún conocido u otras personas que fueran originarios también de Honduras, fue cuando conoció a Luis, un chico también hondureño que ya llevaba al menos un año viviendo en Tapachula, él le ayudó para hospedarse en un cuarto compartido, le ayudó para orientarla en algunos trámites para buscar el refugio en México. El apoyo que recibió de Luis la hizo sentir sumamente acompañada, ella trataba de ayudarle en algunas cuestiones en la casa, no podía trabajar, así que ayudaba lo más que podía, sobre todo la cocina, a ella siempre le ha gustado cocinas, sentirse útil para otras personas.

Otro de los retos a los que se enfrentan las mujeres trans, es el trato del personal de instituciones que están para asesorar y apoyar a quienes buscan el refugio en el país. Alicia recuerda que los tratos que recibió en la COMAR no fueron nada amables, pero sobre todo, recuerda que nunca daban la información completa, que debía preguntar para saber que seguía con los papeles, qué derechos u obligaciones tenía con la hoja de registro que le habían entregado, siempre fue Luis u otra persona que le orientaba. También se enfrentó a los cambios en los requisitos, primero pedían una cosa y luego las indicaciones eran otras. “Primero que esto, luego lo otro, pues así te hacen dar vueltas, te cambian la fecha, que luego no está quien te da el seguimiento, pero eso sí, te castigan cuando no vas a la firma o ya te andan amenazando cuando no puedes cumplir con lo que te dicen.”

El tiempo de espera, lo recuerda como un tiempo de ocio y de desesperación. No podía trabajar por no tener papeles, los lugares donde iba a preguntar por trabajo le ofrecían 50 pesos por 8 horas de trabajo, se la pasaba dentro de la casa de Luis o se iba al centro de Tapachula a sentarse con otros centroamericanos que ya había conocido, trataba de estar lo menos sola posible. La burocracia que existía en la COMAR la hizo muchas veces desistir, sobre todo el

calor que se vuelve otro factor relevante, muchas veces pensó en seguir avanzando y buscar otra cosa, pero Luis y otras personas le decían que se aguantara, que de seguro iban a entregarle el estatus de refugiada en el país.

Renata comentó algo muy similar, el trato que recibió de la COMAR fue incluso de hostigamiento y acoso:

Mire pues Miguel, como que no quedé bien de la cabeza, me cuesta trabajo recordar algunas cosas, la gente me habla y me dice cosas que no más pues una no entiende. Algunas palabras que no, como que me quedo en blanco, yo me trato de concentrar, pero pus hay algo que no me deja entender. Luego me preguntan y yo me tardo, porque como que trato de entender lo que me dicen, pero mire pues, también luego se me olvidaba la fecha cuando debía ir, o estaba siempre tratando de recordar. [...] Los señores que trabajan [refiriéndose a la COMAR] no la ayudan ahí, todo el tiempo te preguntan, te dicen esto, te dicen el otro, como que te quieren confundir, una vez hasta uno me dijo que lo que me pasó fue por estar en malos pasos, como si fuera fácil estar recordando cuando me quisieron matar, no le miento, pero tuvo que contar todo como más de 10 veces, a cada rato me preguntaban lo mismo, bien feo, yo no sabía que esto iba a ser tan difícil, hasta me daban ganas de regresarme en verdad.

Otro caso es el de Julieta, ella es originaria de El Salvador, era activista en su país a favor de los derechos de las mujeres trans, de las trabajadoras sexuales y de personas que viven con VIH. Ella llegó a Tapachula junto con su pareja con un proyecto claro, solicitar el refugio en México, en caso de obtenerlo y ver que existían condiciones materiales y seguras para vivir se quedaría en el país, en caso contrario, seguiría su camino hasta solicitar refugio en Estados Unidos.

...fue entonces así que empezamos a caminar dentro de un mercado, que hay en México que es, dentro de un mercado, y ahí fue donde tomamos una combi directamente hasta Tapachula, llegamos a un albergue, que es albergue Belén, que ayudan y te dan alimentación igual, pero desgraciadamente como te decía a ti, ser una mujer trans viviendo con VIH, hay lugares que no llenan ese requisito de salubridad, de salud, hacia las personas posiblemente viviendo con una enfermedad o etcétera, no lo llenan, tal vez no por parte de la gente que labora ahí, pero la seguridad, la misma gente que está ahí, hombres, qué se yo, sufre discriminación, indirectas, burlas, son gente que viene y siempre de los países que una viene y entonces no traen esa cultura de respeto, aunque acá en México la gente es más diferente, hay respeto, y empezamos el trámite con la COMAR, que es la comisión de gobernación, que es donde tu sacas una cita, previo a la cita te dan el día y ese día te dan una encuesta que hacen como de doce hojas, cada una de las hojas llenando lo mismo, lo que tu pones en una página, en otra qué te hizo salir, por dónde pasaste, por dónde venías, que si venías, que a qué horas entraste de Guatemala, qué día saliste, qué día entraste a México, es algo muy tedioso pues, tantas preguntas en veces que tu por los mismos nervios, por la misma sicosis que traes, pero más sin

embargo, la COMAR es un gran apoyo, ahí te entregan lo que es una constancia, con esa constancia tu puedes estar en Tapachula, Chiapas, y salir a otro estado [...] yo no puedo ser devuelta a mi país, porque puedo ser asesinada por la policía de mi país...

Julieta conocía un poco el trato y las negociaciones que se hacen en instituciones de gobierno. Ella no se sorprendía que las autoridades mexicanas de la COMAR la trataran de hacer menos, lo que nunca permitió fue que humillaran o trataran mal a otras personas, varias veces, mientras esperaba ser atendida, tuvo que ayudar a gente que no sabía leer y escribir para pedir información *“una sabe que tiene derechos, además es por toda la gente que venimos buscando ayuda del gobierno mexicano, que los de la COMAR tienen trabajo, no es justo que nos traten peor que animales”*.

Julieta estuvo viviendo en Tapachula casi 3 meses, en lo que salió su resolución, en ese tiempo trató de adentrarse al activismo trans de la ciudad, pero no tuvo éxito, pues no había una agenda fuerte en temas de población trans. Una vez que obtuvo la protección complementaria, decidió tomar un autobús directo a Tijuana, solo estuvo dos días, visitó a dos amigas, de quienes también se despidió porque su camino tenía que seguir hacia Estados Unidos, sabía que estar en México no garantizaba un cambio, mucho menos un beneficio, estaba agradecida porque pudo vivir, pero no quería seguir teniendo miedo de ser asesinada en cualquier momento como había pasado con otras personas o casos que conocía.

La movilidad que crean ciertas mujeres a partir de reconocer su condición de vulnerabilidad, de nombrarla y de poder buscar alternativas dentro de los parámetros legales, como el refugio, les permite persistir, generar alianzas y redes para atravesar los obstáculos que se le presentan, sin embargo, no todas las historias de las mujeres trans que llegan a México son positivas. Existen historias donde la dañabilidad sobrepasa los límites de la vulnerabilidad y establece sujetos inermes, donde ya no existen historias de resistencia, pues la violencia ha sido el horror materializado en un crimen:

vulnerable e inerme no son términos sinónimos. Vulnerable es el ser humano en cuanto cuerpo singular abierto a la herida [...] Irremediamente entreabierto a la herida y a la cura, el vulnerable está por completo en la tensión de esta alternativa. [...] Sin embargo, si la ausencia concerniese a la herida se le podría llamar indiferencia e incluso bendecirla; mientras que deberías quizás llamarla desolación si, en cambio, concerniese a la cura. [...] Como sugiere la

raíz etimológica, el inerme es quien no tiene armas y, por lo tanto, no puede ofender, matar, herir [...] inerme es sustancialmente quien se encuentra en una condición de pasividad y sufre una violencia a la que no puede escapar ni responder. (Cavarero, 2009: 58-59).

También existen casos en donde se llevan a cabo crímenes, uno de ellos es el caso de Fiorella, ella era salvadoreña, había llegado a Tapachula aproximadamente en septiembre de 2016, ella como otras mujeres trans, salió de su país por la violencia que existe, ella ejerció el trabajo sexual y en algunos bares trabajaba como imitadora. Algunas personas la recuerdan con mucho cariño, Esteban comenta que ella siempre apoyaba lo más que podía a cualquiera que se acercara a ella, por eso mismo comenta Renata que le tenían mucha envidia y hablaban mal de ella. A finales de mayo de 2018 Fiorella fue asesinada en el parque Bicentenario de la ciudad de Tapachula, a pesar de saber que existen grupos que tratan de ejercer una explotación sexual a las mujeres transexuales de la zona, las autoridades no hicieron nada para averiguar quienes fueron los responsables del asesinato de Fiorella. En las redes sociales, las personas que conocieron a Fiorella se indignaron por el crimen, incluso solicitaron ayuda económica para poder trasladar el cuerpo de Fiorella a su país de origen, pues la familia no contaba con los recursos para hacer dicha acción.

Otro caso similar ocurrió en junio de 2018 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Ahí fue asesinada Nataly Briyth Sánchez, mujer hondureña que había llegado a Tuxtla para tener mejores opciones de vida. Ella ejercía el trabajo sexual y también había llegado a México huyendo de la violencia; llegó primero a Tapachula, pero se dio cuenta que ahí no iba a poder hacer mucho, así que decidió seguir su camino y buscar un mejor contexto que habitar, sin embargo, fue asesinada por uno de sus clientes, el crimen no quedó impune, pero otro crimen tuvo que ser cometido para hacer un llamada de atención en la protección de la vida de las mujeres trans que se encuentran en el país. Estas son sólo dos historias que se tienen conocimiento a partir de las entrevistas realizadas, sin duda alguna, habrá más historias que han quedado silenciadas por el anonimato.

2.2.2 Tijuana

Otra de las ciudades hacia donde se dirigen las mujeres trans centroamericanas es Tijuana, en esta ciudad se tienen, según ellas mismas comentan, más oportunidades, pero además la cercanía con Estados Unidos les permite tener un plan alternativo en caso de tener que buscar el asilo en aquel país. Tal como fue el caso de Renata, después de haber estado en Tapachula, le entregaron la protección complementaria y ella fue a buscar el asilo hacia Estados Unidos.

Como ciudad fronteriza, Tijuana ha sido también históricamente un lugar de tránsito de migrantes mexicanos y centroamericanos que se dirigen al norte. Se distingue de Tapachula por ser una ciudad más rica, industrial y de mayor tamaño. Las oportunidades de trabajo son sin duda más atractivas para la población migrante proveniente del sur, pero la inseguridad y la violencia la acechan también en su llegada y durante su estancia.

Tijuana se caracteriza por la existencia de múltiples espacios, albergues, organizaciones, comedores y colectivos que brindan apoyo a migrantes en diferentes situaciones: madres, niñez, familias, usuarios de drogas, deportados, jóvenes, población LGBT, etc. Estos se encuentran esparcidos en distintos puntos de la ciudad y buscan ser una alternativa a la forzada indigencia que sufren muchas de las personas que se observan en los alrededores del centro y de otros puntos de la ciudad. Los homeless, como se les nombra y les observa en la ciudad, son un fenómeno recurrente que se aprecia en distintos puntos de la ciudad. Otro de los rasgos más característicos de la ciudad, es el muro que atraviesa toda la frontera con Estados Unidos, esta frontera es la división materializada de la separación entre ambos países. Además, la patrulla fronteriza y otros cuerpos de seguridad de Estados Unidos vigilan de manera permanente para impedir el cruce de indocumentado de personas.

Me daba mucho miedo la ciudad, una ve muchas cosas, pensaba que iba a estar en las calles, buscando comida o durmiendo en el parque. Me daba miedo pensarlo, pero si no tenía de otra, pues te quedas en la calle, ¿dónde más? Pero mira, yo siempre digo, hay que ser buena en esta vida para que te pasen cosas buenas, me dieron el apoyo y me ayudaron las personas que menos esperaba, pues apretados y sin privacidad pero pude estar con 5 salvadoreños más, ya se siente una más cómoda, más segura. (Yadira, salvadoreña).

El gran tamaño de Tijuana significa una dispersión entre los lugares donde las mujeres trans pueden recibir apoyo de asociaciones civiles o albergues. Uno de ellos es El Jardín de las Mariposas, que se encuentra relativamente cerca de la zona centro. Otro de los espacios en donde la población trans ha podido estar sin mucho riesgo, es el albergue Juventud 2000, que se encuentra más céntrico. Sin embargo, las oficinas de gobierno de migración, se encuentran alejadas de la zona centro, lo cual muchas veces dificulta el seguimiento de sus trámites ante el gobierno federal.

En febrero de 2019 surgió el Albergue Temporal Casa Arcoíris, un esfuerzo binacional que iniciaron personas LGBTIQ tanto del lado de San Diego, California, como en Tijuana. Este albergue también fue el resultado del esfuerzo que se vivió con la primer caravana que llegó en 2017, un proyecto que se consolidó con el trabajo y coordinación de muchos actores sociales, incluyendo albergues y asociaciones que brindaron el apoyo material, económico y alimentario para el arranque de este espacio que alberga a la población LGBT mexicana, centroamericana o de cualquier otra nacionalidad que requiera de un espacio por su condición de migrante en la ciudad. En este albergue se ofrecen servicios básicos de hospedaje, alimentación e higiene personal, así como la canalización a otros colectivos para dar asesoramiento jurídico para el refugio en México o el asilo en Estados Unidos, atención médica o acompañamiento psicológico.

Renata mientras vivió en Tapachula ejerció el trabajo sexual, hasta que conoció a Alberto, un chico originario de Chiapas con quien inició una relación, él trabajaba y apoyaba a Renata, sin embargo, ella quería trabajar, no se sentía a gusto sin hacer nada. Alberto tuvo problemas con su familia, porque sabían que Renata era una mujer trans, así que se fueron a vivir juntos. Con el paso de los días, una amiga de Renata le dijo que se fuera para Mexicali, Baja California, con la finalidad de tener un mejor empleo y salir de Tapachula. Renata decidió tomar esa oportunidad y tomó un autobús que la llevó hasta esa ciudad, pasaron poco más de dos semanas cuando la pareja de su amiga le pidió que se saliera de la casa, Renata no conocía a nadie y contactó a otra amiga que vivía en Tijuana para pedirle ayuda. Llegó a Tijuana y comenzó a trabajar elaborando piñatas de periódico, ella no sabía sobre el oficio, pero se sintió acompañada pues había otros tres conocidos también salvadoreños que estaban

ahí, les pagan 3 dólares por piñata, al inicio solo hacía una piñata o media al día, si cubrían y terminaban la piñata completa, les pagaban 5 dólares.

Fue todo un reto para Renata, se hacía al día cerca de hora y media para trasladarse de donde estaba viviendo hacia el centro de Tijuana. Otro de los problemas que enfrentó fue la adaptación a la comida, no había muchas opciones cerca de donde trabajaba, y tenía pocas horas, le costó mucho acostumbrarse a un ritmo de vida que consideraba pesado, salía de su casa a las 7 y llegaba casi a las 10 de la noche. Entre la renta, transportes y comida le quedaba muy poco dinero, a veces ni para comer tenía, el transporte en la ciudad es muy caro y diario gastaba poco más de 60 pesos.

La verdad es que si está bien difícil, no ha sido fácil, luego nos fueron a amenazar a la casa, nos correataron cuando estábamos caminando, nos gritaron de cosas, “pinches putos, váyanse”, por eso le hablé, estaba asustada, hasta rompieron la ventana, yo pensé que nos iban a golpear. Ahora andamos buscando dónde vivir, pero el problema es que como no tenemos papeles, no nos quieren rentar, además como soy yo y otra amiga trans y el otro chico gay nos ven feo. Yo creo que tampoco estamos seguras acá.

Pasando dos meses, David llegó a Tijuana para vivir con Renata, él consiguió un trabajo como empleado en una de las fábricas que se encuentra en Tijuana, ganaba un poco más que ella y les alcanzó para ir a rentar juntos en el centro. El traslado de Renata para el trabajo era mucho menor, ahorrraba un poco más, ella quería aprender a colocar uñas de acrílico y empezó a tomar un curso, así compró algunos materiales y herramientas que necesitaba para poder trabajar, este proyecto le entusiasmaba mucho. Durante este período recibió un propuesta por parte de la ACNUR para ser candidata y buscar el asilo en Canadá o en Ámsterdam, ella estaba muy cansada de tener que volver a iniciar un proceso de papeleo y de tener que moverse a un lugar tan lejano, por lo que se negó a aceptar dicha propuesta. No obstante, al cumplir su quinto mes en Tijuana, decidió buscar el asilo en Estados Unidos, razón por la cual tuvo que abandonar a su pareja e iniciar otro proceso, esta decisión la tomó porque nuevamente había pasado por una situación de violencia que ella no podía volver a tolerar.

Algunas mujeres trans encuentran oportunidades de empleo en el amplio sector del comer sexual que existe en Tijuana. Una de ellas, Mary, me comentó que una vez “salió de

rumba”, como ella misma dice, estaba comprando algo para cenar, pues ya era muy tarde y le había dado hambre, en lo que esperaba que le dieran los alimentos, se acercó un auto y le preguntó por el servicio: *“yo no estaba trabajando, verdad, pero pues ya me dijeron que me subiera a su carro, en dos minutos me quedé con 300 pesos, ¿se imagina?”* La retribución económica por el trabajo sexual es más alta, además que la experiencia les permite identificar y conocer los sitios donde ellas libremente pueden o no, hacer uso de estas estrategias.

A pesar que la ciudad de Tijuana se caracterice por ser una zona cara para vivir, a diferencia de Tapachula, las mujeres trans entrevistadas en esta ciudad decían que se sentían más seguras y libres de transitar, no había tantos retenes como en Tapachula, podían ir a conocer otros lugares cercanos e incluso podían encontrar algunos trabajos donde les pagaban bien y no se arriesgaban. Sin embargo, como en cualquier otro punto, el hecho de ser mujeres trans también les limitaba la movilidad o bien el acceso a ciertos servicios médicos, por el desconocimiento del transporte público o bien por falta de recursos para poder moverse dentro de la ciudad.

2.3 La visibilidad mediática y la caravana migrante: entre el aliento y la agonía

La existencia de organizaciones de la sociedad civil que laboran con el tema migrante tiene un papel relevante en ambas ciudades fronterizas, estas organizaciones son un soporte para la población trans, sobre todo para que las personas que migran o están en tránsito, puedan acceder a información, medicamentos o incluso apoyos alimenticios y económicos que permitan su estancia temporal. Tanto en Tapachula como en Tijuana, varias organizaciones han empezado a trabajar con la inclusión de la población LGBT, debido a su constante presencia en espacios públicos en los últimos dos años y a las frecuentes violaciones a sus derechos humanos. Sin embargo, el trabajo que realizan muchas veces también se encuentra condicionado a partir de las agendas de trabajo, intereses, presupuestos y personal que labora dentro de cada organización.

Desde hace años se realizan movilizaciones colectivas de personas migrantes y de colectivos que buscan a migrantes desaparecidos, esto como respuesta ante la falta de apoyos

por parte del gobierno mexicano, pero sobre todo, para evidenciar una cultura de extorsión, violencia e impunidad de las autoridades migratorias a los migrantes, sumando el riesgo latente por el narco y el crimen organizado que existe dentro del territorio nacional. Estas movilizaciones son campos de lucha por la visibilidad y por establecer un discurso que permita dar respuesta al olvido y al silencio que se establece ante la omisión desarrollada por las diversas instituciones nacionales e internacionales.

Las caravanas migrantes han surgido así como una opción que permite la movilidad por una frontera vertical que se ha ido estableciendo por todo el territorio mexicano; constituyen una burbuja que permite la protección, acompañamiento y cuidado entre quienes se movilizan. La documentación de estas movilizaciones por diversos medios de comunicación muestra las condiciones en las que personas centroamericanas se organizan, da a conocer las razones de la movilidad, pero desafortunadamente también han servido para estigmatizar a quienes se movilizan en las caravanas. Muchas de las opiniones en estos medios dan a conocer la falta de apoyo del gobierno mexicano, la seguridad e incluso el rechazo de las caravanas en algunas de las localidades por las que transitan, donde se les ha negado el alimento, el agua, etcétera. Tan es así, que Mirian Zelaya fue víctima del acoso mediático en noviembre de 2018, así como de bullying cibernético y fue bautizada como “Lady frijoles”. Estas acciones más que informar, buscan establecer prejuicios a partir de comentarios desafortunados que se dicen desde la violencia sistemática en la cual se ha establecido el desplazamiento forzado.

El 09 de abril de 2017, el Movimiento Cultura Migrante y Pueblo sin Fronteras organizaron un Viacrucis migrante; el inicio fue en la ciudad de Tecún Umán (Guatemala), de donde salieron mujeres y hombres centroamericanos que se dirigían a solicitar asilo en Estados Unidos. Esta movilización se caracterizó por la presencia de 5 mujeres trans originarias de El Salvador y Honduras, además de un hombre gay, dos de las mujeres trans eran menores de edad, mientras la mayor de ellas tenía 22 años. Ninguna de ellas sabía en qué consistía el Viacrucis, fueron avisadas mientras se encontraban en el albergue Belén y pensaron que era una importante oportunidad para llegar hasta Estados Unidos.

Yo estaba en el albergue, cuando alguien llegó y dijo, ya va a salir el viacrucis, apúrense quienes se van, yo le dije a Lorena ¿qué hacemos?, pues que agarramos nuestras cosas y nos fuimos, no sabíamos que iba a pasar, nada más llegamos al parque central y vimos que había mucha gente, ya preguntamos y nos dijeron, nos vamos para el norte. Se acercaron con nosotras y nos preguntaron que si queríamos ir, dijimos que sí. Que te digo, teníamos apenas 3 días de llegar a Tapachula, pues ya estábamos con el viacrucis, nada fácil. Recuerdo y todavía siento que estoy en el tren. Es difícil, mucho cansancio, pasar frío, hambre, luego te da miedo, nada más escuchas como dicen que hay que juntarse, porque hay gente mala, que te quiere jalar, ¿verdad?, muchas cosas feas, salimos de Tapachula y empezamos a caminar, yo no sabía cuanto tiempo más iba a durar esto, ya hasta me quería quedar por ahí en el camino, es que no sabes. Pero ya encontramos gente buena, nos daba de comer, nos daban ropa, luego nos dijeron que mejor no nos pusiéramos ropa de mujer, que mejor como hombres, que corríamos menos riesgo. Pero ¿cómo?, no, la verdad que no lo hago, llegamos bien, pero es peligroso.

El testimonio anterior fue compartido por Lizeth²⁵, mujer hondureña que se unió a la caravana y que buscaba llegar a Tijuana. Lorena recuerda que llegaban medios, tomaban fotos, hacían preguntas, las grababan, ellas pensaron que por fin estaban siendo escuchadas:

Nosotras nada más queríamos platicar lo que pasa en nuestros países, que nos están matando, que nos escuchan, que nos vean. Porque no es nada fácil, mira [enseña una fotografía de una persona golpeada] ella era mi amiga, me acaban de avisar que la encontraron ayer asesinada en un hotel, esto lo vemos diario, por eso nos salimos, es muy triste, sientes que eres amenazada, por eso pensamos que la gente por fin nos va a ayudar.

Las caravanas de migrantes se han caracterizado por ser un conglomerado de personas que se acompaña desde la frontera sur para hacer el recorrido hasta la frontera norte. En el trayecto, algunas personas van decidiendo quedarse en alguna otra ciudad o desplazarse hacia alguna otra ciudad fronteriza con Estados Unidos. Estas movilizaciones se han caracterizado por tener en todo momento una cobertura mediática sobre lo que les pasa en el camino, al tiempo que pueden hacer denuncias por la falta de apoyos por parte del gobierno mexicano, que no es capaz de gestionar el número de solicitudes de refugio y desampara a miles de personas al exponerlas en condiciones de completo abandono y sin preocuparse por la inserción social. El seguimiento de las caravanas se dio también en redes sociales, en los Facebook de Cultura Migrante, Pueblo Sin Fronteras y en los Facebook de las mismas personas que participaron en estas caravanas.

²⁵ Entrevista realizada en mayo de 2017, en Tijuana, Baja California.

El 25 de marzo de 2018 se organizó la caravana migrante, nuevamente convocada por Pueblo sin Fronteras. En esta ocasión el número de mujeres trans y población lésbico-gay tuvo mayor presencia, eran al menos 30 miembros que salieron de Tapachula con la intención de buscar asilo en Estados Unidos. Como resultado del amplio número de población LGT, la caravana tuvo una mayor cobertura por parte de los medios locales, nacionales e incluso internacionales. Además de ello, varias organizaciones y colectivos organizaron reuniones para brindar espacio a las personas que integraban la caravana y expusieran sus necesidades, tal como fue en los estados de Puebla, Ciudad de México y Jalisco.

Martha, mujer lesbiana originaria de Honduras, comentó que durante la caravana siempre estuvieron al pendiente de ellas, les hacían preguntas y todas explicaban sobre la violencia que había en sus países, pero también sobre lo que pasaban en Tapachula y en el camino hacia Tijuana.

Rossana estaba bien enferma en todo el camino, era mi amiga, buscábamos medicamento, todo el camino se la pasó enferma, pensamos que no iba a llegar, pero en algunos lados nos ayudaron con medicamentos, le daban mucha fuerza, yo le decía ánimo Ross, ya te vas a poner bien, pa' que continuara. Había otros casos, donde no la pasábamos bien, a veces hasta la gente de la caravana nos trataba mal, porque éramos los raros, así decían pues, pero también no les hacíamos caso, cuando llegamos a Tijuana hubo mucha gente buena, la verdad se nos acercaron, nos apoyaron, pero siempre es difícil, éramos muchos, yo la verdad ya no me quise ir para Estados Unidos, mejor quedarme acá en Tijuana y ver que pasa.

Una de las grandes problemáticas que enfrentan las caravanas son los ataques no sólo verbales y físicos, sino también el acoso en los espacios donde ellos llegan. De manera concreta me voy a referir a dos ataques que existieron en la ciudad de Tijuana hacia población LGBT. El primero de ellos se llevó a cabo en el mes de mayo de 2018, en las instalaciones del albergue de Cáritas. En este espacio se quedaba un grupo pequeño de chicas trans. Primero los vecinos amenazaron e intentaron golpear a las mujeres y parte del equipo de trabajo de dicho espacio. Posteriormente, en la noche hubo un intento de incendio del lugar, con un colchón que fue prendido en la entrada del albergue, el humo hizo despertar a quienes se albergaban y movilizó al grupo de mujeres trans a otros espacios donde no corrieran peligro.

El otro evento sucedió a finales de 2018 con la caravana que creó mayores polémicas en la ciudad de Tijuana, desatando varios comentarios xenofóbicos en redes sociales hacia los migrantes centroamericanos. El arribo de más de 5000 personas a la ciudad, en una caravana segmentada, fue el foco de atención de los medios locales y nacionales, una amplia discusión en las redes sociales y un mayor seguimiento de parte de las personas que habitaban la ciudad. El desconocimiento y la mala información generaron un ambiente hostil y discriminatorio en la mayor parte de la población. Medios locales, sobre todo aquellos que cuentan con páginas de Facebook, fueron los focos de interacción de quienes habitan la ciudad fronteriza. También la inacción del gobierno local hizo que se especulará mucho sobre la forma en la cual se iba a recibir a las personas caravaneras.

El 11 de noviembre de 2018 llegó un grupo de migrantes LGBT bajo el auspicio de organizaciones de Estados Unidos, llegaron en un transporte y se albergaron en una casa rentada por un servicio digital de rentas de casas. El arribo del contingente LGBT provocó reacciones por parte de los vecinos y residentes de la zona; inmediatamente solicitaron e hicieron llamado al gobierno municipal y estatal para mover a este grupo. Los argumentos fueron que se sentían inseguros y temían por la integridad de sus familias. El discurso no sólo estaba cargado de xenofobia, se veía claramente un trasfondo lgbfóbico que argumentaba la necesidad de tener espacios exclusivos para los migrantes. ¿Cómo pueden ellos estar donde nosotros vivimos? Es quizá una de las preguntas que respondían en sus argumentos que quedaron documentados en las redes sociales. La violencia y la discriminación pusieron en peligro a quienes venían huyendo de las mismas situaciones, y muchas prefirieron irse de la ciudad y probar el cruce por Sonora, esto como medida de seguridad para la población LGBT.

Discursos de odio, de exclusión y de discriminación ocuparon por largo rato los meses de noviembre y de diciembre del 2018. Usuarios de WhatsApp, Twitter y de Facebook de todo el país se polarizaron entre quienes apoyaban y quienes rechazaban la movilidad de los caravaneros. Los discursos, las notas, los reportajes, las imágenes, los memes, los videos y los comentarios en las redes sociales ocupaban grandes espacios en las pantallas de las redes, los algoritmos hacían su trabajo para mostrar aquello que los mismos usuarios querían observar.

Esta caravana permitió desplegar la ayuda de miles de personas en diferentes ciudades del país, la cual tuvo que ser organizada entre el desorden, pero que trató de cubrir las necesidades de las personas que habían llegado a la ciudad. Se adaptaron espacios públicos, se rentaron espacios privados, se instalaron lugares provisionales para poder concentrar a la población que había llegado a cada ciudad. Sin embargo, también se organizaron para amenazar y cuestionar el origen y la finalidad de las personas que migraban, sucesos que colocaron discursos reaccionarios en contra de la migración centroamericana.

En esta caravana se identificaron 3 grupos distintos que integraban la población LGBT. A partir de algunos testimonios de las personas caravaneras LGBT supe que la mayoría salió en un solo contingente; sin embargo, en el trayecto este se dividió: en un grupo de chicas trans (aproximadamente 12 de ellas), un grupo de hombres gay y heterosexual (mayoritariamente) y un grupo más intermitente de hombres gay y mujeres trans. El camino tuvo complicaciones al interior de la misma caravana, la discriminación que viven a la par de otras personas centroamericanas, específicamente hombres, obligaba a crear grupos que permitiera asegurar la seguridad de las mujeres trans. Muchas veces existía no sólo discriminación, también el acoso como otra de las constantes que se viven en los trayectos. También fueron víctimas de extorsión incluso entre las personas que se hacían llamar como organizadores de las caravanas o responsables de los grupos, pues pedían cooperaciones para poder cargar sus celulares, aunque fuera un servicio que se ofrecía por particulares de manera gratuita. Sabían que sólo organizándose entre ellas y creando grupos iban a lograr el objetivo de llegar a la ciudad de Tijuana.

El camino en las caravanas no estuvo exento de la violencia por parte de policías federales, militares, estatales o municipales. Tampoco estuvo exento de grupos criminales que secuestraban a personas en el camino, las asaltaban o golpeaban; el camino con la caravana les permitió sobrevivir al trayecto que es peligroso para hacerlo de forma individual, de sobrellevar las situaciones de violencia, de acompañamiento y de motivación para continuar el camino.

Sabes, en el camino nos trataron mal, no sólo los migrantes hetero, también el grupo de chicos gays, muchas veces nos negaban la comida, me iba con esta Sonia y nos poníamos a charolear

para comprar comida, otras veces nos mandaban dinero nuestras familias, no a todas, pero a alguien, pues ya comprabas un pollo o algo que rindiera y les invitabas de comer. Sonia y Pablo eran las dos personas de las que nunca me separé, nos venimos juntos toda la caravana. Conseguíamos aventón juntos, sino estábamos los tres, pues no se iba nadie. Estuvo feo, luego siempre dormir en la calle, a veces no, pero otras veces mira, en Tecún Umán dormimos bajo un puente varias noches, una vez hasta las cobijas no robaron (risas). Se sufre y pues se sufre más porque entre nosotros mismo, centroamericanos nos hacemos pesado el camino, pues que feo, pero mira, experiencias que a una le quedan. (Testimonio de Carmen, marzo 2019)

El interés por enunciar las movilizaciones masivas que se hacen de frontera a frontera es para poder situarlas dentro del reclamo político. Las movilizaciones y el uso de espacios públicos sirven para enunciar aquello que quiere permanecer fuera del ámbito político, en el silencio y la reproducción de órdenes de violencia hacia determinados grupos.

La exigencia es a la vez representada y solicitada, ejemplificada y comunicada. Los cuerpos se congregan principalmente para demostrar que son cuerpos, y para que quede políticamente claro lo que significa persistir como cuerpo en este mundo, qué requerimientos deben ser cumplidos para que los cuerpos sobrevivan, y qué condiciones hacen que una vida corporal, la única que tenemos, sea finalmente digna de vivir. (Butler, 2017: 16).

Con la caravana migrante, las mujeres trans hacen una denuncia pública no sólo por lo que pasan en México, rememoran a sus familiares, amigas y conocidas que fueron asesinadas en sus países de origen, denuncian la violencia de la cual tratan de escapar, de la negligencia y la burocracia de las instituciones mexicanas ante la solicitud de refugio, la inseguridad en la cual quedan expuestas y además de enunciar públicamente la transfobia y violencia que viven por parte de la sociedad mexicana. La caravana se torna en una práctica política de resistencia, que a pesar de sus limitantes y riesgos, sirve como un lugar donde colectivamente se gestiona la memoria, se hace uso de la visibilidad para alejarse de la vulnerabilidad, se resiste para persistir, pero sobre todo, para mostrar su existencia.

2.4 Conclusiones de capítulo

El desplazamiento forzado que viven las mujeres trans es un acto de búsqueda de alternativas, un posicionamiento que no acepta conformarse con lo que se enuncia como el destino o las formas ya establecidas para organizar sus vidas. El desplazamiento es creado por una serie de condiciones estructurales, pero a la vez se transforma en un aliento colectivo que

permite repensar las vidas colectivas y dar un sentido a otras formas de vida. Sin embargo, los trayectos se encuentran capturados por violencias sistemáticas que las acompañan en sus movilizaciones, ya sea que la realicen de forma individual o colectiva.

Tanto Tapachula, como Tijuana, son dos ciudades que permiten organizar la vida de las personas que llegan, son espacios donde existen colectivos y grupos que apoyan a la población trans. Pero también son espacios que reproducen violencias y discriminación. Las mujeres trans son capaces de organizar sus vidas y establecer acciones que les permitan continuar con sus metas y trayectos. Durante un tiempo las caravanas fueron una ruptura para la movilidad individual y solitaria que colocaba en riesgo a las personas que atravesaban todo el país, sin embargo, la movilidad individual ahora se encuentra más imposibilitada por las reformas que continúan criminalizando a las población migrante.

Los medios y las redes sociales son una fuente para evidenciar las problemáticas que se atraviesan en los desplazamientos, son espacios para poder denunciar las injusticias, en ellos también se observan las falsas promesas y la inacción de los funcionarios públicos ante la movilidad y protección de quienes se desplazan. Sin embargo, estos espacios quedan relegados a las coyunturas que se viven y tienen poca continuidad en acciones concretas para alcanzar la justicia social. Los medios también pueden fetichizar las luchas y mostrar caminos que son difíciles pero posibles para las personas que se lo propongan. La vida no está asegurada en México para las mujeres trans, por ello, tienen que seguir construyendo sus caminos y trayectos para no perder la esperanza, para seguir resistiendo y no morir, para alzar las voces por sus compañeras a quienes la violencia les arrebató la vida.

CAPÍTULO III. REPENSAR LOS ALCANCES DE LA JUSTICIA, MÁS ALLÁ DE LAS POLÍTICAS DESÉRTICAS

Los sin esperanza, los que nada tienen, los sin rostro, los sin nombre. Los que a su paso levantan fuego, los que sólo tienen dignidad, los que buscan la justicia los que todo merecen...pero nada tienen. La paca.

El siglo XX se caracterizó por ser un período en donde se gestaron cambios radicales dentro del sistema político, económico, cultural, social y tecnológico. Las dos guerras mundiales fueron un parteaguas potente para establecer una etapa que daba continuidad, pero a la vez modificaba el período de la Ilustración. El genocidio que derivó del fascismo y del nazismo llevó a múltiples filósofas y filósofos (Benjamin, Levi, Adorno, Arendt, entre otras) a preguntarse sobre la racionalidad y la construcción social de aquello que se entiende como humanidad. La Declaración Universal de los Derechos Humanos puede ser leída como un instrumento que sirvió para repensar el papel y los límites en las relaciones de los Estados-nación. También representó una propuesta para la protección de las personas y de los grupos sociales o poblaciones frente al poder del Estado. Es decir, se buscó construir un sistema internacional que regulara los derechos fundamentales, sin discriminación de raza, nacionalidad, género y religión. Entre otros derechos, el artículo 14 de la Declaración se estipuló el derecho de asilo y el principio de non-refoulement (no devolución) de las personas perseguidas en su país (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948). Ahora, es importante reflexionar sobre las implicaciones que estos cambios tienen en nuestros días, de las formas en las cuales se dialoga entre políticas de movilidad, derechos y justicia.

Para el presente capítulo se hace un análisis conceptual de los discursos internacionales que han construido el refugio como un derecho, pero sobre todo interesa entender cómo ha sido conformado el sujeto refugiado en México, desde una perspectiva que permita sustentar un análisis crítico con relación al acceso de la justicia. El contenido se encuentra dividido en tres apartados: el primero presenta la discusión conceptual sobre el término refugio, visto como un dispositivo de gubernamentalidad flexibilizado que tiene características específicas en relación con un sistema capitalista. En el segundo apartado se muestran las limitaciones que

existen en la práctica al instrumentarse las legislaciones federales en materia de refugio y la forma en que se reproduce una administración del sufrimiento a partir de una burocratización que abandona a las solicitantes trans centroamericanas. En el último apartado se hace una propuesta de lectura crítica sobre las in-justicias que se crean, la manera en la cual se establecen órdenes subjetivos de discriminación, violencia y exclusión para determinadas vidas limitando el acceso a la justicia.

Realizar esta discusión me permite poner en práctica la frase de la filósofa feminista española Celia Amorós: *conceptualizar es politizar*. En este sentido, se trata de identificar las relaciones de poder a partir de la revisión del refugio como un dispositivo que establece relaciones desde los discursos, las instituciones, los reglamentos, las leyes, las medidas administrativas para establecer una racionalidad estratégica en la creación de subjetividades en la administración de la población (Foucault, 2012).

3.1 La discursividad abstracta: el análisis del refugio

En la década de los ochenta y de los noventa el mundo entero llevó a cabo diversas luchas culturales que buscaron ampliar los marcos de reconocimiento, principalmente, alzaron la voz y buscaron ser incluidos en el discurso político aquellos grupos que carecían de un marco de justicia por condiciones de desigualdad. Este proceso provocó un viraje en las investigaciones sociales que denunciaban la falta de políticas para el reconocimiento de la diversidad cultural e identitaria, centrando la atención en aquellas desigualdades que surgían a partir de las omisiones de un poder que mantenía una homogeneidad para la instauración de un sujeto político único. Dichas denuncias fueron cruciales para la institucionalización de un neoliberalismo que permitía descolocar las luchas de redistribución económica que se habían establecido en el llamado Estado de bienestar.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un texto que se realizó el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la finalidad del documento es garantizar la protección mínima de los derechos de cualquier persona en todo el

mundo²⁶. Podemos observar los derechos humanos como “las nociones de desarrollo y de evolución; permiten reagrupar una sucesión de acontecimientos dispersos, referirlos a un mismo y único principio organizador, someterlos al poder ejemplar de la vida” (Foucault, 2011:34). Los derechos humanos, fueron un esfuerzo por plantear la forma de operar e iniciar la administración global de un sistema que reconociera los esfuerzos que ciertos países dominantes debían a hacer cumplir a los países considerados como atrasados.

Estos mismos derechos establecieron una jerarquización y legitimación a un orden global, es decir, unos países tuvieron que someterse a la tutela de aquellos países que se colocaban así mismos como ejemplo de progreso para garantizar la protección de la vida (Žižek, 2008). Esto ha traído como consecuencia la lucha constante por dotar de sustancia específica a los discursos que fueron creados en condiciones globales de desigualdad. Como ejercicio analítico, se observa que los derechos humanos tratan de establecer la idea de humanidad como una esencia inmanente a cualquier persona, sin embargo, también suma a la producción de relaciones de poder, haciendo una separación sobre la base en la cual fueron contruidos y son actualizados. No podemos dejar de lado la existencia de tensiones políticas en el desarrollo y en la aplicación de los derechos humanos. Al respecto, Estévez y Vázquez (2017) permiten contar con una mayor afinidad para entender la funcionalidad de los derechos humanos en la actualidad:

Los derechos humanos funcionan igualmente para la sociedad o para el poder de dominación capitalista, en distintos grados, niveles y sectores productivos del capitalismo, dependiendo de variables como el punto de partida epistemológico, los mecanismos de derechos humanos de los que eche mano, si tienen una función jurídica o política, y los actores o agentes sociales que los instrumenten (2017:15).

Actualmente el refugio representa un problema global por las dimensiones que va adquiriendo año con año. En el libro *Tendencias globales, desplazamiento forzado*, editado en 2018 por ACNUR, se indica que 68,5 millones de personas fueron obligadas a desplazarse en el 2017, en relación a los 65,6 millones de 2016. Para la ACNUR, este problema es el resultado de las persecuciones, los conflictos, la violencia o las violaciones de derechos humanos que existen en los países que expulsan a estas personas. Es decir, se localiza el

²⁶ Información retomada de la página: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

problema y se aísla en un estado nación específico, como si se tratara de comunidades cerradas que no interactúan en un sistema económico mundial.

En esta investigación problematizo el refugio como un dispositivo biopolítico, el cual tiene la finalidad de administrar y gestionar las condiciones que son resultados de los desplazamientos forzados. En este dispositivo, se observa la producción y circulación de discursos, instituciones y subjetividades hacia quienes, como las mujeres trans, hacen la solicitud del refugio en México. Este dispositivo puede ser visto en las formas en que se adapta en determinados momentos históricos para producir técnicas y políticas que controlan el cuerpo individual, pero que afectan la sensibilidad colectiva (Foucault, 2010: 32). A partir de ahora, trato de formular una especie de genealogía que permita reconocer los cambios sustanciales de la figura del refugio, sobre todo problematizar las mutaciones posteriores desde un período fordista occidental, hacia un contexto latinoamericano necroeconómico²⁷. En este sentido, es necesario reconocer las transfiguraciones que el refugio actual ha tenido a partir de su formación dentro del campo internacional de los años cincuenta del siglo XX a la fecha²⁸.

El refugio fue pensado a partir de los problemas políticos y de guerra que existieron en los países europeos en la primera mitad del siglo XX. Uno de los primeros documentos internacionales que colocó un antecedente importante en materia del refugio para las futuras acciones de las Naciones Unidas, fue la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados. Este texto fue elaborado el 15 de diciembre de 1946 con la finalidad de obtener una solución internacional, situando que la referencia internacional solamente estaba pensada para los países europeos, a la situación de refugiados y personas desalojadas en las últimas décadas²⁹. En él se define como refugiados a las víctimas del régimen nazi, fascista o de los regímenes de la segunda guerra mundial. También se reconocía a los republicanos españoles y

²⁷ Para Achille Mbembe, la necroeconomía es el sentido de la producción a gran escala de una población superflua, es una población que no necesita ser explotada, pero que hay que gestionar de algún modo, disponiendo o exponiéndolos a todo tipo de peligros y riesgos (En Fernández, 2016).

²⁸ Para la siguiente revisión histórica, se toman datos generales del libro *La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria*, en otros tantos se hace uso de referencias específicas con la finalidad de complementar los datos presentados.

²⁹ Información retomada de Internet de la página <https://www.dipublico.org/10651/constitucion-de-la-organizacion-internacional-de-refugiados-nueva-york-15-de-diciembre-de-1946/>

a las personas consideradas como refugiadas previo a estallar la Segunda Guerra Mundial a causa de su raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas. Este antecedente es importante porque permitió la conformación de un primer organismo internacional que tuvo como función la administración y regulación de ciudadanos europeos.

El 1 de enero de 1951 fue creado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en sus inicios tuvo como propósito fundacional continuar con el apoyo del refugio y estuvo a cargo de las actividades derivadas en relación exclusiva a las problemáticas europeas. En ese mismo año se llevó a cabo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, en donde se reformula la idea en relación al refugiado, se mantiene el reconociendo de las personas que obtuvieron el refugio en años anteriores. Se estipuló que serían refugiadas aquellas personas que debido a fundados temores, eran perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, por tal motivo no pudieran continuar en sus países de origen y salieron previo al primero de enero de 1951 ³⁰.

Este documento detalla con bastantes precisiones los derechos, las obligaciones y los compromisos entre los estados receptores, los estados que expulsaron y las personas refugiadas. En ese momento, dichas actividades se pensaban como acciones temporales que tenían como finalidad atender a las personas que se encontraban fuera de sus países y que no podían regresar al país de origen, sin pensar otras situaciones. En esta etapa la preocupación por parte de dicha convención, fue asegurar una asimilación de la persona refugiada para integrarla a la vida social del país receptor. En este sentido, se dio inicio a una tecnología que estaba en concordancia con un sistema económico que necesitaba reintegrar a la mayor parte de la población a las actividades mercantiles, con la finalidad de reactivar las economías europeas afectadas después de las guerras mundiales, siempre pensando en términos de ciudadanos europeos.

³⁰ Información retomada de Internet de la página:
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>

A partir de la descolonización en África en la década los sesenta, las actividades de la ACNUR fueron replanteadas y nuevamente fue reconceptualizado el sujeto refugiado. Como se observó, el refugio nunca se pensó en otras latitudes, o como una política que pudiera replicarse en otros contextos. En 1969, ante el inicio de los múltiples desplazamientos que se originaron en los países africanos, se llevó a cabo una convención de la Organización de la Unidad Africana. En aquella convención se reconoció la Convención de 1951 en la réplica de ciertos mecanismos, sin embargo, este documento nuevamente problematizó y evidenció la necesidad de enunciar de otra forma al sujeto refugiado. En esta convención se incorporó el término desplazamiento interno, para aquellas personas o grupos de personas que se ven forzadas u obligadas a huir a otra ciudad dentro de un mismo país, esto surgió con la finalidad de evitar los efectos del conflicto armado que existía en ciertas ciudades africanas³¹. Otra de las particularidades importantes de este documento, es que centra la atención en las y los niños, así como en las mujeres para dar una atención prioritaria en el tema del refugio y como principales víctimas de la violencia dentro del desplazamiento interno.

Con el paso del tiempo, la situación a nivel global fue cada vez más compleja, pues los eventos violentos agudizaron la salida de millones de personas en otras latitudes, fue así como África, Asia y América se convirtieron en los continentes en donde también comenzó a pensarse el refugio por las problemáticas de violencia que se detonaban en dichas regiones. El refugio fue consecuencia de múltiples intervenciones y luchas por la autonomía de regiones que históricamente habían sido sometidos por un colonialismo que mantenía relaciones de poder y buscaba desarticular a los movimientos sociales y las luchas por la independencia.

En los años setenta y ochenta del siglo XX, en Centroamérica, varios países sufrieron guerras civiles, golpes de Estado y Estados totalitarios sostenidos por el gobierno de Estados Unidos. Estas situaciones dieron lugar al uso excesivo de la violencia por parte de fuerzas militares y paramilitares, como ya se expuso en el primer capítulo, situación que dio inicio al desplazamiento de miles de personas. Este fenómeno dio lugar a la creación de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados en 1984. En dicho documento se incluye el reconocimiento de

³¹ Información retomada de internet de la página:
<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/7698.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/7698>

refugio para las personas que huyen de sus países de origen por violencia, ya sea porque su vida, seguridad o libertad se ve amenazada por la perturbación del orden público³².

Este contexto se volvió relevante para la elaboración de estrategias de contención ante la ola de desplazamientos que se originaron por hechos violentos que poco a poco fueron observados como fenómenos recurrentes que necesitaban ser atendidos en coordinación con un trabajo internacional que permitiera brindar atención a las personas refugiadas. Si bien, en este período no se llevaron a cabo grandes guerras, sí existieron importantes intervenciones militares en diversos países que dieron como resultado un gran número de muertos y desplazados. Ante estos casos, la ACNUR solicitaba cada vez a más países el sumarse a los esfuerzos para atender a la población desplazada en los diversos contextos. Además, se observa la necesidad en cada etapa para implementar cambios discursivos que permitieran la incorporación de poblaciones que no habían sido reconocidas en la convención de 1951.

Ahora, es necesario centrar la atención del refugio en Latinoamérica con el afán de ir dando mayores precisiones al fenómeno que interesa a este trabajo. Para Franco (2004), América Latina se perfiló como pionera en materia de asilo. El Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo es el antecedente que data de 1889, fue el primer instrumento latinoamericano que contempló el derecho de asilo (2004: 26). Este documento fue parteaguas para originar otros documentos regionales como la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre en el marco de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en 1948. En dicha declaración se reconoció el derecho de buscar y recibir asilo como un derecho humano, tal como se estipula en el artículo XVII: “Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero en caso de persecución que no sea motivada por delitos de derecho común y de acuerdo con la legislación de cada país y de los convenios internacionales”³³. La atención se centró a: “individuos y que, en general se trataba de dirigentes políticos, sindicales o personalidades de la cultura” (2004: 27). A diferencia de los protocolos y acciones que surgieron en Europa, los esfuerzos latinoamericanos se vieron

³² Información retomada de Internet de la página:

<http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008>

³³ Información retomada de Internet, de la página:

<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>

rebasados con el paso del tiempo, sobre todo por la falta de una verdadera coordinación en la materia.

En el libro *El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos*, Katya Somohano y Pablo Yankelevich, se reconoce que México ha sido participe en muchas de las convenciones y tratados que protegen los derechos de los aislados y refugiados. Ortiz Monasterio, sitúa los pasos que dio México en la materia del refugio en la década de los ochenta, cuando fueron creados: la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (1980), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1990), el establecimiento de oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1982), la incorporación del régimen de refugiado a la legislación en 1990 (Ortiz, 2011).

El 27 de enero de 2011 entró en vigor en el Diario Oficial de la Federación la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, esta ley fue reconocida por la ACNUR como una ley innovadora y progresista en el tema de inclusión, pues era de las pocas legislaciones que incluían la variable de género en la búsqueda de la protección a refugiados, sobre todo en la protección de derechos de refugiados LGBT³⁴. En el artículo 13 de la misma ley se establece que la condición de refugias se conoce por temores fundados de persecución por el género, causal que está ausente de la Convención de 1951.

Esta causal resulta relevante en el análisis de la legislación que existe en el país por varias razones, en primer lugar reconoce un tipo de violencia particular que pueden vivir mujeres, niñas o personas LGBT a partir de condiciones estructurales y sistemáticas que existen en el país de origen. Da especificidad a una forma de violencia que tiende a invisibilizar y normalizar prácticas socialmente aceptadas. Esto garantiza y pone en cuestión las prácticas violentas que pueden ser físicas, verbales, patrimoniales, económicas, psicológicas y otras violencias más específicas como lo puede ser: la trata de personas, la esclavitud sexual, la violencia intrafamiliar o la discriminación. Sin embargo, el personal de la COMAR no siempre lleva a cabo los procedimientos correctos en ubicar los casos de las

³⁴ Información retomada de internet, de la página:
<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2010/12/5b0c1a73110/acnur-expresa-satisfaccion-anteaprobacion-de-ley-sobre-refugiados-enmexico.htm>

mujeres trans en este rubro. En las resoluciones que algunas mujeres trans me compartieron se pudo observar, incluso, que la mayoría de ellos fueron analizados bajo el rubro de refugio por pertenencia a determinado grupo social, lo cual resta importancia y quita el foco de atención a la persecución de género que sufren las mujeres trans.

A partir de haber realizado un recorrido histórico sobre el refugio, es preciso distinguir su aplicación en el contexto actual, con la finalidad de reconocer sus variaciones temporales, pero a la vez políticas. Para ello voy a retomar el análisis foucaultiano que ha realizado la filósofa feminista Nancy Fraser, quien ha centrado sus investigaciones en la problematización del acceso a la justicia desde marcos interpretativos que toman en cuenta las esferas del reconocimiento, la redistribución y la representación. Es necesario retomar ciertas especificidades que permitan identificar el conflicto político que se instaura en el dispositivo del refugio.

Fraser (2003) nos invita a realizar una relectura del trabajo de Michel Foucault para reubicar y problematizar el sistema de gubernamentalidad y los dispositivos en dos modelos económicos que difieren en su organización, por un lado el modelo fordista que se caracterizó por la presencia de un Estado social que intervino con la finalidad de colocar el bienestar general de la población como un todo dentro de los márgenes de los estados-nación occidentales. Del otro lado, coloca el modelo posfordista perteneciente a un contexto neoliberal que se caracteriza por desplegar un régimen orientado hacia la desregulación y la flexibilización.

El fordismo, más allá del aspecto económico, mantiene mecanismos contenidos, así como dependientes de una red facilitadora de dispositivos sociales, culturales y políticos que:

Al organizar a los individuos, al disponer de los cuerpos en tiempo y espacio, al coordinar sus fuerzas, al transmitir poder entre ellos, este modo de gubernamentalidad ordenó las relaciones sociales básicas de acuerdo a una lógica de control diseñada por expertos. El resultado fue un nuevo modelo histórico de regulación social –un modelo fordista ajustado a las sociedades nacionales, configuradas nacionales bajo la producción y el consumo de masas (2003:19).

Desde mi postura, siguiendo la lectura de Fraser, el refugio tal como es enunciado en la

Convención de 1951 hasta la Convención de Cartagena, responde a un dispositivo que encaja dentro del sistema fordista por excelencia. El refugio era un dispositivo que fomentaba la integración del desplazado al interior del país receptor, no sólo como un posible ciudadano, era importante reincorporarlo nuevamente dentro del mercado laboral y de consumo que el capital requería en ese contexto. También se observa la importancia que tiene el refugio al interior de cada estado nación, como es abordado de manera interinstitucional en este período, pues se busca regular eficazmente las propias gramáticas gubernamentales de los estados-nación desde una economía nacional (2003:21).

La diferencia que coloca la autora en relación al modelo posfordismo, es la descentralización de las funciones que le pertenecían a los estados-nación, ello ha generado “un nuevo tipo de estructura regulatoria, un sistema de múltiples capas de gubernamentalidad globalizada, cuyos contornos aún tienen que ser determinados” (2003:25), presenciando una regulación social cada vez más privatizada y dispersa. Si bien existe una permanencia y se maximiza el cuidado de sí mismo, existe una diferencia por como presenta la gubernamentalidad:

La gubernamentalidad posfordista ha roto el marco nacional [...] Al hacerlo, sin embargo, simultáneamente renuncia a la confianza universalista del primero [...] establece nuevas formas de segmentación (transnacional). Al trabajar mediante la modelación del perfil poblacional, éste separa y encauza a los individuos en nombre de la eficacia y la previsión del riesgo [...] responsabiliza para algunos y de represión abierta para otros. En esta “sociedad dual”, una zona completamente interconectada e hipercompetitiva coexiste con un sector marginal de excluidos sin aspiraciones. (2003: 31)

La característica de un retorno a la represión es cada vez mayor en relación con la búsqueda del autogobierno individual para el bienestar social, “lo múltiple como opuesto a lo nacionalmente delimitado, lo disperso y sujeto al mercado como opuesto a lo socialmente concentrado, lo crecientemente represivo como opuesto a lo autorregulado” (2003: 26).

Situar el refugio en este contexto permite comprender la etapa global que descentraliza al Estado y multiplica los órdenes de gubernamentalidad, dando un fuerte peso al mercado que va asentado los poderes dispersos entre la cada vez más escasa legislación de los estados, pero con una conexión cada vez más presente por medio de organismos supranacionales como

la ACNUR o la Organización Internacional de Migración, con campañas permanente, como Amnistía Internacional, con ONG's, con asociaciones profesionales e individuos, todas y cada una asumiendo en diferentes niveles funciones regulatorias que antes le correspondían en su totalidad a los Estados. Esto precisamente permite mostrar cómo el dispositivo del refugio, a partir de una gubernamentalidad flexible, coloca completamente la responsabilidad al sujeto desplazado sobre su propio porvenir, a cargo de su sobrevivencia, precarizándolo y exponiéndolo a niveles de violencia, discriminación, xenofobia y exclusión en función a una lógica capitalista enraizada en este sistema, tal como se observó en el segundo capítulo.

Este cambio de paradigma en un orden neoliberal, tanto del orden discursivo como del práctico, también es enunciado por Estévez (2017)

El objetivo central del neoliberalismo es aplicar el discurso económico –conceptos, objetos, lógicas y lenguaje- al análisis social, borrando las diferencias entre los dos campos. El modelo de racionalidad económica se usa para justificar y limitar la acción gubernamental. El gobierno estatal –el estado gubernamentalizado- se vuelve un administrador de negocios a cargo de universalizar la competencia e inventar sistemas para la acción individual y social, que se rigen por las leyes del mercado. (2017: 183)

Hacer un análisis cultural del asilo, permite en este sentido reconocer que se construye como una categoría que crea significados dentro del contexto en el cual es vivido, pero que también implica la construcción de sujetos y que estos discursos no escapan de la influencia capitalista en la cual se encuentra insertado. El contexto global enfatiza los contextos de violencia desde dónde se originan los desplazamientos forzados que dan contenido a los discursos de refugio, pero en la práctica esto conlleva un reto para el acceso a la justicia de determinados sujetos en el marco del reconocimiento como refugiado.

3.2 La realidad concreta: Trans-tocando el refugio en México

Es necesario empezar a problematizar la forma en la cual se produce el refugio en el caso mexicano, con la finalidad de especificar que este dispositivo de gubernamentalidad, como anteriormente fue descrito, también debe ser visto dentro de un orden poscolonial. El refugio sirve para administrar a la población que es expulsada de sus hogares, de sus países o de sus contextos de vida inmediata hacia otras regiones o países. Se trata, siguiendo a Suárez

(2008), de dar continuidad a “una reflexión crítica sobre las estrategias de re-colonización en el ámbito del desarrollo internacional, las técnicas neocoloniales de estigmatización de los “Otros”, y los mecanismos de exclusión post- y trans-nacional que institucionalizan los estatus de “ilegalidad” de los migrantes y ciudadanías de segunda y tercera” (Suárez, 2008:67).

En México, el reconocimiento de las personas refugiadas, como se dijo anteriormente está definido en el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, dicha legislación fue resultado de la adherencia que tuvo México el 7 de junio del 2000 a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. En esta ley se reconoce a una persona como refugiada bajo las siguientes causales³⁵:

1. Que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él;
2. Que ha huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, y
3. Que debido a las circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas, durante su estancia en territorio nacional, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

³⁵ Se hace una transcripción que corresponde al documento federal original. Además se debe de observar, que existe una diferencia sustancial en cuanto a la construcción federal del refugiado, pues a diferencia de la Convención de 1951, México incluye las razones de género para el reconocimiento del refugio, esta situación es importante para los casos de las mujeres trans que huyen de sus países precisamente por la violencia de género de las cuales son víctimas.

Esta ley, además, contempla otra figura legal denominada Protección Complementaria “que la Secretaría de Gobernación otorga al extranjero que no ha sido reconocido como refugiado en los términos de la presente Ley, consiste en no devolverlo al territorio de otro país en donde su vida, se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”.

A pesar de la existencia de estas leyes, es importante señalar que en la práctica estas políticas se vuelven desérticas porque apenas y ofrecen condiciones mínimas de sobrevivencia para quienes quieren acceder a este derecho. Condiciones mínimas que tampoco terminan con la vida política de las personas, pues se gestan prácticas para poder sobrellevar la exclusión a la muchas veces las personas son expuestas. Presumen ser regulaciones de fácil acceso, pero pocas personas logran concluir el trámite. Tan es así, que para los casos de las mujeres trans centroamericanas que llegan a México, la obtención de la condición de refugiada es casi inexistente, mientras que la protección complementaria es la protección más común otorgada por el gobierno mexicano.

Empecé mi trámite en Tapachula desde febrero que llegué, pues estuve dando vueltas, que no sé te pase la fecha, que no se olvide un papel, una vez hasta lapicero llevé porque luego ni encuentran allá dentro los licenciados. Ya eran principios de mayo, pues apenas me estaban dando una resolución, yo pensaba ¿y si no me la dan, qué hago? Pues ya estaba pensando a quien pedir dinero para irme a Ciudad de México, allá tengo una amiguita, también trabajadora sexual seguro me echaba la mano. ¡Pero ya! Mire todo lo que hay que esperar y hacer para tener esta tarjetita, pues lo logré pero estuvo bien trabajoso. (Melissa)

Ahí va, llego y me ve, de arriba abajo, pues ya ni les digo nada, pues son los que me van a ayudar, o me van a hacer el trámite, te llaman más fuerte, para que todos te regresen a ver cuando digan Fulano y pues tu ahí toda bien linda maquillada. Pues más fuerte contesto, soy yo. ¿Me van a avergonzar? Pues me van a hacer el trámite, que pa' eso he caminé tanto. (Abigail)

La solicitud del refugio ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados conlleva una experiencia entre padecer trámites burocráticos e inclusive malos tratos. Las mujeres trans no entienden muchas veces el lenguaje utilizado por el personal de la COMAR, también experimentan discriminación por su condición, se les cuestiona su apariencia al no contar con documentos que acrediten su identidad sexual con la que viven.

La mayor parte de las veces, estos trámites se encuentran caracterizados por prácticas discriminatorias, *“hasta parece que ni están para ayudarnos, a mi hasta me dijeron que de seguro yo tenía la culpa de que me persiguieran las pandillas”* comenta Tamara de Honduras. Ella recuerda como fue tratada e interrogada al solicitar su reconocimiento de refugio en el país, recuerda que otras veces hasta tenía que ayudar a otras personas que no sabían ni leer, ella viene del activismo y muchas veces reclamaba un trato digno. Ella recuerda las veces que la hacían enojar, *“yo no me quedaba callada, porque yo en Honduras estaba dentro del activismo, sé que son los derechos, así como nosotras dependemos de ellos, ellos dependen de nosotras, porque por todo lo que nos sucede, ellos tienen trabajo, nosotras venimos huyendo de la violencia, no es para que nos traten peor que animales”*.

Este tipo de prácticas discriminatorias que caracterizan los trámites en relación a la solicitud de refugio, tienen como finalidad prologar estados de liminalidad en donde se expone a las mujeres trans en un contexto violento. Al respecto Estévez (2018) menciona:

El conjunto de necropolíticas públicas que se apropian del sufrimiento para burocratizarlo, para dominar al otro simbólicamente a través de la espera es lo que constituye los *dispositivos de administración del sufrimiento*. Los dispositivos para la administración del sufrimiento construyen sujetos que les son funcionales y conjuntan diversos tipos de necropolítica pública –comités y comisiones especiales, reglamentos, unidades de atención a víctimas- que operan a través de tecnologías que regulan la agencia política. [...] Este andamiaje interinstitucional echa a andar un complejo juego de trámites burocráticos que dan al sujeto la ilusión de que están avanzando hacia la justicia. (2018:10)

La búsqueda del refugio en México esconde procesos que manipulan la vida de quienes lo solicitan, se observa en la prolongación del tiempo para recibir la resolución de la solicitud, a pesar que la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político establece un plazo de 45 días, este período pocas veces se cumple, aumentando la espera y con ello la incertidumbre, en otras circunstancias, debido a la falta de recursos económicos o redes de apoyo, las mujeres se ven obligadas a renunciar a su trámite dejando el caso inconcluso porque no pueden seguir esperando la resolución.

Nosotras habíamos dejado los papeles en la COMAR, estábamos por ir a la cita para la entrevista, pero en eso te digo que llamaron para irse en la caravana. ¿Qué hacemos le dije a ésta? Pues nos vamos, pero ¿cómo y el papel? Pues ya luego buscamos por allá. La verdad

nos ganó la desesperación, no había mucha ayuda, y ese albergue la verdad que no motivaba para quedarse. (Lorena)

Existen otras problemáticas que se dan a la par de la solicitud del refugio, las cuales nunca son mencionadas y mucho menos aparecen en los informes, las relatorías o los reportes de las instituciones federales o internacionales. El primero de ellos es el acoso y hostigamiento que sufren las mujeres trans por parte de funcionarios tanto de la COMAR, como del Instituto Nacional de Migración. El artículo 6 de la misma Ley, menciona que “Ningún solicitante o refugiado podrá en modo alguno ser rechazado en frontera o devuelto de cualquier forma al territorio de otro país donde su vida peligre por los motivos señalados en el artículo 13”. Cuando las mujeres inician el trámite, o se encuentran en espera de la resolución, muchas veces son amenazadas con ser deportadas a sus países de origen, también se les niega información o incluso se busca de algún modo puedan desistir de dicho trámite.

Otra de las problemáticas identificadas en el proceso de solicitud de refugio por parte de las mujeres trans centroamericanas, es la falta de apoyo para obtener orientación, información, habitación o alimentos mientras solicitan y esperan la resolución del refugio. Esta flexibilización del dispositivo gubernamental, da como resultado la necesidad de hacer uso de albergues, asociaciones civiles o bien dependencias internacionales como la ACNUR, en Tapachula, para poder permanecer el tiempo que dura el proceso. El Estado no garantiza de ninguna manera la orientación o el apoyo a ninguna necesidad básica que presentan las personas desplazadas. Este es otro resultado de la administración del sufrimiento que se genera para quienes esperan las resoluciones.

Si bien, los anteriores ejemplos pueden ser ubicados en experiencias de otros sujetos desplazados en México, la condición sexual marca la diferencia en cuanto a mayores grados de discriminación, pues se vuelve más problemático la obtención de recursos y medios para sostener la vida en la espera de la resolución. Muchas veces, a estas mujeres se les niegan espacios para vivir o trabajos, debido a la fuerte presencia de homofobia y transfobia que existe en la frontera sur.

En el marco de la Ley de Migración (2016), en su artículo 52, Fracción V se habla sobre la posibilidad de obtener una visa por razones humanitarias en caso que una persona migrante sea ofendida, víctima o testigo de un delito cometido en territorio nacional³⁶. Al segundo día que Reyna había ingresado a Tapachula, e iba a iniciar su solicitud de refugio en las oficinas de la COMAR, fue víctima de un asalto, en el cual no sólo le quitaron sus pertenencias, ella fue herida con una navaja por resistir al asalto. Ella presentó la denuncia, sin embargo, la Fiscalía de Tapachula únicamente le levantó una constancia de hechos, le dijeron que era lo más que podía solicitar, a pesar que ella había explicado su condición migratoria y su interés por solicitar refugio.

Reyna no tenía conocimiento que haber sido víctima de un delito pudo haber facilitado todo su procedimiento de solicitud de refugio, lo supo cuando ya habían pasado 5 meses y se encontraba en Tijuana. Ella piensa que le negaron la atención porque nunca le dieron la información completa sobre las posibilidades que ella tenía como víctima de delito, tampoco la canalizaron con la Fiscalía de Inmigrantes para llevar a cabo la denuncia y así poder recibir la asesoría sobre los trámites migratorios que conlleva una situación como la de ella. Estas son formas en que opera la selección de quienes pueden o no ser protegidos por las leyes migratorias en México.

El aceptar o negar el refugio puede ser una oportunidad de conservar la vida o puede dar continuidad a marcos de exclusión. Luchar y buscar el reconocimiento del refugio o de la protección complementaria, se vuelve una práctica de resistencia, de lucha por la vida, es hacerle una grieta al sistema de gobernabilidad necropolítica que se acciona en la vida cotidiana de las mujeres trans. Porque la información no siempre es clara en las instituciones y dependencias que se dedican a procurar dicho servicio o en la administración de la justicia, se vuelven escenarios muchas veces desoladores de quienes llegan y se les niega el derecho al refugio.

³⁶ Información obtenida en la página de internet de la Secretaría de Relaciones Exteriores, <https://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=294:ley-de-migracion-dof-25-05-11>

3.3 Expulsiones: la cotidianidad tercermundista

El capitalismo ha construido en torno así un mundo caracterizado por la muerte y la violencia. Los enfoques marxistas reiteradamente han denunciado que la historia del capital es la historia de la violencia, del despojo, de la explotación, de la desigualdad y de la opresión, a partir de estas lógicas ha logrado reproducirse a través de los siglos:

El capitalismo debe justificar y mistificar las contradicciones incrustadas en sus relaciones sociales –la promesa de libertad frente a la realidad de la coacción generalizada y la promesa de prosperidad frente a la realidad de la penuria generalizada- denigrando la “naturaleza” de aquéllos a quienes explota: mujeres, súbditos coloniales, descendientes de esclavos africanos, inmigrantes desplazados por la globalización. (Federici, 2013: 38).

En este sentido, el sistema capitalista ha hecho uso de discursos, instituciones e imaginarios para establecer la diferencia de los sujetos con quienes se han materializado condiciones de vida que ocultan los sistemas de opresión desde donde se establecen órdenes de vida y muerte. De igual manera, las lecturas foucaultianas se vuelven útiles para desentrañar los órdenes discursivos que cobran sentido y se encarnan en los cuerpos para reafirmar la existencia de poblaciones diferenciadas. Estas diferencias se encuentran enmarcadas en una incertidumbre que demanda la seguridad como un proceso que permita administrar mejor a dichas poblaciones, identificando a sujetos peligrosos que ponen en riesgo la seguridad de la sociedad (Foucault, 2010).

Saskia Sassen (2015) reflexiona sobre las lógicas de expulsión, las cuales facilitan pensar más allá de las desigualdades ubicadas en sujetos determinados. Los modos de expulsión forman parte de las dinámicas actuales que vivimos, que a la vez se encuentran sustentadas por leyes que facilitan y dan contenido legítimo a la expulsión social. La autora piensa que dichos procesos se normalizan a tal grado, que son originados por formas de conocimiento y administración que incluso respetamos y creemos útiles en la vida social, así las ciencias o la tecnología son útiles en la creación de poblaciones expulsadas.

Para la autora, el tema del refugio necesita ser complejizado, pues desde la perspectiva hegemónica que se establece a través de la ACNUR, se queda fuera una población amplia que

ni siquiera es pensada como desplazada forzada. Este replanteamiento, invita a pensar que las condiciones de violencia que se viven en determinados países o regiones, sólo reflejan una arista del total de fenómenos que obligan a las personas a salir de sus hogares o países, pues la multiplicidad de situaciones por las cuales estos sujetos son expulsados, responde a “dinámicas de pobreza extrema, desplazamientos masivos, desastres ambientales y conflictos han creado niveles nunca antes visos de expulsión social, especialmente en el Sur global” (2015:77).

Pues ahí estás explicando tu caso, repites, repites, repites lo mismo, te vuelven a preguntar, no pues eso de seguro pasó por esto, no de seguro es por esto otro, bueno, entonces para que me preguntan y me hacen repetir si no me van a creer. Yo pensaba que los de COMAR iban a ser mejores, más humanos, pero nada. Es bien difícil, y con todas, no se crea que sólo conmigo, a otras igual las tratan, pues nada que igualdad y género, ellos (personal de la COMAR) no dan un trato bueno a nosotras las trans. (Melissa)

La autora hace un señalamiento potente al enunciar que las expulsiones son elaboradas, calculadas, planificadas y ejecutadas para permitir el crecimiento económico en determinadas regiones y zonas geográficas. Se trata de expulsiones que sirven a la reproducción de un sistema que cada vez más masifica despojos territoriales y de cuerpos a través de políticas elementales. “La supresión de derechos duramente adquiridos [...] se ha convertido bajo el neoliberalismo en una forma descarada de desposesión racionalizada, que ahora se ve reforzada mediante la política de austeridad administrada en nombre del equilibrio fiscal.” (Harvey, 2014:78). Las expulsiones son estructuradas, son creadas y son pensadas para que los capitales transnacionales puedan introducirse en los territorios, despojar los recursos y hacer uso de la mano de obra en contextos donde se ha desarticulado la vida colectiva, donde se han suprimido las condiciones mínimas que permitían una vida más vivible.

Llegados a este punto, presento una propuesta de posibilidades sobre aquello que debe atender el refugio en la práctica, con la finalidad de seguir dando respuesta a los cuestionamientos que ya se han elaborado con anterioridad. Desde dicha propuesta, trato de establecer una guía para replantear los dispositivos necropolíticos que siguen reproduciendo exclusiones y limitaciones. Para plantear la repolitización conceptual, me apoyo de la propuesta generada por Sara Ahmed (2015), quien observa las relaciones de poder que se existen al interior de la justicia, dichas relaciones facilitan o dificultan el acceso a partir de la

jerarquización de unos sujetos más legítimos que otros, que serán quienes puedan alcanzar estos marcos.

La justicia en el refugio se caracteriza, pensado a partir de Ahmed, por el establecimiento de una capacidad de simpatía o compasión ante las mujeres trans que solicitan el reconocimiento jurídico. En este sentido, la mujeres trans que buscan refugio necesitan establecer discursos que legitimen su condición de víctimas de desplazamiento a causa de la violencia originada en sus países de origen. Esta producción discursiva jerarquiza a las víctimas a partir de relaciones de poder que individualizan y privatizan la relación social de (in)justicia (Ahmed, 2015: 294), se vuelve un simple acto de reconocimiento completamente subjetivo por quien admite o no el refugio.

Pensar la justicia social en relación al refugio, nos invita a cuestionar las formas en las cuales opera, en las cuales se ejecuta y se piensan las personas que tienen que acceder a un reconocimiento que les permita continuar con sus proyectos de vida. Pero a la vez, es cuestionar y pensar los espacios dónde se llevan a cabo estas políticas que buscan dar protección. Pensar desde las experiencias trans, sería reconfigurar la operatividad del refugio, de incluso cuestionar el papel de las personas que están a cargo de las instituciones que brindan este trabajo para otorgar un derecho. Se trata, en pocas palabras, de hacer efectivo un discurso que protege la vida de las mujeres trans y de todas las personas que buscan sobrevivir a condiciones de violencia extrema y de amenaza de muerte. Se trata de realizar un esfuerzo y exigir, como lo han hecho las mujeres trans, de posicionar políticamente la omisión y ausencia por parte de los gobiernos a favor de la vida de las personas que huyen, de dar un sentido político a favor de la vida y no de la securitización y criminalización de la movilidad.

Hablar del refugio implica problematizar los discursos jurídicos, sociales, económicos y culturales para comprender cuáles son las variables que hacen funcional este derecho, bajo que causales y quienes lo determinan. Es necesario observar el despliegue de relaciones de poder que administran la vida de las personas que buscan el refugio en otros países, las formas en que se desprenden las discursividades que crean subjetividades a quienes se les negocia la justicia de manera arbitraria. Ante la imposición de este dispositivo, pero sobre todo, es

necesario seguir politizando las experiencias de aquellas personas que no logran acceder a la justicia “A través de las emociones, el pasado persiste en la superficie de los cuerpos. Las emociones nos muestran cómo se mantienen vivas las historias.” (Ahmed, 2015: 304).

3.4 Conclusiones del capítulo

El refugio toma contenido a partir de las expulsiones re-creadas desde dispositivos raciales, sexuales, de clase, de capacitismo, etarios, etc., son medios por los cuales Occidente ha establecido una política de vida y muerte, tal como lo han descrito Foucault, Mbembe, Espósito, Arendt, De Sousa, Federici, por mencionar sólo algunos. Estas lógicas de establecer y crear sujetos que deben convertirse en desplazados forzados o expulsados sociales, son el resultado de un sistema de derechos que también los crea. La importancia se enfoca en conectar estos dispositivos en un contexto histórico que permita comprender los cambios que se establecen en la construcción de sujetos excluidos que devienen desechables para el sistema capitalista.

Para Encarnación Rodríguez Gutiérrez (s/f), el discurso de la crisis que se vive en ciertos espacios, se construye desde un proceso en donde las personas se vuelven excedentes que traen problemas, enfermedades, delincuencia, etc. Es necesario enunciar la crisis, pero es importante enfocar y evidenciar la producción de esta crisis y no responsabilizar a sujetos desde la producción de enemigos, principalmente ante la falta de acción de los gobiernos y autoridades que deja en desamparo a miles de personas. Sobre todo, porque los países de tránsito o de destino, responsabilizan a los refugiados y refugiadas del establecimiento de las desigualdades estructurales, lo cual se cruza con otros discursos racistas y sexistas, creando así un sujeto enemigo para quienes se suponen son ciudadanos de un país.

El refugio necesita ser problematizado como un derecho que normaliza la existencia del desplazamiento forzado, es necesario enunciar claramente las relaciones de poder para crear poblaciones segregadas de la vida social, de responsabilizar y reproducir acciones de individualización y responsabilidad al cuidado de los sujetos que lo solicitan, de producir

condiciones mínimas para la reproducción de la vida, de cualquier persona. Al respecto, la afirmación de Portolés es atinada al decir que:

Al neoliberalismo que subyace bajo el proceso de globalización no le interesa que haya sujetos colectivos potentes e impulsa su fragmentación y su dispersión, del mismo modo que promueve un sujeto individual dividido, fracturado, escindido, cuya capacidad de acción autónoma esté reducida a mínimos (Portolés, 2009:472).

La vida política de las mujeres trans que buscan refugio se encuentra en nichos desérticos, los cuales sirven para mantener la sobrevivencia bajo condiciones extremas y a la vez ofrece recursos limitados. El modelo económico que rezaba y normalizaba la escasez como la norma en el mercado, ha contaminado los discursos políticos que cada vez se vuelven un embudo que hace más estrechos los llamados derechos humanos. “De esta manera, las políticas que tratan de compensar discriminaciones históricas y estructurales jerarquías de así produciendo unos efectos no deseados que se traducen en están reproduciendo la desigualdad, al ignorar las exclusiones concretas.” (Platero, 2012: 45).

CAPÍTULO IV. DESPLEGAR RESISTENCIAS, PUNTOS DE FUGA A LA ADMINISTRACIÓN NEOLIBERAL DEL REFUGIO

me arriesgo a afirmar que "privilegio" es, por definición, una forma de ignorancia -que no tiene que ver sólo con la falta de acceso a conocimientos, o falta de oportunidades de aprendizaje, sino con una serie de convicciones y prácticas ocupadas en la reproducción constante de una escucha que pretende negar (o asimilar parcialmente) todo aquello que tiene potencial de problematizar ese estado permanente de no cuestionamiento que garantice la permanencia de las posiciones privilegiadas.

Jota Mombaça

En los tres capítulos anteriores se han mostrado los hilos conductores de este trabajo, se han detallado precisiones contextuales sobre las condiciones que originan el desplazamiento forzado, además se han compartido algunas narrativas de las mujeres trans para señalar cómo han experimentado³⁷ la movilidad desde que salieron de sus países de origen hasta llegar a México. También he presentado de manera analítica el refugio desde lo discursivo y lo práctico, esta condición fue necesaria para observar la parte abstracta y concreta en la aplicación del refugio que buscan las mujeres trans como resultado de la persecución y la violencia que viven debido a su condición sexual. Este análisis introdujo las bases críticas para proponer que el refugio, a pesar de ser construido como un derecho humano, es un dispositivo biopolítico pues es ejecutado con la finalidad de regular los flujos de miles de personas que buscan sobrevivir ante condiciones de violencia, miedo y exclusión.

En este capítulo se presenta un análisis que plantea entretener algunos conceptos ya revisados, tales como el refugio, el disciplinamiento y la resistencia; con la finalidad de reconocer la construcción de prácticas que buscan irradiar una postura política desde los cuerpos, dando una revisión crítica a las formas en cómo opera el concepto que nos interesa: el refugio. Otra de las revisiones que se hacen en este capítulo, es en relación a la construcción

³⁷ Hago uso de la palabra experimentar para indicar una serie de vivencias que se caracterizan por estar en los polos de lo vivible y de lo sufrible, entre experiencias gratas y experiencias incluso de trauma.

de una subjetividad específica que mantiene una operatividad con el neoliberalismo actual. Se trata de hacer un distanciamiento respecto a los discursos centrados en la lógica del emprendedurismo, de la responsabilidad que se instaura en la procuración del sí mismo y que nombro como autogestión. Observando que el refugio opera como dispositivo de gubernamentalidad neoliberal que instaura la mayor responsabilidad sobre las personas que hacen la solicitud del trámite.

A través de la autogestión se observa el repliegue que realiza el Estado ante la marginación de las personas migrantes en la procuración de la reproducción de la vida social, económica, educativa, de salud, emocional, situación que muchas veces produce una precarización sistemática hacia la mayor parte de la población que hace la solicitud de refugio. Nuevamente es importante hacer mención de ello, porque la subjetividad de la autogestión da como resultado condiciones que presionan a las solicitantes en los tiempos de espera. Comprender y visibilizar este proceso es útil para la articulación del refugio en México de las mujeres trans centroamericanas, sin perder de vista los despliegues que se realizan a través de los vacíos que el mismo refugio crea como un trámite que sirve a la gubernamentalidad de los cuerpos.

En el primer apartado de este capítulo se desarrolla una lectura del refugio en relación a una subjetividad que mantiene una conexión con el sistema capitalista neoliberal. Para ello, se retoman algunas propuestas académicas que observan la sedimentación de una subjetividad en relación al modelo económico actual, entender este proceso es útil para reconocer el establecimiento de las alternativas infernales que moldean caminos que encierran a los sujetos y parecen limitar el campo de acción, concepto retomado de Stengers y Pignard (2018) en su libro *La Brujería Capitalista*.

En el siguiente apartado se problematiza lo que implican los tiempos de espera para las mujeres trans, estos tiempos de espera en relación al proceso de solicitud de refugio son períodos que construyen formas de administración biopolítica, períodos de violencia extrema y vulnerabilidad, pero también se observan como períodos de contraconducta. Dicha complejidad es necesaria de observarla en relación a las oportunidades, limitaciones o

estrategias que utilizan las mujeres trans centroamericanas una vez ingresado al país. El tiempo de espera, como un mecanismo propio del refugio, es otra forma que mantiene conexiones con el disciplinamiento a las subjetividades de la autogestión.

En el último apartado me interesa repensar las acciones concretas que realizan las mujeres trans, algunas de ellas pudieron ser identificadas en los capítulos anteriores, todas estas contraconductas, que nombro como resistencias, se establecen como respuestas desplegadas ante las condiciones de vulnerabilidad impuestas por su condición de ser trans y migrantes. Se trata de reconsiderar las prácticas que vuelven a dar un sentido político y crítico a la manera en que opera el refugio desde una postura que obliga a cuestionar la autogestión que el sistema económico actual reproduce.

4.1 Administración neoliberal: la subjetividad de la autogestión

A finales del siglo XX se fue sedimentando un cambio importante en la gestión de la cotidianidad de las personas, se impulsó una lógica que modificó la regulación de los pocos servicios que procuraban instituciones públicas en América Latina. Estos procesos se han replicado en distintas esferas de vida social, de manera constante se habla de la necesidad de aplicar acciones ‘necesarias’ para el bienestar de toda la población, de esta forma se habla de recortes presupuestales, de la necesidad de disminuir el gasto público y abrir la inversión privada, teniendo como consecuencias la disminución de la acción política para la población (Ibarra, 2009). Este tipo de discursos, acompañados de acciones, fue también produciendo ideales en torno a conformarse con las nuevas medidas que se establecían como la única vía para la continuidad del desarrollo social.

Estas medidas estructurales mantienen fuertes implicaciones en las formas en como se conformaron subjetividades que se orientaban más hacia el discurso de la autorrealización y el emprendedurismo. Formas en las cuales se fue sedimentando el autocuidado y la responsabilidad que cada persona tenía sobre si misma. Esta comprensión permite entender la existencia de subjetividades presentes al interior del sistema capitalista, muy necesarias para la proliferación de políticas neoliberales que establecen la exigencia del esfuerzo y sacrificio

como medida de éxito en la obtención de bienes materiales, simbólicos y sociales en cada una de las esferas de la vida social.

“El Estado y su prensa no escatiman en producir material para intentar culpabilizar y despolitizar la pobreza” (Valverde, 2015: 23). La despolitización es una de las formas que fomentan la producción de subjetividades enclavadas desde y a partir del neoliberalismo para instaurar prácticas, lenguajes e imaginarios que legitiman su misma reproducción desde la precarización de grandes sectores poblacionales. Foucault logró dar una serie de interpretaciones que son útiles para entender la producción de subjetividades establecidas a partir de la modernidad. A lo largo de su producción académica, el autor ofrece toda una discusión sobre la relación que existe entre el capitalismo y la producción de sujetos raciales, sexuados, etc. El dispositivo es utilizado en la biopolítica como medio útil en las formas en las cuales se direcciona, se organiza o se condicionan los comportamientos, los pensamientos y las acciones en el mercado mundial (Foucault, 2006: 68).

Como ya se mencionó con anterioridad el fordismo fue un modo de producción clave para incorporar la gubernamentalidad y la autorregulación de las personas a partir de la autovigilancia que cada individuo mantiene, fue así como se internalizó una subjetivación que centró la coerción externa con autorregulación interna (Fraser, 2003: 23). Es decir, propagó una lógica que alienta la autonomía de los individuos, pero que a la vez sirve de control como un marco que pretende regular la sociedad en relación a un marco nacionalista. Sin embargo, este modelo fue superado por la instauración de un modelo neoliberal que modificó por completo las formas en las cuales se llevan a cabo los procesos de gubernamentalidad.

El modelo posfordista de regulación tiende a “gobernar a distancia”, mediante redes flexibles y fluctuantes que trascienden a los sitios institucionales y estructurados. Ya no centrado en el Estado-nación, el orden social presente trabaja por medio de los poderes y voluntades de una colección dispersa de entidades, incluyendo Estados, organismos supranacionales, compañías transnacionales, ONG’s, asociaciones profesionales e individuos. (Fraser, 2003: 29).

Esta propuesta resulta sugerente para entender la desregulación que se establece desde el cambio paradigmático del fordismo, pues la flexibilización es útil como organización social y en el necesario establecimiento de procesos de autogestión, los individuos ahora son vistos

como responsables de las decisiones propias, un cuidado de sí mismo “cualquiera se vuelve un experto, responsable de manejar su propio capital humano para maximizar sus efectos” (Fraser, 2003: 30). Justo se vuelve la medida para la desregulación de la seguridad que el Estado ya no puede ofrecer; esto tiene como consecuencia el alejamiento del acceso a la justicia, crea condiciones de precarización que hacen expulsar a sus poblaciones para que cada quien pueda sobrevivir como “mejor” pueda.

Allá en mi país una va a denunciar, pues ya te esperas de entrada las burlas, pero luego te empiezan a decir los mismos investigadores o la policía, pues ¿qué andabas haciendo?, como si yo hubiera buscado que me pegaran, tampoco entendía como me decían que mejor me quedará en mi casa para que mejor no me pasara nada. Entonces para que están, pues uno entiende que si está en un trabajo como policía lo mínimo que esperas es que te levanten la denuncia, pero a veces ni eso hacen, pues salirte del país para no morirte es lo que queda. (Melissa)

Esta es la despolitización de la reproducción de la vida, la creación de desregulaciones en donde cada persona es disciplinada con el discurso de ser dueña de sí misma, donde la responsabilidad recae sobre el uso de sus capacidades, habilidades y competencias para obtener los medios que le permitan sobrevivir. Este discurso descoloca las condiciones estructurales y sistemáticas que constantemente produce el capitalismo neoliberal para su reproducción:

La narrativa de los gobernantes neoliberales y de su prensa tiene como objetivo despolitizar (es decir, vaciar de contenido político los problemas sociales y decir que son problemas individuales) y hacer creer que los problemas socioeconómicos son fruto de la mala suerte y de la responsabilidad individual, por lo que hay que autoayudarse para solucionarlos (comprar seguros privados, mantener una actitud positiva, etc.) (Valverde, 2015: 23).

La crítica entonces la centro en el establecimiento de una autogestión que se instaura como modelo en la reproducción de diversas esferas de la vida social, como una regulación legítima que somete a los cuerpos. Este disciplinamiento sutil, moviliza la responsabilidad a las personas a partir de centrar una actitud positiva sobre cualquier tipo de desgracia, pobreza, despojo, desplazamiento o violencia. Barbara Ehrenreich (2012) señala las formas en cómo opera el pensamiento positivista en relación con el capitalismo neoliberal, este pensamiento individualiza el bienestar a cada persona, insistiendo que cada una debe dar lo mejor de sí misma sin importar las circunstancias negativas, colocando la responsabilidad del éxito a cada

persona dejando de lado las condiciones estructurales que limitan o violentan. *“Nunca perdí la fe, le pedía a dios, sabía que aunque difícil, el camino lo iba a cruzar, iba a llegar hasta Tijuana, cada día pedía y decía, que no me pase nada por favor, ya hasta que lo logras.”* (Abigail). El fracaso o el éxito que logran las personas que se desplazan de manera forzada, recaen sobre ellas, como si fueran entes autónomos que no requieren de ningún tipo de soporte ante las adversidades de violencia, pobreza y discriminación que existen en todo el camino. El éxito se adjudica y se apropia en el logro personal que nuevamente nos enseña la trampa de lograr algo por encima de otras personas.

Propongo entender estos procesos de subjetivación a partir de la palabra autogestión, esto para contar con una perspectiva que permita una lectura a contrapelo del refugio. Sobre todo, me interesa señalar la autorregulación que opera en el refugio como una tecnología del yo (Foucault: 2008). La finalidad de esta propuesta es mantener un distanciamiento ante la despolitización que se genera por el refugio, en donde se responsabiliza a las mujeres trans migrantes sobre el éxito o fracaso en relación a sus solicitudes en México y desvincula la producción de abandono y muerte social.

Existe toda una discursividad que acompaña a las mujeres trans que buscan el refugio en México o en otro país, estos discursos son enunciados por ellas mismas, pero también por otras personas cercanas que las acompañan en estos procesos: *“debes echarle ganas, ya agarraste camino, no puedes dejar de lado esto” “la verdad está bien difícil, a veces piensas que no vas a llegar, pero pus no te queda más que seguir avanzando” “ella todo el tiempo me decía que le siguiera, yo me quería mejor regresar, entregarme a los federales pa que me deportaran, pero ella siempre me dijo que le echara ganas” “me quiero regresar mejor, allá sufría, pero tenía más gente, más amigas, me sentía menos sola” “yo siempre le echo ánimos a mis amigas, pero no me salen palabras para decirme a misma que yo puedo, que debo echarle ganas”*.

En estos enunciados se observa la responsabilidad que las mismas mujeres trans producen en torno a la situación que viven. Se descoloca el foco de atención sobre los factores que produjeron sus expulsiones y sobre las instituciones que deberían de garantizar su

protección, es decir, de las autoridades y funcionarios públicos que deberían asegurar su reconocimiento como refugiadas en México. El éxito de su trámite y de su sobrevivencia depende de la actitud y de la voluntad que ellas mismas mantengan, esta es la autogestión impuesta desde el positivismo que exige el neoliberalismo ante las condiciones de violencia que el mismo sistema produce.

Esta autogestión genera procesos de exclusión que van marcando una serie de exigencias para que las personas que solicitan refugio deban de soportar. Esta autogestión se plantea, desde el neoliberalismo, como la única vía para acceder a los derechos y la protección de la vida. Esta es la primer sospecha sobre la operación del refugio a partir de la autogestión, pues carga toda la responsabilidad a las mujeres trans centroamericanas, sin dar ningún soporte de vida ante las condiciones de violencia que operan en contra de ellas al ser trans y migrantes. Ante los reclamos a diversas autoridades o ante el posicionamiento de críticas en torno a la forma en que opera el refugio, es común escuchar de las autoridades que solo pueden responder: *“así es esto, no hay alternativa o es la única que puede garantizar la ayuda, el orden y control de las personas que buscan el refugio.”*

Es sobre la operación y concepción del refugio en donde se coloca la atención y la sospecha, el hecho de pensarse como la única opción y la manera correcta para poder brindar la ayuda humanitaria, colocando principalmente el desinterés por las desigualdades, que lleva a la vez a un alejamiento del sentido de justicia social (Fassin, 2010). Son pues, formas de establecer alternativas que condicionan y direccionan hacia la despolitización de la vida, retomamos el término a esta operación como alternativas infernales, de acuerdo a Isabelle Stengers y Philippe Pignard:

Llamaremos “alternativas infernales” al conjunto de esas situaciones que no parecen dejar otras opciones más que la resignación o la denuncia que suena un poco hueca, como marcada de impotencia, porque no da ninguna salida, porque siempre vuelve a lo mismo (Stengers y Pignard, 2018: 61).

Siguiendo la línea propuesta por parte de los autores, estas alternativas infernales se vuelven ideales meritocráticos, basados en la ilusión de la igualdad de oportunidades para cualquier persona, quienes deben de aprovechar y reconocer “oportunidades” que se brindan.

El refugio, como actualmente opera, puede leerse como una alternativa infernal que reproduce la responsabilidad de la autogestión de las mujeres trans, quienes deben de seguir una serie de pautas para lograr la meta que establece el refugio como la recompensa al haberse desempeñado dentro de las reglas burocráticas del dispositivo.

Te anotas en una lista, como quien se anota en un registro de visitas a una oficina, tienes que firmar cada semana como si checaras tarjeta, estás pendiente de un trámite, te hacen una entrevista donde explicas los motivos para solicitar refugio, como quien se encuentra en una entrevista de trabajo, demuestras que eres acosada por la violencia, como quien muestra un currículo laboral, así se desarrollan las solicitudes de refugio, como si fueran solicitudes de empleo, entrevistas de revisión, como si fueran entrevistas de trabajo. Los servidores públicos de la COMAR actúan como si fueran personal de recursos humanos explorando expedientes, llenando formatos como si se trataran de exámenes sicométricos para revisar si el perfil se cubre para el puesto solicitado. Esta es la forma en que se establecen sujetos de gestión en la administración neoliberal del refugio.

En su libro *Realismo capitalista*, Mark Fisher habla sobre la abundancia de discursos en torno a concebir a los individuos como amos de sí mismos, esto a partir de miles de libros y terapias que posicionan la autoayuda como la pauta de pensamiento propia del capitalismo contemporáneo. “La propagación del voluntarismo mágico fue un factor crucial para el éxito del neoliberalismo. Incluso, podríamos decir que este voluntarismo constituye algo así como la ideología espontánea de nuestra época [...] Si no tenemos éxito, es porque no hacemos el trabajo necesario para reconstruirnos.” (Fisher, 2016: 137).

De este modo se trasladan todos estos discursos al interior del refugio que requieren colocar el éxito del trámite a la autogestión de la propia solicitante, de responsabilizarla de su logro o no, de forzar la atención únicamente a las mismas personas que asisten y hacen todo el trámite. Como se puede observar, se desdibujan las condiciones estructurales de violencia que existen en relación a las mujeres trans. Por mucho que ellas sean positivas y que realicen cada uno de estos procesos por voluntad y la mejor cara, oculta la constante amenaza y posible violencia en la que se encuentran expuestas. Esta pedagogía de la autogestión, como podría

denominarse, vuelve a los sujetos responsables de la mayor parte de sus violencias, como si no existiera la discriminación, la violencia, la exclusión, la transfobia, la xenofobia e incluso la desaparición o el asesinato a la que son relegadas las mujeres trans cotidianamente.

Todas estas son intervenciones que se realizan desde un marco necesario para formar estos espacios que producen vulnerabilidad y precarización a quienes hacen la solicitud del refugio, tal como es el caso de las mujeres trans, es “la justificación común a todas las referencias de los sistemas de seguridad social es la necesidad de desarrollar la responsabilidad individual” (Stengers y Pignard, 2018: 134) estas son pistas que permiten ir develando las relaciones de poder que operan para el control de los individuos y establecer mecanismos que va repercutiendo a toda la sociedad.

Como se ha detallado hasta este momento, es necesario recurrir a dos procesos para complejizar la construcción de un imaginario sobre la autogestión en el refugio. Empezaré a señalar cómo discursivamente se establece una imagen que coloca el refugio como una acción dentro del estado de derecho que es ejecutada de manera correcta en beneficio de las personas que hacen la solicitud refugio, como si todas las personas conocieran los pasos y la forma en que opera dicho trámite. Ahora bien, existe la contraparte que muestra la ineficacia del trabajo que realizan las dependencias de gobierno, donde se señalan las arbitrariedades, la poca voluntad y la falta de acciones para garantizar el acceso de justicia a partir de proteger la vida de quienes solicitan el refugio.

Es necesario poder detenernos un poco en la discursividad que el Estado mexicano ha elaborado en relación a la atención y resolución de la migración; no sólo por la construcción de un país que históricamente ha enviado migrantes fuera de su territorio, sino por el constante tránsito de miles de personas provenientes de otros países que buscan llegar a Estados Unidos. En el Plan Nacional de Desarrollo, del gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto, propuso un Programa Especial de Migración 2014-2018, entre los intereses descritos se observa la urgente necesidad de instaurar una cultura de la legalidad, basada en los derechos humanos y la valoración de la migración como prioridades nacionales. En este mismo Plan se indicó la urgencia de hacer un trabajo transversal y multisectorial con los tres órdenes de

gobierno en la atención integral del fenómeno migratorio en el país, visto como origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Estos son los discursos públicos elaborados por autoridades mexicanas³⁸, los cuales hacen uso de eufemismos tales como: alojamiento, acogida, atención, respeto a derechos humanos, seguridad humana, retorno asistido, integración, regulación educativa, devolución, recepción, etc., cada una de estas palabras descoloca hechos que atentan y violentan a las personas que buscan migrar. Las mujeres trans son testigas de las formas en las cuales las autoridades federales realizan redadas contra migrantes, extorsiones, bloquean el tránsito aún contando con algún documento que les permite el paso por el territorio mexicano. Pero además, donde las autoridades no actúan ante la denuncia de robos, violaciones, secuestros, detenciones arbitrarias y demás situaciones que ya fueron expuestas en otros apartados.

Entonces se identifican dos procesos: por un lado la autogestión obliga a responsabilizar a las mujeres trans para obtener un estatus jurídico, pocas veces otorgado. Por otro lado, esta autogestión se refuerza a partir de los discursos construidos para minimizar toda la violencia estructural y sistemática que viven quienes buscan el refugio. Este último proceso, se regula a través de generar una imagen que en todo momento oculta la hostilidad y la transfobia desde donde está operando el refugio, es decir, una regulación que contiene y expulsa a los migrantes, que les niega el trabajo, la salud, la identidad, en el caso de las mujeres trans, se les niega su propia existencia y se les expone, porque a la vez, son cuerpos que nunca son del todo aceptados por su condición sexual.

Una lectura que propongo para entender la operación del refugio, más allá del análisis discursivo, es la reproducción de vulnerabilidad que acompaña a las mujeres trans que buscan sobrevivir en el país. Se producen y abundan prácticas racistas y transfóbicas por medio omisiones, desatenciones, silencios e incumplimientos de una política que garantice la

³⁸ Tan sólo con hacer un ejercicio de búsqueda en los temas migratorios en relación a secretario o secretaria de gobernación, autoridades del Instituto Nacional de Migración o COMAR, los resultados de las notas, así como de programas gubernamentales de migración, se encuentran estas y otras palabras que son utilizadas para hacer referencia al tema de migración.

seguridad y el resguardo de la vida de las mujeres trans y de cualquier otra persona que busca refugio en el país.

El gobierno mexicano constantemente señala ser un país de acogida, un país incluso de destino para muchos migrantes que buscan tener mejores oportunidades de vida, pero ¿qué implicaciones tienen estas declaraciones? Idealmente posiciona al Estado mexicano como un país en donde las personas pueden mejorar sus condiciones de vida y mantener su seguridad en el marco de una garantía al respeto de los derechos humanos. Sin embargo, a partir de lo observado, las limitaciones inician a partir de los trámites burocráticos que existen, la mala administración de los recursos públicos en las instituciones que deben atender a los migrantes, la falta de personal en las dependencias del gobierno, el nulo interés por capacitar al personal, el abandono al que someten a las personas que solicitan refugio, son algunas de las acciones que nos permiten cuestionar las declaraciones que siempre tratan evadir o encubrir la realidad.

El refugio, a través de la autogestión, genera un campo de acción limitado en el caso de las mujeres trans. Exponiendo sus cuerpos ante una sociedad en donde no se garantiza su seguridad y mucho menos el alcance la justicia ante hechos que las vulneran. Donde diversas autoridades, como policías, militares o servidores públicos las discriminan por su condición sexual. Porque dicha alternativa infernal sigue produciendo la violencia y la discriminación. En donde se encuentran espacios donde siguen existiendo las amenazas y la explotación de un sistema económico que pone en riesgo toda forma de vida. Lo que todos estos discursos producen, es una frontera que cristaliza y fomenta acciones que siguen produciendo exclusión, violencia, exposición a la muerte, los secuestros, la violencia, la muerte y sobretodo, la transfobia.

A pesar, de las buenas voluntades discursivas, la materialidad de las acciones deja mucho que pensar, pero sobre todo, despolitizan la violencia y la vulnerabilidad que se produce a partir del racismo y la transfobia. Tal como se observó, quienes representan o han representado algún tipo de poder dentro del gobierno, hacen uso de palabras que ocultan los procesos de expulsión de miles de personas, muestra un poco interés por dar un sentido

político a las prácticas más allá de los discursos producidos en pro de un estado de derecho que es ficción para quienes no tienen los medios necesarios para ser acogidos por el país.

Por medio de sus políticas [habla sobre el neoliberalismo], los excluidos viven muertos en vida o se les deja morir porque no son rentables. No sirven ni para ser esclavos. Pero, ¿no es suficiente dejarlos morir sin acceso a comida, techo y atención sanitaria? ¿Por qué se desarrollan políticas y maneras de gobernar que aceleran su muerte, que se aseguran de que estén al límite de la vida con el «privilegio» de sobrevivir? Porque son una amenaza. Sin darse cuenta ni proponérselo, los excluidos y los precarios ponen en evidencia, como cuerpos resonantes, como altavoces, todas las injusticias del neoliberalismo (Valverde: 2015, 16).

La acogida que supone el refugio, la protección que enarbola se encuentra limitada en la práctica. Por eso es necesario la revisión y el conocimiento de las formas en cómo se vive y experimenta dicho trámite, de cómo opera a través de los cuerpos y se materializa en prácticas concretas. Observar y centrar la atención únicamente en casos definidos como exitosos, de historias que develen la acertada operación del refugio, deja de lado muchas historias que jamás pueden encontrar la protección y la justicia social en relación a la protección de la vida. El refugio sigue siendo un espacio para exponer a estos cuerpos a condiciones de sufrimiento y de muerte (Ouled, 2018).

La producción de alternativas infernales, como el refugio, se acompaña de una lógica que potencializa la autogestión, que obliga al agenciamiento de cada persona, que en todo caso, busca reproducir a sujetos problemáticos que se vuelven variables para el ajuste de parámetros en políticas públicas dentro del sistema neoliberal actual (Corsani, 2006), cada solicitud de refugio, cada rechazo, cada aceptación se establece como referencia al desplazamiento forzado, en una lógica de complementación y reproducción de autogestiones situadas entre los individuos.

4.2 Localizar los tiempos de espera

Uno de los fenómenos que se construye en el refugio, a través de su operatividad, es el tiempo de espera. Situar este período es útil para conocer con mayor detalle, las formas en las cuáles se producen tiempos que sirven para la administración de los cuerpos. Este período es fuente de múltiples situaciones que pocas veces mantienen una observación, problematizar la

espera permite reconocer las formas en que se incentiva o se desanima a las personas para dar continuidad o interrumpir un trámite como lo es el refugio, sobre todo, recordando la vulnerabilidad que establece dicho período para las mujeres trans.

La espera implica mantener una esperanza de que algo puede suceder, la espera es la relación que una persona puede establecer hacia una situación deseada para ser alcanzada, desde una perspectiva optima. Por lo tanto, la espera es un tiempo que existe y se piensa como la posibilidad de obtener algún resultado deseado. Sin embargo, la espera no siempre es igual para todas las personas y depende mucho del contexto, así como de la persona que espera (Auyero, 2012). Las mujeres trans que esperan la resolución de un trámite, como el refugio, ponen en juego situaciones emocionales ya desgastadas desde el origen del desplazamiento forzado.

La espera es una exigencia social hoy día, esperar es un condición que se marca dentro de todo el funcionamiento social, esperar en la fila del banco, esperar en el tráfico, esperar los resultados de un trámite, esperar el día de la consulta; la espera se vuelve un proceso de domesticación para ver si se puede o no realizar un trámite o una actividad. Puedes esperar una hora y media en el banco, pero si en tu turno “el sistema” tiene fallas, la espera habrá sido en vano, tendrás que volver a esperar otro día, iniciar de nuevo con otra espera para poder realizar algo. La espera no garantiza nada, nos mantiene como espectadores ante la posibilidad de algo, conlleva una doble exigencia, ser capaces de intentarlo y depender que la espera nos de un resultado, sea éste positivo o negativo.

Por ello, los tiempos de espera pueden ser diferenciados a partir situaciones que se presentan en una persona y los períodos que se relacionan con el grado de vulnerabilidad que pueden o no vivir en este tiempo. Una persona puede esperar la resolución de la demanda a una trasnacional por querer explotar tierras comunitarias, una mujer que espera un procedimiento jurídico que inició por violación o la espera de un menor de edad en ser adoptado. Quizá la única relación que mantienen todos estos períodos de espera es el origen desde donde son conformados en relación a ser producidos desde el disciplinamiento de la autogestión.

En este apartado es necesario centrarnos en el tiempo de espera producido en una gubernamentalidad neoliberal a partir del refugio. Este período se vive de diversas maneras a partir del contexto en donde se localicen las mujeres trans y las condiciones materiales, emocionales y personales que en su momento las mujeres trans puedan tener o carecer. En este sentido, la reflexión se centra en la producción de generalidades que se retoman desde los testimonios que fueron rescatados. En ellos se pueden reconocer períodos que pueden estar relacionados con la administración del sufrimiento, es decir, la regulación del tiempo y el espacio de los sujetos para controlar su agencia política (Estévez, 2017: 201), pero también se pueden observar estos tiempos como oportunidades para desplegar respuestas que sean útiles para combatir la despolitización que se exige desde la autogestión. Se trata de un ejercicio que permita comprender las formas en que operan los tiempos de espera desde donde se originan hacia quienes los viven.

Siguiendo la construcción del refugiado dentro del imaginario de la autogestión, el tiempo es relevante y son necesarios estos períodos de espera. El tiempo sigue siendo una inversión dentro del neoliberalismo (Foucault, 2007), el resultado que existe entre el refugio y las mujeres trans está concentrado por el tiempo que es demandado para su obtención. Este tiempo es visto como la inversión para obtener un fin, que es el refugio, el tiempo de espera se vuelve la promesa para obtener un bien anhelado, es la renta psíquica de la satisfacción del deseo (Foucault, 2007: 281).

Para Javier Auyero (2012) los tiempos de espera son el reflejo de las formas en las cuales unas personas están dominadas por otras, es un período en donde se cede el poder para la dominación, para la producción de efectos sobre determinados sujetos

el Estado sigue siendo un actor central en la vida de los más desposeídos porque sigue estando implicado en su cotidianeidad [...] en la construcción rutinaria del Estado y en el ordenamiento, formación y transformación de las relaciones entre las clases. El Estado es, por una parte, una estructura macro, un tanto abstracta, y por otra, una serie de instituciones micro con la cual los pobres urbanos interactúan de manera directa e inmediata. Allí, los estados definen ciertas subjetividades e identidades. NO lo hacen solo mediante la policía y las fuerzas del orden, sino en sus oficinas, con sus papeleos y sus trámites. (Auyero, 2012: 30).

La espera que se establece durante el inicio y fin del trámite del refugio está vinculado con órdenes en dónde la clase, la raza y el género tendrá fuertes implicaciones. Las mujeres trans regularmente llegan con pocos recursos económicos, escasos contactos y su condición identitaria les impide obtener una fuente de empleo que les permita solventar sus mientras esperan. Este tiempo obliga a muchas mujeres a desenvolverse en sectores donde se exponen a situaciones para ser extorsionadas por policías, a ser víctimas de transfobia por hacer uso de espacios públicos e incluso al asesinato³⁹.

De esta manera la espera produce situaciones que exponen con mayor grado la vida de las mujeres trans, se les descoloca del orden discursivo de la ciudadanía heterosexual y las empuja a ser víctimas de la violencia racial y transfóbica del lugar donde se encuentren. No se trata solo de una manera de sometimiento de los cuerpos, se trata de imponer un límite al reconocimiento de sus vidas dentro de la importancia política, de colocar una frontera sobre sus cuerpos. Esta es la forma en que operan los tiempos de espera de las personas trans observando las condiciones que se crean desde la operación del refugio. Nunca pueden ser del todo ciudadanas por su construcción racializada a través de su nacionalidad, y por su condición sexual que no es reconocida por el estado mexicano.

Esta espera producida por el refugio puede ser entendida como el establecimiento de una marca, un límite para el campo de acción, mientras las mujeres trans centroamericanas esperan la resolución se les contiene. Es una espera que muchas veces asfixia, sobre todo por saber que se entrega un documento que tampoco va a garantizar mucha seguridad en su camino. Britany recuerda lo que les dijo un federal en Jalisco, mientras venían en la carava y mostraron su visa humanitaria: *este papel es basura, porque ustedes son basura, ustedes no valen, a mi no me importa este papel.*

³⁹ En una revisión sobre notas periodísticas en el portal de noticias local Periódico el Orbe, al menos en el año 2017 se identificaron cerca de 25 víctimas de asesinato en la región de Tapachula, estas notas regularmente narraban el encuentro del cuerpo de un hombre “presuntamente gay” o bien “con prendas de mujer”. Estos crímenes en ocasiones detallaban que se trataban de alguna persona de origen centroamericano. Estos crímenes quedan en el completo anonimato e impunidad porque no tienen el seguimiento para las investigaciones necesarias, mucho menos se sabe cuántas de ellas quedan fuera de la residual visibilidad en medios amarillistas.

La alternativa infernal del refugio se vuelve a activar a través de la espera, “es lo que hay”, “no queda más que esperar”, “así son las cosas”, “ni modo”, se activan discursos que legitiman la operación, pero que además la vuelven la única forma en que se hacen o presentan las cosas. “No hay más que hacer” es el discurso que naturaliza las cosas e impide pensar otras formas por hacer. La espera reitera que hay formas que no pueden ser cambiadas, que sólo así pueden operar, captura el proceso y trata de desactivar el cuestionamiento sobre esas formas, de poner en segundo plano la forma de imponer tiempos de dominación y de exclusión.

La espera en Tapachula es una espera sofocante, como el calor de la ciudad, esperar en condiciones que impiden contar con un hogar, con violencia policíaca, empobrecimiento, exposición a la violencia, hostigamiento de autoridades y de delincuentes. La espera lleva a la inacción, la frustración, es lo que pretende, para eso es producida, para seguir produciendo la diferencia. Sin embargo, la espera no sólo es sufrida, también es interpretada, también es resistida, (Auyero, 2012: 29). A pesar de las desventajas que puedan existir en la espera de las mujeres trans, ellas buscan, se organizan, intervienen en sus tiempos de espera, generan posibilidades para mantener sus vidas más allá de la autogestión.

La espera, vuelve a exigir la presencia del sujeto de la autogestión, debes ser capaz de mostrar ser completamente paciente dentro de la espera. Una vez más, se busca que sea el sujeto quien se responsabilice del tiempo, *pus te dicen, es que aún no está, hay que esperar la otra semana, ¿ellos qué?, ellos no saben lo que pasamos, pues te vas y pierdes tu trámite, esa es la amenaza*⁴⁰. El trámite del refugio se vuelve nuevamente contra las personas que huyen de la violencia, reciben otro tipo de violencia a la que hay que resistir desde lo que ordena el dispositivo, habrá de denunciar las trampas ejercidas desde las alternativas infernales, pero sobre todo, hacer visible la lógica que les quita sentido político, que las naturaliza.

4.3 El campo político de las resistencias trans hacia el refugio neoliberal

La tranquilidad está desigualmente distribuida. La persona blanca poseedora de estabilidad financiera-económica lleva inmediatamente a gozar de cierta estabilidad emocional, esta persona muchas veces es la única disponible para escucharnos, ofrecernos cariño, prestarnos dinero -que no sabemos si

⁴⁰ Información retomada en el período de campo en abril de 2017, en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

lograremos devolver-, ofrecer un espacio para dormir, cocinar para nosotras, más aún si hay afecto compartido y nosotrxs estamos/vivimos en condiciones de precariedad, en la diáspora negra constante, sin empleo, sin beca de estudios, sin herencia. Esto no es victimismo negro, cariño, es dejar en evidencia los privilegios de las personas blancas con quien compartimos afectos.

Jessica Oliveira y Yos Piña

En este último apartado me interesa presentar las conexiones entre las posibilidades que existen, en relación con las protecciones que crean las mujeres trans ante la violencia; identificar y nombrar aquellos usos políticos que las mujeres trans establecen a través del uso de sus cuerpos, de poder lidiar con las prácticas de violencia. El interés viene en rescatar las acciones que hacen desde y más allá de la sobrevivencia, nombrar aquello que parece imposible, pero que permite crear un sentido político y enfrentar la transfobia de la cual las mujeres trans son víctimas, mientras buscan sobrevivir fuera de su país.

El capitalismo siempre ha sido abordado como un proceso dialéctico entre lo que somete y lo que resiste, entender este procedimiento se vuelve clave para reconocer que el capitalismo no es una realidad absoluta sin poder tener otras alternativas, más bien, permite reconocer aquello que se muestra como totalitario, de poder dar cuenta incluso que aquello que ha querido ser invisibilizado y negado dentro del mismo capitalismo está presente como una estría para recordar que no existe uniformidad, ni permanencia. Entonces, el reto es contraponerse, tomar distancia y rechazar las acciones que tienen capturado el sentido, que han instaurado la normalidad de la violencia en el sentido común y así parezcan naturales. (Stengers y Pignarre, 2018: 66).

Para este trabajo, las narrativas tienen un papel central, principalmente porque describen las formas en las cuales se construyen posibilidades, formas de escape a la negación estructurada desde el refugio, por ser desplazadas forzadas y por la construcción de una ciudadanía heterocisnormativa, es decir, la obligatoriedad discursiva que se impone a los cuerpos presentados como norma del deber ser basados en un biologicismo, es decir, aquello que invisibiliza las formas de ser. Las narrativas y las acciones que fueron definidas en este trabajo, precisamente buscan rescatar estas contraconductas, entendiéndolas en la perspectiva

foucaultiana, pero también rescatar la memoria colectiva que se construye a través de las mujeres trans que han luchado por contar con otras formas de vida fuera de la violencia.

Hablar de las condiciones negativas que tiene el refugio, como medida de segregación en su ejecución, es hablar también de las acciones que las mujeres trans hacen para responder ante tales situaciones, condiciones de vulnerabilidad que buscan desarticularlas, que buscan volverlas sujetas de inacción, de simples víctimas de la espera, de sujetos de autogestión. Hablar sobre esta contraparte, es poder reconocer aquellas posibilidades de acción que tratan de ir contra aquello que se espera hagan las mujeres migrantes como simples receptoras o espectadoras.

Pensar en estas acciones, es pensar las formas colectivas en las cuales se hace un uso político del cuerpo para las resistencias, como se despliegan acciones que buscan proteger la vida ante aquello que niega ciertas formas de existencia. Se trata de acompañar en la remembranza, en retomar y observar las luchas a partir de cuatro campos específicos que retomo: la visibilidad trans, encarnar el sufrimiento, negociar a través del cuerpo y contraconductas de lo migrante.

Reconocer las resistencias de las mujeres trans en sus trayectos es centrar la atención en sus narrativas, de reconocer sus experiencias como fuerzas que alumbran hacia otras formas de lucha. Estas narrativas son capaces de reflejar las acciones que se hacen para sobrevivir, no son recetas, tampoco son guías que cada una sabía de memoria para poder continuar con sus vidas. Fueron procesos alumbrados a partir de la necesidad del simple hecho de hacer algo, de protegerse, de conseguir la protección de sí mismas (Rivera, 2017).

Las resistencias no son y no pueden estar sujetas a procesos concretos, a situaciones terminadas. Se trata de pensar estas acciones como pliegues, como respuestas desplegadas en determinadas situaciones, la finalidad es continuar con la sobrevivencia y evadir la violencia sistemática a partir de relaciones, discursos y situaciones clave. Estas resistencias son flotantes, no son fijas, tampoco son estructuradas, son intermitentes, acompañan los trayectos y buscan como permanecer a pesar que nunca pueden ofrecer un suelo fijo. Se establecen a la

par de las geografías del terror, buscan caminos a través de acciones concretas, casi desapercibidas, pero que permitan continuar con la vida misma. Es la imagen que queremos dibujar sobre las resistencias, de saberlas ahí, de ser capaces de ser accionadas, estas pueden ser planeadas con tiempo o pueden ser resultado de momentos que activan la coyuntura de acción. Las resistencias son los quiebres, parecen indefensas, pero hacen ver que la violencia o la exclusión son tan sólidos como aparecen.

Cuando las mujeres trans centroamericanas narran como sus cuerpos fueron expuestos a múltiples violencias, desde sus países de origen, en sus trayectos, en los albergues, entre otros migrantes, por servidores públicos, por policías, etc., es porque son capaces de cuestionar lo que han vivido, de tomar distancia y a partir de ello actuar. Se trata de pensar en el uso político del cuerpo, en llenar de sentido, de hacer protecciones en la toma de decisiones para sobrevivir ante aquello que siempre busca impedir su sobrevivencia, del sistema que las quiere ver siempre vulnerables. La triple visibilidad que realizan en torno a ser trans, migrante y pobre es relevante para ser una válvula de escape ante un procedimiento que de inicio no las toma en cuenta. Triple visibilidad que es estratégica en su camino para sostenerse desde actores aliados que les alientan y apoyan sus trayectos, de ser visible, Alexandra Rodríguez (2019) apunta la importancia de la visibilidad de las mujeres trans migrantes, de ser identificada como una persona trans, de poder ser reconocidas como mujeres, a pesar que sus documentos digan lo contrario.

El mayor reto que enfrentan las mujeres trans es la invisibilidad, resultado de la transfobia que se expresa de múltiples formas. Esta invisibilidad está cargada con la negación de su identidad, de su propia vida, de ser cuestionada en todo tiempo, de tener que ser sometida durante todo su trayecto a la exclusión, la violencia y la negación a su forma de vida. La mayoría de ellas decide persistir en la visibilidad de nombrarse trans, de seguir nombrando todo lo que viven, porque es con lo que luchan. Britany comenta reiteradamente: *Todo mundo juzga, pero nadie sabe lo que vivimos y cómo lo vivimos*. Al negar las identidades trans, se busca negar las condiciones mismas que reproducen la transfobia, esta es una forma muy común de producir discursos que tratan de negar la existencia de violencias.

Reconocerse y asumirse trans es encarar los privilegios contruidos de una cisonormatividad que poca atención presta a la violencia producida. La visibilidad trans recuerda constantemente las formas en las cuales habrá que confrontar la distribución de los privilegios, la constante sobrevivencia que se hace, porque este sistema les otorga la exclusión como norma.

La visibilidad es la primer arma desplegada para la reconquista, para demostrar que las legislaciones se encuentran huecas, para habitar desde la inconformidad las vulnerabilidades que el mismo sistema coloca, pero sobre todo, para afrontar y organizar desde sus posibilidades los medios que les permitan colocarse en puntos de fuga a la violencia. La visibilidad es que no basta con la construcción de la perspectiva de género para aplicar el refugio, lo que visibiliza es que en un país como en México, el refugio no es garantía no sólo para las trans, si no para cualquier persona.

El estar desde la visibilidad, también implica denunciar la incomodidad, el desacuerdo, el no poder seguir siendo cómplice, la lucha de la visibilidad es lo que Marlene Wayar (2018) propone en el sentido de poder ocupar la historia, de instaurar la denuncia por la producción de las violencias, de mantener la incomodidad para buscar otro mundo, otras formas de hacer, de habitar, pero sobre todo de ser en el mundo. A pesar de la diversidad de grados en los cuales las mujeres trans pueden hacer o no hacerse visibles, políticamente, reconocer esos momentos como destellos, es alumbrar la inconformidad.

Didier Fassin (2005) propone el término biolegitimidad, relacionado con la “exposición de sí mismo, ya sea mostrando un ejercicio narrativo o de una revelación física (lo uno no excluye a lo otro), pertenece a las figuras contemporáneas del gobierno – y particularmente cuando se expone su propio cuerpo, a las figuras contemporáneas del gobierno de los dominados.” (2005: 204). La biolegitimidad es una modalidad del gobierno de los cuerpos, es una forma de valorar a los cuerpos sufrientes, cuando éstos no pueden ser valorados por otros medios, por tanto, es necesario el uso del cuerpo como centro de derechos.

¿Cómo despliegan resistencias las mujeres trans centroamericanas frente a la biolegitimidad que busca condicionar el reconocimiento de un derecho? Las narrativas son la parte crucial para establecer la biolegitimidad dentro del trámite del refugio, no sólo para exponer la singularidad del caso, es la forma en la cual el Estado exige la construcción de la verdad, del sufrimiento y de la necesidad de entablar una relación jerárquica entre quien solicita y quien puede otorgar. Sin embargo, siguiendo a Fassin, es necesario la existencia de estas narrativas para la continuidad a las solicitudes de refugio, como las mujeres trans demuestran que el Estado no provee de los derechos, que exhibe y cuestiona a partir de su propia vida, las formas en las cuales es imposible contar con el derecho, de no guardar silencio, de buscar sacar ventaja y ser sujetos como realidad política (2005, 221).

Para las mujeres trans enunciarse y encarnar el sufrimiento se vuelve la forma en cómo se puede generar una protección que vaya más allá de la constante revictimización, se trata de pelear y luchar por un derecho, como lo es el refugio. Entendemos que esta protección, es un acto que busca desnaturalizar el funcionamiento del refugio como un procedimiento de autogestión, donde se busca potenciar el resultado para poder abrazar la vida política, para salir de los procesos viciados, porque las palabras “pueden crear, producir o confirmar potencialidades, debilitadas por el veneno de otras palabras” (Stengers y Pignard, 2018: 28).

Entonces se observa la otra cara que permanece oculta, el refugio no sólo se construye y requiere de la narrativa de las mujeres trans que hacen la petición, las y los funcionarios públicos que trabajan en las dependencias son quienes deciden a partir de tomar un juicio sobre los casos presentados. Su presencia tiene un rol central porque en los análisis sobre el refugio poco se habla de estas personas que darán legitimidad o negarán la validez sobre las narrativas que se presentan.

En un sistema que conjuga racismo y transfobia, la visibilidad va más allá de la producción de la biolegitimidad, porque estar silenciada implica arriesgarse más a la vulnerabilidad. Si bien el refugio requiere de las narrativas del sufrimiento para producir acciones que mantienen un orden jerárquico de opresión, las mujeres trans alzan la voz para denunciar los actos de omisión, de complicidad, de exclusión e incluso de validación a un

sistema que siempre las observa fuera de la posibilidad de vida, una muerte social a la cual están condenadas, a una acogida selectiva que mantiene el refugio para operar, porque en un país como en México, el refugio y la biolegitimidad, tienen que ser desarticuladas en relación con los espacios de sufrimiento que recrean (Ouled, 2018), porque las mujeres trans son construidas fuera de la norma ciudadana, al conformarse la ciudadanía a la par de un discurso racial y sexista que las coloca desde el inicio fuera.

El cuerpo no sólo se encarna políticamente desde la discursividad para reconstruir el horror vivido, el cuerpo de las mujeres trans también es utilizado por ellas mismas para poder sobrevivir en la medida que es la opción que el mismo sistema deja. El trabajo en bares, cantinas o en las calles como trabajadoras sexuales, son maneras en las cuales las mujeres trans obtienen recursos económicos, materiales e incluso afectivos para sobrellevar las condiciones de precarización, abandono y vulnerabilidad que viven. Acciones que incluso no necesariamente implican un intercambio sexual, en ocasiones obtienen cuestiones materiales, incluso alimentarias solo por acompañar a quien intercambia estos bienes por la compañía que ellas ofrecen.

Las mujeres trans a través de sus cuerpos esconden o visibilizan la violencia vivida, lo cubren para evitar algún daño, han tenido que aprender a hacer uso de él para sobrevivir. Es el cuerpo el que les permite, a través de diversos escenarios y estrategias, desplegar acciones para llevar a cabo contraconductas que impone el refugio. Ante la falta de condiciones materiales, económicas, alimentarias, de seguridad y de sobrevivencia que impone la búsqueda del refugio y el mismo desplazamiento forzado, las mujeres trans responden organizándose desde lo individual y lo colectivo para realizar todo lo posible por escapar a esas condiciones que parecen ya dadas, que son vistas como norma y como situaciones que deben de ser vividas.

Es a través del cuerpo que se gestan escenarios para reclamar justicia, de no olvidar y tampoco caer en la reducción o aceptación de lo ya dado. De ver las oportunidad como campos de lo posible ante lo negado. La acción corporal, por mínima que parece, es producida

colectivamente para anteponer la lucha, de buscar crear otros espacios de lucha y resistencia a través de las grietas que se van colocando al sistema del refugio.

La lucha es contra la persecución y la violencia de la que huyen las mujeres trans, y que ya se mostró en el capítulo dos, en ocasiones se vuelve una marca de la cual son responsabilizadas, nuevamente se deben desplegar acciones para resistir a la violencia institucional y social en la cual se encuentran y que incluso atraviesan con otros solicitantes de refugio que no son trans. El reconocimiento de ser víctimas de un modo específico de violencia, es en sí mismo la capacidad de enunciar lo que para otras personas parece la norma. Ellas logran, desde la enunciación, la capacidad de evidenciar aquello que no quiere ser mirado por otras personas, reconocer esta condición es el primer paso para resistir, incluso es una posibilidad para sobrevivir. “¿Cómo protegerse entonces de esa operación de captura? Aprender a protegerse... comienza por “somos vulnerables”. Pensar que uno es vulnerable no tiene nada de deprimente; por el contrario, lo que sería más bien deprimente es afirmar que uno es invulnerable” (Vièle, 2018: 212)

Desafiar la espera es una desobediencia que se empareja con la resistencia. Se hace una ruptura con la imagen de la docilidad que se espera tengan las personas que buscan el refugio en el país. “Allí donde se constituye una alternativa infernal, la política da paso a la sumisión, e incluso quienes resisten pueden ser entrampados, es decir, definir su oposición en los términos fabricados por la alternativa” (Stengers y Pignard, 2018: 63). Pues quien busca refugio debe aceptar ciegamente las condiciones que se implementan para que pueda recibir el apoyo. Se trata de una docilidad que vuelve a recrear la pasividad, por eso las mujeres trans buscan todas las alternativas que les permitan lidiar con la explotación laboral, con la discriminación, con la muerte misma. No se trata de un proceso de resiliencia, que vuelve a atomizarlas y enmarcarlas en la autogestión, se trata de establecer redes y de echar mano del reconocimiento colectivo del ser vulnerable.

Politizar la precarización es desenmascarar la normalidad con la cual es construida, cuestionar las formas institucionales que producen y reproducen la violencia, la exclusión, de las formas en las cuales se mercantilizan oportunidades de vida, en donde la explotación del

cuerpo de las mujeres trans se potencia por ser vulnerabilizadas por su condición como trans y migrante.

Polítizar la precarización sirve como arma de respuesta ante los discursos que enjuician a las mujeres trans como personas que llegan a invadir, a pervertir, a enfermar. Si la presencia incomoda, entonces se debe partir por problematizar la incomodidad a quienes la genera, para romper con la idea de la incomodidad como una propiedad de las personas que han migrado.

La cantidad de inmigrantes que llegan, algo que ha calado en el imaginario colectivo como si estuviéramos ante “invasiones masivas”, sino que refuerzan al introducirse en el lenguaje ordinario, la idea de la siempre presupuesta hostilidad de los extranjeros que arriban [...] Tales apreciaciones sólo se aplican a los inmigrantes desfavorecidos y no a otra categoría de personas que llegan todos los años en un volumen muchísimo mayor al territorio de esos mismos países: los turistas (Velasco, 2016: 55).

Desobedecer las órdenes para moverse al interior del país a través de las caravanas se vuelve una posibilidad de mostrar la falta de apoyos para salvaguardar la vida de quienes corren peligro al estar, se trata de procesos que buscan generar condiciones que salgan de dispositivos que colocan la muerte en el centro. Se visibiliza la falla de las políticas públicas que condicionan la protección, que precarizan, que ponen en riesgo la vida de las personas. El problema del refugio y de las fronteras, es que basan su producción a partir de políticas de securitización, que producidas también en el imaginario colectivo, construyen a las mujeres trans como enemigas.

Sobre este falso reconocimiento, que se da a partir del imaginario que piensa a las mujeres trans, es que ellas se organizan, buscan trabajar, buscan sobrevivir, para mostrar que no son esas enemigas, para posicionarse dentro espacios institucionales, públicos, privados y tratar de hacer escuchar su voz, la voz que muchas veces pretende ser silenciada o minimizada, que no quiere ser escuchada: “la lucha por volver a ganar “espacio” y “voz” se convierte en una que podemos hacer solos, que requiere soporte colectivo, sino ya un movimiento social” (Butler y Athanasiou: 2018: 99). Las autoras nos previenen de esta lucha por el reconocimiento, la cual debe ser vigilada porque también puede ser atrapado por el liberalismo que vacía cualquier contenido político en las luchas, con la finalidad de hacerlas

parte del sistema que instauradas en leyes o regulaciones, vuelve a crear distinciones en donde algunas personas se pueden incluir y otras no.

La existencia de un imaginario que sigue permeando los residuos del modelo westfaliano es que “la justicia redistributiva encuentra su campo de acción más idóneo dentro de sociedades organizadas estatalmente como empresas cooperativas para beneficio mutuo de sus integrantes, para lo que resulta preciso que cada una de ellas sea tomada como “un sistema cerrado aislado de las demás sociedades”” (Velasco, 2016: 242). Existe un problema en el desarrollo de la política internacional que centra los beneficios dentro de marcos geográficos que limitan la apertura a lo otro. Dando reconocimiento a un Estado territorial moderno, definido por fronteras, dando implicaciones morales y políticas sobre este imaginario.

Pensar la resistencia es también pensar en nombrar a quienes han sido asesinadas, a las personas que han muerto durante estos trámites que administran las vidas de las mujeres trans. Pensar en estas resistencias como mundos subterráneos de oposición que dejan ver otras vías de emancipación, para enunciar y mostrar las prácticas que van más allá de la simple sobrevivencia individual, sino de poder colectivizar otros modos de habitar el mundo para mantener la esperanza, pero sobre todo para establecer posibilidades donde parece no existir nada.

La enunciación dentro del dispositivo biopolítico se vuelve el arma de la segregación, pero es necesario poder rescatar esta acción, volverlo un punto clave en los procesos de resistencia. Aceptar la vulnerabilidad, es la posibilidad de sobrevivir. “el tiempo de las luchas es decidido hoy por el adversario, en el terreno elegido por él. Por lo tanto, son luchas defensivas, que tienen como único horizonte la esperanza” (Stengers y Pignarre, 2018: 63).

El problema del refugio es que se sigue enmarcado dentro de un sistema que administra la vida y la muerte, sigue proponiendo y tiene un eje rector que no da soporte a la vida, en la práctica misma. Es dar cuenta que el refugio, tal como es creado, tal como es puesto en práctica, ya no responde a las necesidades de las personas que tratan de hacer uso de ella.

Entablar una discusión en torno a los cuerpos sexualizados, disidentes y generizados, es también confrontar la creación de espacios de exclusión, de violencia y de discriminación que se enmarcan en regulaciones desde el Estado Nación. Una crítica a las formas en las cuales se presenta el refugio, como algo que beneficia, pero que a la larga produce exclusión, transexclusiones y sobre todo es reconocer las formas en las cuales las mujeres trans desenmascaran el orden de exclusión, es poder enunciar a partir de la memoria, de las narrativas que atravesaron sus cuerpos para poder luchar contra un sistema que las obliga a vivir desde la sobrevivencia.

4.4 Conclusiones de capítulo

La visibilidad de las mujeres trans es un camino que ofrece la posibilidad de vida, pero también las puede colocar en riesgo. Las resistencias se gestan como acciones necesarias que responden a la violencia que se ha vivido en diferentes escenarios. Si se apela a las geografías del terror, las resistencias aparecen no sólo para evadir la violencia, algunas veces aparecen para confrontar las situaciones que se viven, para hacer las denuncias de una sociedad que ha despolitizado la vida misma.

Se propone una lectura del refugio como un dispositivo que reproduce las subjetividades de la autogestión, enmarcada dentro de un contexto neoliberal, se observa la responsabilidad que se establece a las mujeres trans para realizar y concluir sus trámites burocráticos, sin dar ningún tipo de apoyo a la reproducción de sus vidas. En este sentido, se hace la conexión con la figura propuesta por Stengers y Pignard, el refugio visto como una alternativa infernal que no modifica los contextos desde donde surge, si no que es una extensión más y una falsa salida. Las alternativas infernales son situaciones que se estructuran para reproducir órdenes de exclusión y discriminación, tal como lo muestra el refugio para las mujeres trans. Tal como es pensado el refugio, éste no mejora, ni permite un mejor nivel de vida de las mujeres trans, al menos no como opera actualmente.

La crítica se establece a perspectivas que retoman las resistencias como procesos individuales para sobrellevar la desigualdad social, conceptos como empoderamiento y

resiliencia, son resultados de la figura de la autogestión que se implanta desde el refugio. Son trampas que despolitizan la violencia, la desigualdad y la exclusión institucionalizada para las mujeres trans y para el resto de la población centroamericana que viene a solicitar refugio al país. Las lecturas sobre las resistencias nos obligan a hilar en fino, a ver detalladamente las posibilidades, pero también a reconocer las limitaciones que existen en un sistema que nos limita en todo momento, que nos trata de encerrar y orillar a la vulnerabilidad como norma.

Sin embargo, estos procesos vuelven a llamar la atención para no permitir que las resistencias se solidifiquen y se establezcan algunas prácticas como legítimas para confrontar la violencia, pensar las resistencias flotantes nos permite conocer formas de despliegue en espacios específicos y que dependen de otros actores. Pensar en las resistencias es seguir pensando las posibilidades, los vínculos, los acontecimientos y los movimientos que podemos crear para cambiar lo ya creado, para modificar los órdenes que siguen produciendo explotación, violencia, discriminación y exclusión.

CONCLUSIONES

Estas [...] son estrategias de sobrevivencia:
mapas, planos, guías que necesitamos
intercambiar para sentirnos cuerdas,
para que nuestra vida tenga lógica.
Gloria Anzaldúa

Cuando inicié esta investigación tenía muchos supuestos sobre las causas que motivaban a las mujeres trans a salir de sus países de origen, se trataba de una explicación centrada en conocer las decisiones personales pensando que muchas de ellas migraban únicamente por la transfobia y la discriminación que existía en sus hogares o en su contexto inmediato. Al conocer más de cerca sus experiencias me percaté de la necesidad de problematizar y evitar un análisis que pudiera encerrarlas nuevamente en un callejón sin salida, dónde la libre toma de decisiones fuera el eje explicativo de estos desplazamientos forzados y sin tomar en cuenta otras variables que también producen estas expulsiones.

Uno de los principales argumentos a rescatar es la necesidad de pensar las formas en las cuales me acercaba a personas que han vivido múltiples escenarios de violencia, las formas en las cuáles se van a conocer y compartir experiencias que para muchas de ellas han sido momentos realmente traumáticos y dolorosos. La reflexión sobre este acercamiento me permitió reconocer la potencia de las experiencias de las mujeres trans centroamericanas frente a múltiples condiciones de vulnerabilidad, las cuales fueron retomadas para complejizar el análisis del refugio. Los diversos acercamientos con las mujeres trans buscaron tener espacios que fueran lo menos invasivos, que permitieran conocer y compartir procesos vivenciales a través de sus narraciones relacionadas con sus desplazamientos, para así ir identificando los escenarios de violencia, resistencia y organización.

El trabajo tuvo mayor profundidad conforme conocí las formas de transitar y habitar ambas fronteras, no únicamente a través de las historias, también en las formas que ellas narraban las situaciones que experimentaron en determinados contextos: calles, instituciones de gobierno, clínicas, albergues, organismos internacionales, etc. Esto me sirvió para conocer

la percepción que las mismas mujeres trans tenían sobre la movilidad y el refugio. De esta manera, fui reconociendo la importancia de centrarme en los procesos que vivían las mujeres trans mientras realizaban sus trámites, para así conectar sus experiencias con las percepciones de los espacios que ocupaban, las situaciones por las cuales pasaban y las oportunidades que ellas mismas iban identificando. Todo ello, permitió el cuestionamiento sobre las formas en cómo opera el refugio en la práctica, de hacer un distanciamiento con la figura jurídica del derecho para mantener una lectura crítica a los discursos institucionalizados que el gobierno mexicano únicamente repite o moldea a partir de sus instituciones migratorias, pero también era necesario revisar los discursos oficiales de los organismos internacionales que los reactualizan.

Esta investigación ha buscado desafiar el pensamiento objetivista y retoma el conocimiento situado, una objetividad fuerte (Harding, 1986) que se construye como un proyecto para producir conocimientos comprometidos, que reconocen la posición desde donde se escribe y permiten alumbrar las condiciones de subordinación, así como de la despolitización que se produce hacia determinados sujetos. Desde esta perspectiva, las acciones, los discursos y posicionamientos que las mujeres trans compartieron, son vistos desde una política de articulación (Haraway, 1992), pues no sólo hacen evidentes los contextos de violencia, sino que permiten reconocer las respuestas, acciones y discursos que despliegan ante situaciones que parecen no tener escape a la violencia sistemática que se vive antes, durante y después de los desplazamientos forzados.

El análisis que propongo es construir una lectura a partir de las polifonías que dibujan la diversidad de situaciones y procesos que se desarrollan en la búsqueda del refugio de las mujeres trans. En este sentido, se trata de una lectura de las causalidades que originan los desplazamientos forzados, se retoman variables que permiten conocer los orígenes y las razones por las cuales las mujeres trans se ven forzadas a abandonar sus hogares. Además de sus narraciones, también fue importante hacer un diálogo con las múltiples investigaciones académicas que se han realizado. Fue necesario nombrar y reconocer la producción de los espacios de violencia a través del concepto de geografías del terror, es decir, espacios que se producen en relación con fenómenos globales capitalistas de despojo, explotación y violencia

para producir potencialmente muerte, discriminación, precarización y exclusión que dan como resultado el incremento del desplazamiento forzado. En el análisis contextual era necesario incluir la variante de la transfobia y la exclusión que vive la población trans a través de sus propias experiencias, por ello se usaron sus narrativas para complementar las condiciones estructurales identificadas por otros autores.

La propuesta que se retoma para hablar sobre la configuración de geografías del terror ayuda a complejizar las condiciones estructurales que dan origen a la movilidad de miles de personas en determinadas regiones del planeta. El concepto es útil para entender la existencia de prácticas y discursos que configuran instituciones internacionales, locales, gobiernos y grupos delictivos para fomentar condiciones de vida precaria. Las mujeres trans socializan en estas geografías del terror, han vivido de manera muy cercana la impunidad, la injusticia, la violencia que existe en la región. Principalmente, han sido testigas y han conocido los crímenes de odio que se realizan en estas geografías del terror, motivos suficientes por los cuales ellas tienen que movilizarse para sobrevivir.

De forma reiterada las mujeres trans centroamericanas tienen que enunciar y demostrar las condiciones de pobreza, violencia, discriminación y exclusión que viven por su condición sexual desde que se movilizan de sus países de origen. En este trabajo, la acción de enunciar estas situaciones se lee como un acto de denuncia, de contenido político hacia el contexto que las expone, las vulnera y las despoja de cualquier posibilidad de vida; denuncias que son capaces de señalar las condiciones estructurales donde la impunidad, la violencia exacerbada y la transfobia son las principales causas de su expulsión.

A pesar que la solicitud de refugio por condición de género existe en México, no es fácil que esta figura beneficie a las mujeres trans. Lo que mostramos en esta tesis es que el refugio constituye un dispositivo que reproduce una división de género. Se establece como una continuidad de las formas de exclusión social que imposibilitan el acceso a los derechos a ciertos cuerpos (Trujillo, 2019), tal como lo es el derecho al refugio; imposibilidades que se encuentran condicionadas por una cultura cisnormativa.

Realizar un análisis sobre las resistencias que pueden desplegarse en condiciones de violencia es un reto importante, principalmente por la normalización de la violencia anclada en procesos culturales que dificultan el reconocimiento de las mismas violencias que enfrentamos en un sistema construido sobre ciertas corporalidades que tienden a ser excluidas, discriminadas y asesinadas impunemente. También existe una idealización de la palabra resistencia, en tanto se esperan acciones de confrontación directa que sean visibles en espacios públicos o a través de complejas organizaciones colectivas. En este texto, abonamos a reconocer el despliegue de resistencias en los discursos, las movilizaciones, las prácticas cotidianas, las evasiones de trámites burocráticos, las alianzas, las relaciones y en la visibilidad de autonombrarse trans como formas en las cuales se busca sortear las violencias que se viven durante los desplazamientos y la solicitud de refugio en México.

Existen diversos retos a los cuales me enfrenté al realizar un estudio referente a las experiencias de vida de mujeres trans que han tenido que vivir violaciones a sus derechos humanos y violencias estructuradas desde sus lugares de origen. En particular, buscan huir de órdenes que han legitimado la impunidad, son expulsadas por actos de discriminación no sólo en Honduras y El Salvador, sino también en México. En este sentido, también fue necesario nombrar a aquellas mujeres que fueron asesinadas en el país, aquellas mujeres que ni siquiera pudieron ser reconocidas como víctimas de la transfobia que se vive en el país. Llegar a México no asegura una vida libre de violencia, eso es lo que también comparten las mujeres trans a través de sus narrativas y sus constantes preocupaciones de obtener una oportunidad de regular su situación en el país.

El reconocer las formas en las cuales opera el refugio, al menos desde la lectura propuesta, me permitió comprender las posibilidades y las limitaciones que el mismo despliegue de resistencias puede tener. Sobre todo con la finalidad de no romantizar y colocar ciertas formas de resistencias como formas legítimas y únicas para la respuesta a la violencia. Se trata, en todo caso, de trazar las posibilidades que emergen ante lo que parece ser un camino sin salida, ante la imposición de formas burocráticas plasmadas en el trámite del refugio. Son fallas, grietas, escapes que permiten actuar, enunciar y seguir viviendo. Las

resistencias se pueden ubicar desde los silencios, en el llanto, en la rabia, en la alegría y en la palabra, todas ellas pueden marcar posibilidades de vida.

El refugio opera desde el discurso originado a partir del imaginario político del Estado Nación, que fue y sigue siendo construido desde órdenes de poder que mantienen reactualizaciones de discursos raciales, sexuales, clasistas, transfóbicos. Tan es así que existe poca voluntad por parte del gobierno mexicano para ofrecer una integración de los refugiados a la sociedad. Las formas en las cuales el gobierno mexicano ha respondido ante el tránsito de las caravanas migrantes de 2017 a 2018, fomentaron un fuerte rechazo social hacia las y los migrantes, desatando discursos xenofóbicos y discriminatorios hacia todas las personas que escapaban de la violencia en sus países de origen. Al menos, esto conlleva a dos procesos: por un lado se responsabiliza a las personas para buscar su sobrevivencia fuera de los contextos de violencia, dónde deben de ser ellas mismas quienes realizan las acciones que les permitan estar en un tercer país y escapar de la violencia. Esto conlleva al segundo proceso que sedimenta el éxito del agenciamiento individual, nuevamente responsabiliza a quienes no lograron el refugio en México, negando posibilidades de habitar a las personas que no pudieron concluir o “fracasaron” en obtener el refugio. Perspectivas que alejan la responsabilidad primaria que no asegura la vida de cualquier persona: el Estado de origen y el Estado de destino, el régimen de gobernabilidad neoliberal aleja cada vez más el reconocimiento de los órdenes estructurales que producen y reproducen toda estas vulnerabilidades.

El reto que existe es replantear y reformular el vacío político que se mantiene en el refugio, dejar de mirarlo como un modelo de securitización que reproduce la exclusión y el control de las personas a través de las fronteras cada vez más militarizadas, se trata de replantear el alcance de justicia social en el conocimiento de las condiciones estructurales que originan e implementan estas desigualdades sociales.

entre los encuadres posibles, se opta preferentemente por aquel que lo vincula negativamente con la seguridad, una noción que ha sido elevada a la categoría de valor supremo. En aras de la seguridad, la atención humanitaria y el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos quedan en un segundo plano. Este enfoque, que ha ido imponiéndose gracias al empeño conjunto de destacados agentes políticos y potentes altavoces

mediáticos, apenas deja margen para visiones alternativas, como podría ser, por ejemplo, la caracterización de los migrantes como sujetos damnificados por los procesos de globalización (Velasco, 2016: 40).

El refugio, dentro del neoliberalismo, dibuja una ficción de acogida, establece la posibilidad de estar en un territorio pero ofrece limitadas garantías para que las mujeres trans puedan acceder a mejores condiciones de vida. La acogida sólo es una política de reconocimiento que se limita a generar un estatus dentro de México, pero sin dar mayores herramientas para la inclusión, quizás porque no existe un interés sobre las formas en las cuales las mujeres trans se puedan integrar a la sociedad.

La existencia de las caravanas constituyen movilizaciones que permiten producir prácticas de acompañamiento, brindan una mayor seguridad para quienes migran. Las mujeres trans también se organizaron en pequeños grupos para hacer menos riesgosa la movilidad a lo largo del territorio mexicano, no sólo por las condiciones sociales en la movilidad, si no por la misma discriminación que viven al lado de otras personas caravaneras. Sin embargo, la percepción sobre las caravanas aumentó la desconfianza y el endurecimiento de los discursos que regulan la movilidad de los migrantes, incluso las políticas y acciones del gobierno federal en los primeros 4 meses del 2019 fueron la deportación, el establecimiento de redadas y el despliegue de contención hacia los flujos migrantes.

Es por ello que este trabajo se ha cuestionado el rol que tiene el refugio, porque es necesario desconfiar de las formas en las cuales opera actualmente, porque el refugio se ha construido sobre un sistema administrativo que limita la movilidad de las mujeres trans, pero sobre todo, que se ha ido vaciado políticamente para proporcionar una condición de estancia en el país, incrementando los riesgos a quienes migran. De esta forma las geografías del terror se van reactualizando conforme las mujeres trans van movilizándose al interior del territorio mexicano, el refugio no es una forma que permita construir otras posibilidades de vida, más bien se observa como una alternativa infernal que sigue produciendo poblaciones en riesgo, condiciones de violencia y vulnerabilidad.

Haber puesto la atención sobre las situaciones que viven las mujeres trans me permitió reflexionar sobre las resistencias, pensar más allá de las luchas por el reconocimiento, seguir señalando la urgente necesidad de acceso a la justicia en contra de la exclusión política. El compromiso sigue siendo pensar en posibilidades de acción y cuestionamiento constante ante las soluciones que se nos aparecen a primera mano como únicas o necesarias. Se trata de seguir cuestionando las políticas migratorias de securitización que van produciendo discursos xenofóbicos, transfóbicos y racistas, sobre todo empezar cuestionar en voz alta la existencia de las estaciones migratorias o centros de detención para migrantes que aíslan, violentan y mantienen en pésimas condiciones a las personas migrantes. Las resistencias de las mujeres trans han enseñado que no hay un camino fijo o único para evadir las violencias; se trata de reconocer cómo las alianzas y encuentros permiten expandir las tenues grietas de este sistema que produce vulnerabilidades.

Las mujeres trans a través de sus experiencias muestran una denuncia de los diversos órdenes, procesos y prácticas que se materializan en violencias sobre sus propios cuerpos. Son capaces de reconocer las situaciones que las ponen en peligro y las formas en que se les excluye en muchos procesos que dificultan su vida en el día a día. No creo que la resistencia tenga que ser romantizada, romantizar las resistencias nos puede llevar a perder el foco de atención sobre las condiciones a las cuales se resiste. Sin duda, se trata de retos analíticos que sirvan para mantenernos alertas sobre las maneras en que construimos y definimos las luchas por la justicia social, para que esto no nos lleve a la aceptación de luchas a medias, a la conformidad de un logro sin esperar nada más.

No debemos de romantizar la resistencia. La resistencia es un proceso muy violento y duro, que nosotros, infelizmente, tenemos que evocar todos los días. Pero no la romanticemos. Nosotros resistimos porque no queremos y no vamos a renunciar a nuestras humanidades. Yo creo que la resistencia es necesaria pero no debería ser el camino. Pensando en eso, creo que no hay otra posibilidad para la construcción de una sociabilidad natural y orgánica si no pasa por la lucha y, consecuentemente, por la resistencia. No hay posibilidad de vida si no resistimos [...] La lucha es para construir y reconstruir los imaginarios que están visibles. (Malunginho en Núñez, 2019).

Las luchas transfeministas nos convocan a pensarnos colectivamente, a mirarnos entre las precariedades, entre las violencias, entre los despojos para empezar a construir posibilidades y alianzas. Necesitamos pensarnos de otras y de muchas formas, de seguir

señalando los orígenes desde donde se despliegan las violencias. Sigamos acompañando el camino que rompa con el orden de los feminicidios, de los transfeminicidios, de los crímenes de odio, de los desplazamientos forzados, de los secuestros, de los despojos, de la desaparición forzada, de los ecocidios, de los asesinatos, de la impunidad, del acoso sexual, de todo aquello que nos quiera mantener en el silencio y la invisibilidad de la opresión. Como bien lo dijo Jacinta Francisco Marcial, indígena hñáhñú, sigamos luchando **hasta que la Dignidad se haga costumbre.**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (2018). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2017. España: ACNUR.
- Ahmed, D. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: PUEG-UNAM
- Amnistía Internacional. (2018). *Informe 2017/18. La situación de los derechos humanos en el mundo*. Disponible en: <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1067002018SPANISH.PDF>
- Arendt, H. (2004). *La tradición oculta*. Argentina: Paidós.
- Auyero, J. (2012). “Los sinuosos caminos de la etnografía política”. *Revista Pléyade*, número 10, julio-diciembre, 15-36.
- Banerjee, B. (2006). “Live and Let Die: Colonial Sovereignties and the Death Worlds of Necrocapitalism”. *Borderlands*, 5(1).
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Benjamin, W. (s/f). Tesis sobre la historia y otros ensayos.
- Boaventura de Sousa, S. (2011). “Epistemologías del Sur”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 16, No. 54, 17-39
- Bocock, R. (1995). *El consumo*. Madrid: Talasa.
- Bourgois, P. (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. En López García Julián, Bastos, Santiago y Camus, Manuela (coords.) *Guatemala: violencias desbordadas*. Guatemala: Universidad de Córdova, Servicio de publicaciones
- Bourgois, P. & Schonberg, J. (2009). *Righteous Dopefiend*. Berkeley: University of California Press.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Argentina: Paidós.
- Butler, J. (2017). “Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle.” *Revista Nómadas* 46, Colombia, abril.
- Butler, J. y Athanasiou, A. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. España: Eterna Cadencia Editora.
- Camminga, B. (2019). *Transgender refugees and the imagined South Africa*. Palgrave: Macmillan

- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: Nombrando la violencia contemporánea*. México: Anthopos Editorial, UAM-Iztapalapa.
- Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales. (2012). *Un informe sobre la situación de los derechos humanos de la comunidad LGBT*. Berkeley: Universidad de California.
- Comité de la Diversidad Sexual de Honduras. (2014). Informe alternativo. Examen Periódico Universal. Tegucigalpa, Honduras. Disponible en: <https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=1623&file=SpanishTranslation>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Situación de derechos humanos en Honduras. Organización de los Estados Americanos. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/honduras-es-2015.pdf>
- Cornejo, M., Mendoza, F. y Rojas, R. (2008). “La investigación con Relatos de Vida. Pistas y Opciones del Diseño Metodológico”, en *Psykhe*, Vol. 17, No.1, 29-39
- Corsani, A. (2006). Producción de saberes y nuevas formas de acción política. La experiencia de los trabajadores y trabajadoras intermitentes del espectáculo en Francia. En Expósito, Marcelo. *Brumaria 7. Arte, máquinas y trabajo inmaterial*. Madrid: Brumaria.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. España: Paidós.
- Del Río Diéguez, M. (2002). “La geografía invisible del afecto, tras la huella del ser en el espacio.” *Pulso*, 25, 103-108.
- Diario Oficial de la Federación. (2011). “Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político”. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP_301014.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2016). “Ley de Migración”. Disponible en: <https://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=294:ley-de-migracion-dof-25-05-11>
- Ehrenreich, B. (2012). *Sonríe o Muere. La trampa del pensamiento positivo*. España: Editorial Turner.

- Estévez, A. (2017). “La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta”. En Estévez, Ariadna y Vázquez Daniel (coords.) *9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*. México: FLACSO, UNAM.
- Estévez, A. (2018). “El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México”. *Estudios Fronterizos*, vol. 19
- Estévez, A., y Vázquez, D. (Coords.) (2017). *9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*. México: FLACSO, UNAM.
- Fassin, D. (2005). “Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes”. *Revista Educação*, año XXVII, núm. 2, 201-206
- Fassin, D. (2010). “El irresistible ascenso del derecho a la vida. Razón humanitaria y justicia social”. *Revista de Antropología Social*, 19, 91-204
- Federici, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. México: Tinta Limón, Pez en el árbol.
- Fernández Savater, A. (2016). “Achille Mbembe: “Cuando el poder brutaliza el cuerpo, la resistencia asume una forma visceral”. En *El diario*. Consultado en septiembre de 2018, en https://www.eldiario.es/interferencias/Achille-Mbembe-brutaliza-resistencia-visceral_6_527807255.html
- Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *El Nacimiento de la Biopolítica*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2011). *La arqueología del saber*. España: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2012). *Historia de la sexualidad I, La voluntad de saber*. España: Siglo XXI.
- Franco, L. (coord.). (2004). *El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina: Análisis crítico del dualismo “asilo-refugio” a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Costa Rica: Editorama.

- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Colombia: Siglo del Hombre Editores
- Fraser, N. (2003). "¿De la flexibilización hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v.46, n. 187.
- Gobierno de la República. Programa Especial de Migración 2014-2018. En Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Grosfoguel, R. (2016). "Del extractivismo económico al extractivismo ontológico: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo." *Revista Tabula Rasa*, No. 24, 123-143
- Guerrero Mc Manus, S. y Muñoz Contreras, L. D. (2018). "Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: del esencialismo al sujeto del saber". *Estudios de género del El Colegio de México*. No, 4
- Guzmán, M. (1997). "Pa la Escuelita con mucho cuidao y por la orillita: A Journey Through the Contested Terrains of the Nation and Sexual Orientation." En Negrón Muntaner, Frances y Grosfoguel, Ramón. *Puerto Rican Jam: Rethinking Colonialism and Nationalism*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 209-228.
- Gzesh, S. (2008). "Una redefinición de la migración forzada con base en los derechos humanos". *Migración y desarrollo*. (10), 97-126.
- Haraway, D. (1992). "Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles". *Política y sociedad*, 30, 122-163.
- Harding, S. (1986). The instability of the Analytical Categories of Feminist Theory. *Signs*, 11(4), 645-664.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. España: Morata.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- Holloway, J. (2010). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Ediciones bajo tierra, ediciones Sísifo, México: ICSyH-BUAP.
- Ibarra, D. (2009). "El neoliberalismo en América Latina". En Lichtensztein, Samuel (coord.). *Nuevas políticas económicas de Izquierda en América Latina*. México: Universidad Veracruzana.

- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2018). *Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador*. El Salvador: ISDEMU.
- Interpace. (2013). *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*. Guatemala: Interpeace Regional Office for Latin America.
- Kinosian, S., Albaladejo, A. & Haugaard, L. (2016). *La violencia en El Salvador: no hay una solución sencilla*. Center for International Policy, Latin America Working Group Education.
- La Fountain-Stokes, L. (2009). *Queer Ricans: Cultures and Sexualities in the Diaspora*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Lewis, V. (2012). “Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México”. Cuicuilco número 54, 219-240.
- López, V. (2013). “Desarrollo, migración y seguridad: El caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos.” En *Migración y desarrollo*, 11(21), 65-105.
- Martínez-San Miguel, Y. (2011). “«Sexilios»: hacia una nueva poética de la erótica caribeña”. *América Latina Hoy*, vol. 58, 2011, 15-30,
- Massey, D. (2004). “Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57, 77-84
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. (1993). “Theories of International Migration: A Review and Appraisal”, en *Population and Development Review*, Vol. 19(3), 431-466.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- Mbembe, A. (2012). “Necropolítica, una revisión crítica”. En Chávez Mac Grego, Helena, *Estética y violencia necropolítica, militarización y vidas lloradas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Museo Universitario de Arte Contemporáneo.
- Middeldorp, N. (2016). “La vida no tiene precio: la oposición a la minería en Honduras.” *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 42m, 63-92.

- Miller, K. y Cisterna Gold, M. (2016). “Introducción”. *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXXII, Núm. 257, 675-683.
- Mogrovejo, Norma. 2012. Sexilio político. Disponible en: <http://normamogrovejo.blogspot.mx/2012/11/sexilio-politico.html>
- Núñez, J. 2019. “Erica Malunguinho: No debemos romantizar la resistencia. 8 de abril, La diaria, feminismos. Disponible en <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2019/4/erica-malunguinho-no-debemos-romantizar-la-resistencia/>
- Oslender, U. (2008). “Geografías del terror: un marco de análisis para el estudio del terror.” *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XII, no. 270, Universidad de Barcelona.
- ONU MUJERES. (2015). *Violencia y seguridad ciudadana: una mirada desde la perspectiva de género*. Honduras: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de la Mujer.
- Ortiz, L. (2011). “Refugiados guatemaltecos: lecciones y aprendizajes.” En Somohano, Katya y Yankelevich, Pablo (coords.), *El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos*. México: COMAR-SEGOB
- Ouled, Y. (2018). “Cuando la superioridad se disfraza de “acogida””. Disponible en: <http://esracismo.com/2018/12/13/cuando-la-superioridad-se-disfraza-de-acogida/>
- París Pombo, M. D. (2016). “Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. *Papeles de Población*, 22 (90), 145-172.
- Platero, R. L. (2012). “La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad”, en Platero, Raquel Lucas (ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*. Barcelona: Editorial Bellaterra.
- Platero, R. L. (2014). *Trans*sexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. España: Editorial Bellaterra.
- Pons, A. (2018). “Etnografías encarnadas, vulnerabilidad y afecto”. En Pons, Alba y Guerrero Mac Manus, Siobah (Coords). *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

- Portolés, A. O. (2009). *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista. El debate filosófico actual*. España: Editorial Complutense.
- Ripamonti, P. (2017). “Investigar a través de narrativas: notas epistémico-metodológicas”. En Alvarado, Mariana y De Oto, Alejandro (editors). *Metodologías en contexto. Intervenciones en perspectiva feminista/poscolonial/latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rivera, S. (2017). “Reinas en el exilio, las olvidadas. En Rivera, Sylvia y Johnson, Marsha P. S.T.A.R. *Acción travesti callejera revolucionaria. Supervivencia, revuelta y lucha trans antagonista*. Editorial Imperdible
- Robinson, W. I. (2011). *Conflictos transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización*. El Salvador: UCA.
- Rodríguez, A. (2019). “#Transexitosas. Crucé la frontera en tacones: Alexandra Rodríguez”. 20 minutos, Disponible en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/509337/0/transexitosas-cruce-la-frontera-en-tacones-alexandra-rodriguez/>
- Rodríguez Gutiérrez, E. (s/f). “La colonialidad de la migración y la crisis de los refugiados: sobre el nexo migratorio de asilo, migración-colonialismo europeo blanco transatlántico y capitalismo racial.” Disponible en: <http://desde-elmargen.net/la-colonialidad-de-la-migracion-y-la-crisis-de-los-refugiados-sobre-el-nexo-migratorio-de-asilo-el-colono-europeo-blanco-transatlantico-colonialismo-migracion-y-capitalismo-racial/>
- Ronda Varona, A. (2005). “Centroamérica y el Caribe: neoliberalismo e integración. OSAL, Observatorio Social de América Latina, Año VI, no. 18 sep.-dic, Buenos Aires, CLACSO.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Argentina: KATZ.
- Sánchez Soler, M. (2015). “Del Realismo Mágico a la Cruel Realidad. Movimiento Migrante Mesoamericano”, Disponible en: <https://movimientomigrantemesoamericano.org/2015/01/25/del-realismo-magico-a-la-cruel-realidad/>

- Somohano, K., Yankelevich, P. (Coords.). (2011). *El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos*. México: COMAR-SEGOB.
- Stengers, I., Pignard, P. (2018). *Brujería capitalista*. Buenos Aires: Hehht.
- Suárez Nava, L. (2008). “Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales”. En Suárez Nava, Liliana, Hernández, Rosalva Aída (eds.). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. España: Cátedra.
- Trujillo, V. (2019). “Cuir: pistas para la construcción de una historia transfeminista en América Latina”. Disponible en: <https://hjck.com/reportajes/transfeminismoencolombia/>
- Valencia, S. (2016). *Capitalismo gore*. México: Paidós.
- Valverde, C. (2005). *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical*. Madrid: Icaria.
- Varela, A. (2017). “La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. Revista Debate Feminista. Año 27, vol. 53, mayo de 2017. México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM.
- Velasco, J. C. (2016). *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vièle, A. (2018). “Notas sobre una lectura de la brujería capitalista. Potencia y generosidad del arte de prestar atención.” En Stengers, Isabelle, Pignard, Philippe. *Brujería capitalista*. Buenos Aires: Hehht.
- Wayar, M. (2018). *Travesti/Una teoría lo significativamente buena*. Buenos Aires: Editorial Muchas Nueces.
- Winton, A. (2017). “Cuerpos disidentes en movimiento: miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México.” *El Cotidiano*, núm. 22, marzo-abril, 115-126.
- Winton, A. (2018). “La lucha por quedarse: migrantes LGBT+ en el sur de México”. En Hernández Forcada, Ricardo y Winton, Ailsa (coords.). *Diversidad sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos en México*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Žižek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.
- Zomorodi, G. (2016). “La respuesta de las migraciones forzadas del colectivo LGBT en África Oriental”. España: Forced Migration Review, Oxford.

Zúñiga Núñez, M. (2010). “Heridas en la memoria: la guerra civil salvadoreña en el recuerdo de niñez de un pandillero. Historia Crítica” [en línea] 2010, (Enero-Abril) Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81115380004>> ISSN 0121-1617